

CAPÍTULO III

EL EMISOR Y SU CAPITAL

III.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO SOCIAL

III.1.1. Denominación completa del Emisor de los valores ofrecidos

La Sociedad emisora es **Amadeus Global Travel Distribution, S.A.**, (en lo sucesivo, referida indistintamente como “Amadeus” o “la Sociedad”), con domicilio social en Madrid, calle Salvador de Madariaga, número 1 y con C.I.F. número A – 78876919.

III.1.2. Objeto Social

El objeto social de Amadeus viene determinado por el artículo 3º de los Estatutos de la Sociedad, cuya transcripción literal según consta inscrito en el Registro Mercantil de Madrid es la siguiente:

“Artículo 3º.- Objeto Social:

El objeto social de la Compañía será la transmisión de datos desde y/o a través de sistemas informáticos de reservas, incluyendo ofertas, reservas, tarifas, billetes de transporte y/o similares; cualesquiera otros servicios relacionados con la industria del transporte y del turismo, la prestación de servicios informáticos y de procesos de datos, de gestión y consultoría relacionados con sistemas de información; así como la prestación de servicios relacionados con la oferta y distribución de cualquier tipo de producto por vía informática, la fabricación, venta y distribución de software, hardware y accesorios de cualquier clase. A tales efectos, el objeto social también comprenderá la constitución de filiales españolas o extranjeras; así como el establecimiento de sus objetivos, estrategias y prioridades; la coordinación de las actividades de las filiales; la definición de los objetivos financieros; el control del comportamiento y eficacia financiera y, en general, la dirección y control de las mismas.

Las actividades integrantes del objeto social, anteriormente descritas, pueden ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades con objeto idéntico o análogo.

Organizar y participar como socio o accionista en asociaciones, compañías, entidades y empresas dedicadas al desarrollo, marketing, comercialización y distribución de servicios y productos a través de Sistemas Informáticos de Reservas para la industria del transporte o del turismo, en cualquiera de sus formas, en cualquier país del mundo, así como suscribir, administrar, vender, asignar, disponer o transferir participaciones, acciones o intereses en otras compañías o entidades.

En todo caso, quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

En orden a desarrollar su objeto social, la Compañía podrá realizar toda clase de actos civiles, mercantiles o administrativos, y podrá otorgar cuantos contratos sean necesarios o complementarios a los objetos sociales descritos.”

El código de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.) en el que se encuadra la Sociedad es el 0072.4, correspondiente a “*Actividades relacionadas con bases de datos*”.

III.2. INFORMACIONES LEGALES

III.2.1. Fecha y forma de constitución de la Sociedad emisora y datos de su inscripción en el Registro Mercantil. Lugar o lugares donde pueden consultarse los Estatutos Sociales

Amadeus fue constituida, bajo la denominación “Amadeus Global Travel Distribution, S.A.”, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, el día 14 de julio de 1988 con el número 2.042 de orden de su protocolo. La Escritura de constitución fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 8.906 General, 7.760 de la Sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 15, hoja número 84.913-1, inscripción 1ª.

La Sociedad adaptó sus Estatutos Sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura otorgada el día 23 de Junio de 1992 ante el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, bajo el número 2.212 de orden de su protocolo, que a su vez fue subsanada mediante otra escritura otorgada el 24 de mayo de 1993 ante el mismo Notario, bajo el número 1.662 de orden de su protocolo. La adaptación de Estatutos fue inscrita el 23 de julio de 1993 en la hoja abierta a nombre de la Sociedad (inscripción 18ª).

Un nuevo texto refundido de los Estatutos Sociales con las últimas modificaciones estatutarias efectuadas ha sido elevado a público por escritura otorgada el 1 de septiembre de 1999 ante el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, bajo el número 2.986 de orden de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja abierta a nombre de la Sociedad (inscripción 43ª).

Con fecha 20 de diciembre de 1999, ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la fusión por la que la Sociedad (sociedad absorbente) absorbe a sus sociedades 100% participadas “Amadeus Marketing, S.A., Sociedad Unipersonal” y “Amadeus Shares, S.L., Sociedad Unipersonal” (sociedades absorbidas), todas ellas domiciliadas en Madrid.

La fusión trae su origen de los acuerdos de las respectivas Juntas Generales de las sociedades involucradas de fechas 25 de junio (para las sociedades absorbidas) y 26 de junio (para la sociedad absorbente).

La fusión por absorción se elevó a escritura pública el día 16 de noviembre de 1999, ante el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, procediéndose a su presentación para inscripción en el Registro Mercantil de Madrid el día 30 de noviembre de 1999, fecha de asiento de presentación a la que se retrotraen los efectos jurídicos de la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Como consecuencia de la absorción y con fecha 30 de noviembre de 1999, las Sociedades “Amadeus Marketing, S.A., Sociedad Unipersonal” y “Amadeus Shares, S.L., Sociedad Unipersonal”, quedaron extinguidas y sus patrimonios incorporados en bloque a la sociedad absorbente, que adquirió y asumió todos los bienes, derechos y obligaciones de las absorbidas, sucediéndolas a título universal.

De conformidad con el Proyecto de Fusión, el 1 de enero de 1999 es la fecha a partir de la cual las operaciones de las sociedades absorbidas han de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 4º de sus Estatutos Sociales, la Sociedad es de duración indefinida y dió comienzo a sus actividades en la fecha de su constitución ante Notario.

Los Estatutos Sociales, estados contables y económico-financieros y cualquier otro documento que se cite en el presente Folleto informativo pueden ser consultados en el domicilio social, sito en Madrid, calle Salvador de Madariaga número 1, así como en el Registro Mercantil de dicha provincia.

El presente Folleto estará igualmente disponible en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Paseo de la Castellana, nº 19, de Madrid) y en el domicilio social de Amadeus.

III.2.2. Forma jurídica de la Sociedad emisora y legislación especial que le sea de aplicación

La Sociedad emisora tiene la forma jurídica de Sociedad Anónima y se rige por la normativa aplicable a dichas sociedades, particularmente por la Ley de Sociedades Anónimas y la legislación del Mercado de Valores.

En lo relativo a los servicios que ofrece y presta en el territorio de la Unión Europea, Amadeus está sometida al Código de Conducta para Sistemas Computerizados de Reservas que establece el Reglamento (CEE) 2.299/89 de 24 de julio de 1989, con las modificaciones introducidas por el Reglamento (CEE) 3.089/93 de 29 de octubre de 1993, y por el Reglamento (CEE) 323/99, de 8 de febrero de 1999.

Salvo lo mencionado en el párrafo anterior, la Sociedad no está sometida a ninguna otra legislación especial.

III.3. INFORMACIONES SOBRE EL CAPITAL

III.3.1. Importe nominal del capital suscrito y desembolsado

A la fecha de verificación y registro del presente Folleto, el importe nominal del capital social de Amadeus, suscrito e íntegramente desembolsado, asciende a TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS Y SETENTA CENTIMOS (€37.338.355,70), representado 590.000.000 acciones privilegiadas, de un céntimo de euro (€0,01) de valor nominal cada una, integrantes de la Clase A, y por 314.383.557 acciones ordinarias, de diez céntimos de euro (€0,10) de valor nominal cada una, integrantes de la Clase B, todas ellas representadas mediante anotaciones en cuenta.

III.3.2. Información sobre acciones no liberadas

El capital social de Amadeus se halla íntegramente desembolsado.

III.3.3. Clases y series de acciones, señalando sus valores nominales, sus respectivos importes suscritos y desembolsados, los derechos políticos y económicos específicos que conlleven y su forma de representación

Como se ha indicado en el epígrafe III.3.1. anterior, las acciones representativas del capital social de Amadeus se encuentran divididas en dos clases diferentes, cada una de las cuales confiere a sus titulares unos derechos diferentes a los de la otra clase:

- La Clase A (privilegiadas) está constituida por 590.000.000 acciones de €0,01 de valor nominal, representadas mediante anotaciones en cuenta.
- La Clase B (ordinarias) está constituida por 314.383.557 acciones de €0,10 de valor nominal, representadas también mediante anotaciones en cuenta.

Derechos económicos: Las acciones de la Clase A son privilegiadas respecto de las de la Clase B porque otorgan mayores derechos económicos que éstas. En concreto, el derecho a participar de las ganancias sociales se determinará de tal forma que en cada reparto de dividendos se atribuirá a las acciones de la Clase B un dividendo equivalente a la menor de las siguientes cantidades: (i) el 1% del total de dividendos que la Sociedad acuerde repartir, o bien (ii) el 1% del valor nominal de las acciones de la clase B. El resto de los dividendos (es decir, al menos el 99% de los dividendos que la Junta acuerde repartir) corresponderá a las acciones de clase A. Por otra parte, el derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación de la Sociedad se distribuirá de la siguiente forma: (i) en primer lugar se reembolsará el valor nominal de las acciones de la clase A; (ii) si existiera remanente, se aplicará al reembolso del valor nominal de las acciones de la clase B; y una vez cubierto éste, (iii) el resto se distribuirá entre las acciones de la clase A.

Derechos políticos: No obstante lo anterior, las acciones de la Clase B (ordinarias) otorgan a sus titulares 10 votos por acción, mientras que las acciones de la Clase A (privilegiadas) otorgan a sus titulares 1 voto por acción, respetándose de esta manera la correspondiente proporcionalidad con sus respectivos valores nominales.

La estructura de capital descrita fue adoptada por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada con fecha 11 de agosto de 1999, que llevó a cabo las operaciones de adaptación del capital social al euro, creación de dos clases de acciones mediante el desdoblamiento de las acciones existentes y transformación en anotaciones en cuenta de los títulos representativos de las mismas. En su virtud, todas las antiguas acciones ordinarias de la Sociedad de 100.000 pesetas de valor nominal cada una se desdoblaron en acciones de las referidas clases, se les confirmaron los mencionados derechos y pasaron a estar representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las posteriores ampliaciones de capital relacionadas en el epígrafe III.3.4. de este folleto completan el número total de acciones de la Clase A y B existentes a la fecha.

La entidad encargada del registro contable de las anotaciones es el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV), con domicilio en Madrid, c/Orense nº 34, y sus entidades adheridas.

Los citados acuerdos han sido elevados a público mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio con fecha 1 de septiembre de 1999, con el número 2.986 de su protocolo, que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en la hoja abierta a nombre de la Sociedad (inscripción 43ª) y depositada a los efectos legales oportunos en los registros de la CNMV y el SCLV.

A continuación se transcribe íntegramente el Artículo 6, que detalla los derechos descritos en el presente epígrafe:

“ARTICULO 6.- DERECHOS BASICOS DE LOS ACCIONISTAS

Cada acción confiere a su legítimo propietario la condición de accionista y le atribuye los derechos reconocidos por la Ley de Sociedades Anónimas y aquellos expresados en los presentes Estatutos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas, cada acción confiere a su titular el derecho a un número de votos proporcional a su valor nominal. En consecuencia, cada acción de la Clase A dará derecho a un (1) voto, mientras que cada acción de la Clase B dará derecho a emitir diez (10) votos.

Por lo que se refiere a los derechos económicos, las acciones de la clase A son privilegiadas respecto de las acciones de la clase B, en la medida en que confieren a sus titulares superiores derechos económicos. En especial, los derechos económicos de las acciones de la Clase A y B se configuran de la siguiente manera:

- (a) El derecho a participar de las ganancias sociales se determinará de tal forma que a las acciones de la clase B se les atribuya un dividendo equivalente a la menor de las siguientes cantidades, en cada distribución de dividendos: (i) el 1% (UNO POR CIENTO) del total de dividendos que la Sociedad acuerde repartir, o bien (ii) el 1% (UNO POR CIENTO) del valor nominal de las acciones de la Clase B. El resto de los dividendos corresponderán a las acciones de la Clase A.*
- (b) El derecho a participar en el patrimonio resultante de la liquidación se distribuirá de la siguiente forma: (i) en primer lugar se reembolsará el valor nominal de las acciones de la clase A; (ii) si existiera remanente, se aplicará al reembolso del valor nominal de las acciones de la clase B; y una vez cubierto éste, (iii) el resto se distribuirá entre las acciones de la clase A. “*

Con independencia de lo anterior, el pacto de accionistas firmado por los accionistas existentes el 27 de septiembre de 1999 ante el Notario de Madrid, D. Antonio Fernández-Golfín (nº protocolo 3.216), prevé un mecanismo para asegurar que los accionistas titulares de acciones de la Clase B firmantes del acuerdo mantengan un número mínimo de acciones de la Clase A en la proporción de una acción de la Clase A por cada 0,6223 acciones de la Clase B que posean. A tal fin, se establece un mecanismo en la Estipulación 6 (“Transmisión de Acciones”) del pacto de accionistas que, en términos generales, consiste en la obligación del tenedor de acciones de la Clase B de transmitir 0,6223 acciones de la Clase B por cada acción de la Clase A que transmita, toda vez que dicha transmisión de acciones de la Clase A implicase que el número correspondiente de éstas se situase por debajo del que resulte de la proporción anterior.

Todo ello responde a la ratio subyacente en el pacto de accionistas, según la cual el ejercicio de los derechos políticos que incorporan las acciones de la Clase B debe efectuarse tomando en consideración los derechos económicos que se desprenden de las acciones de la Clase A, de tal forma que se evite el riesgo de que los accionistas de control adopten medidas que pudieran resultar perjudiciales para los intereses de los titulares de acciones de la Clase A.

Dicho mecanismo asegura que la participación en Amadeus de los accionistas firmantes del pacto mantiene en todo momento como mínimo una determinada proporción entre las acciones de la Clase A y de la Clase B que posean, proporción que resulta del desdoblamiento a que se refiere el punto III.3.4. siguiente. La participación en Amadeus de cada uno de los accionistas firmantes del pacto deberá respetar permanentemente la citada proporción mínima de una acción de la Clase A por cada 0,6223 acciones de la Clase B de las que sean titulares, con independencia del número de acciones de cada clase que haya en circulación en cada momento.

En virtud del pacto de accionistas y como consecuencia de la Oferta Pública de Venta llevada a cabo en el mes de Octubre de 1999, Continental CRS Interests, Inc., accionista oferente, transmitió por partes iguales al resto de los accionistas fundadores (Société Air France, Lufthansa Commercial Holding GmbH e Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.) las 39.015.747 acciones de la Clase B que ostentaba, por un precio equivalente al 10% del valor nominal de las acciones Clase B, es decir, €390.157,47 (€0,01 por acción). Tal transmisión se llevó a cabo el día 15 de octubre de 1999, ante el Notario de Madrid, D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, bajo el número 3.406 de su protocolo.

Igualmente, en virtud del pacto de accionistas, el destino de tales acciones de la Clase B transmitidas por Continental CRS Interests, Inc. será el de su amortización por parte de la Sociedad mediante la correspondiente reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas afectados, hecho que tendrá lugar en la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada por el Consejo de Administración para el día 15 de junio de 2000 en primera convocatoria o día 16 en segunda. La amortización se llevará a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 164.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, que requiere acuerdo favorable de la Junta General de Accionistas, con los requisitos generales para la modificación de Estatutos, así como de la mayoría de los accionistas titulares de las acciones amortizadas (en junta especial o votación separada). En marco de la citada reducción de capital, las acciones amortizadas se valorarán por el mismo precio acordado en la transmisión del día 15 de octubre de 1999, es decir, el 10% de su valor nominal, que coincidirá con el importe a restituir a los accionistas, lo que dará lugar a un incremento del patrimonio de la Sociedad por la diferencia entre el valor nominal de las acciones amortizadas y la devolución de aportaciones a los socios, es decir, un incremento de €3.511.417,23. En todo caso, tal diferencia dará lugar a un incremento de las reservas de libre disposición de la Sociedad. La reducción de capital dará lugar al derecho de oposición de los acreedores sociales (a menos que, de conformidad con el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, la reducción se lleve a cabo con cargo a reservas libres, destinando el importe del valor nominal de las acciones amortizadas a una reserva indisponible).

Durante el período en que tales acciones transmitidas sean de titularidad de los accionistas fundadores y hasta su amortización por acuerdo de la Junta General de Accionistas prevista para el día 15 de junio de 2000 en primera convocatoria o día

16 en segunda, los accionistas tenedores no podrán ejercitar ningún derecho inherente a tales acciones de la Clase B transmitidas.

Como consecuencia de las transacciones anteriores, el cuadro siguiente refleja la composición accionarial y proporción entre acciones Clase A y B de acuerdo al ratio 0,6223 a que se refiere el pacto de accionistas.

Accionista	Desdoblamiento		Proporción Clase B/Clase A
	Clase A (€0,01)	Clase B (€0,10)	
Société Air France	147.500.000	91.789.270	0,6223
Lufthansa Commercial Holding GmbH	147.500.000	91.789.270	0,6223
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	147.500.000	91.789.270	0,6223
Público	140.864.918	-	-
Acciones Clase B pendientes de amortización (1)	-	39.015.747	-
Autocartera (2)	6.635.082	-	-
TOTAL	590.000.000	314.383.557	-

(1) Las Acciones Clase B pendientes de amortización son las relativas a la transmisión efectuada por Continental CRS Interests Inc. a los accionistas fundadores por partes iguales. Los accionistas tenedores no pueden ejercitar ningún derecho inherente a tales acciones de la Clase B.(2) Autocartera a 31 de diciembre 1999.

III.3.4. Evolución del capital social en los últimos tres años

En abril de 1995, Amadeus tenía un capital social de 5.318.000.000 pesetas, dividido en 53.180 acciones de 100.000 pesetas de valor nominal cada una.

- Aumento de capital (1995): En virtud del acuerdo adoptado por la Junta Universal de Accionistas celebrada el 25 de abril de 1995, elevado a escritura pública ante el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio con fecha 27 de abril de 1995, bajo el número 1.313 de su protocolo, se acordó aumentar el capital social en la cifra de 753.500.000 pesetas mediante la creación, emisión y puesta en circulación de 7.535 acciones de 100.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas. Asimismo, se acordó efectuar dicho aumento con una prima de emisión total de 8.081.983.600 pesetas. En consecuencia, el capital se incrementó hasta la cifra de 6.071.500.000 pesetas, dando entrada a Continental como nuevo accionista de la Sociedad.

Este aumento de capital fue inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, causando la inscripción 26ª de la hoja social.

- Emisión de una acción (1999): A raíz de la modificación del accionariado de la compañía llevado a cabo en el último trimestre de 1996, ha venido existiendo una diferencia de una acción entre la participación en Amadeus del accionista **Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.** (17.726 acciones) y las respectivas participaciones de los accionistas **Société Air France** y **Lufthansa Commercial Holding GmbH** (17.727 acciones cada uno). Para eliminar esta diferencia, la Junta General Ordinaria celebrada el 26 de junio de 1999 acordó aumentar el capital social en la cifra de 100.000 pesetas mediante la

creación, emisión y puesta en circulación de una acción de 100.000 pesetas de valor nominal para su suscripción por Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. y con renuncia por parte del resto de los accionistas a su derecho de suscripción preferente. Como consecuencia de lo anterior, el capital se incrementó hasta la cifra de 6.071.600.000 pesetas.

Este aumento de capital fue elevado a público mediante escritura otorgada con fecha 18 de agosto de 1999 ante el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, bajo el número 2.961 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, causando la inscripción 42ª de la hoja social.

- Reestructuración del capital social (1999): Como acuerdo preparatorio de la Oferta Pública llevada a cabo en octubre de 1999 y la correspondiente admisión a cotización oficial de las acciones de la Sociedad, la Junta General Extraordinaria y Universal de Amadeus celebrada el 11 de agosto de 1999 acordó reestructurar el capital mediante la realización de las siguientes transformaciones:
 - a) Redenominación del capital social en euros y redondeo de su valor nominal mediante una reducción del capital por disminución del valor nominal de las acciones, con creación de una reserva indisponible.
 - b) Creación de dos clases distintas de acciones de diferente valor nominal, con desdoblamiento de las acciones existentes en acciones de las dos nuevas clases.
 - c) Transformación de los títulos representativos de las acciones en anotaciones en cuenta. Designación del SCLV y sus entidades adheridas como entidades responsables de la llevanza del registro contable de las anotaciones.

Tal acuerdo fue elevado a público mediante escritura otorgada con fecha 1 de septiembre de 1999 el ante el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, bajo el número 2.986 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, causando la inscripción 43ª de la hoja social.

- Aumento de capital relativo a la Oferta Pública de Suscripción de acciones (1999): En virtud del acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el 11 de agosto de 1999, se acordó efectuar un aumento de capital por un importe de €655.648,40, mediante la emisión de 65.564.840 acciones de la Clase A que fueron objeto de Oferta Pública de Suscripción, resultando íntegramente suscrito el capital.

Este aumento de capital fue elevado a público mediante escritura otorgada con fecha 15 de octubre de 1999 ante el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, bajo el número 3.398 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid ese mismo día, causando la inscripción 48ª de la hoja social.

- Aumento de capital destinado a la ampliación de la Oferta Publica de Suscripción de acciones (1999): La misma Junta General Extraordinaria y Universal de 11 de agosto de 1999 reseñada más arriba acordó efectuar un segundo aumento de capital por un importe de €192.391,30, mediante la emisión de 19.239.130 acciones de la Clase A, con renuncia por parte de todos los accionistas a sus derechos de suscripción preferente respecto de las

mismas, para que fuera íntegramente suscrito por Warburg Dillon Read (división de banca de inversión de UBS AG), a los efectos de una eventual ampliación de la Oferta, para llevar a cabo operaciones de estabilización según es práctica habitual en esta clase de transacciones.

Este aumento de capital fue elevado a público mediante escritura otorgada con fecha 25 de noviembre de 1999 ante el Notario de Madrid D. Antonio Fernández-Golfín Aparicio, bajo el número 3.895 de su protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 29 de noviembre de 1999, causando la inscripción 49ª de la hoja social.

Tras la reestructuración descrita, el capital social de Amadeus ha adoptado su configuración actual tal y como se señala en el cuadro siguiente, y en consecuencia su capital es de TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS Y SETENTA CENTIMOS (€37.338.355,70 = 6.212.579.651,50 pts), representado 590.000.000 acciones privilegiadas, de un céntimo de euro (€0,01) de valor nominal cada una, integrantes de la Clase A, y por 314.383.557 acciones ordinarias, de diez céntimos de euro (€0,10) de valor nominal cada una, integrantes de la Clase B, todas ellas representadas mediante anotaciones en cuenta.

Accionista	Desdoblamiento		Total nominal
	Clase A (€0,01)	Clase B (€0,10)	
Société Air France	147.500.000	91.789.270	10.653.927,0
Lufthansa Commercial Holding GmbH	147.500.000	91.789.270	10.653.927,0
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	147.500.000	91.789.270	10.653.927,0
Público	140.864.918	-	1.408.649,18
Acciones Clase B pendientes de amortización (1)	-	39.015.747	3.901.574,7
Autocartera (2)	6.635.082	-	66.350,82
TOTAL	590.000.000	314.383.557	37.338.355,7

(1) Las Acciones Clase B pendientes de amortización son las relativas a la transmisión efectuada por Continental CRS Interests Inc. a los accionistas fundadores por partes iguales. Los accionistas tenedores no pueden ejercitar ningún derecho inherente a tales acciones de la Clase B.

(2) Autocartera a 31 de diciembre 1999.

- Amortización de Acciones de la Clase B: Tal y como se ha expuesto en el epígrafe III.3.3. anterior, las 39.015.747 acciones de la Clase B transmitidas por Continental CRS Interests Inc. por partes iguales a los accionistas fundadores serán objeto de amortización por parte de la Sociedad mediante la correspondiente reducción de capital con devolución de aportaciones a los accionistas afectados, hecho que tendrá lugar en la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada por el Consejo de Administración para el día 15 de junio de 2000 en primera convocatoria o día 16 en segunda.

Si tal reducción de capital resultara aprobada por la Junta General en los términos propuestos, el capital social de Amadeus quedaría fijado en €33.436.781, representado 590.000.000 acciones privilegiadas, de un céntimo

de euro (€0,01) de valor nominal cada una, integrantes de la Clase A, y por 275.367.810 acciones ordinarias, de diez céntimos de euro (€0,10) de valor nominal cada una, integrantes de la Clase B, todas ellas representadas mediante anotaciones en cuenta.

III.3.5. Existencia de empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”

A la fecha de registro del presente Folleto, no existen empréstitos de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants” que incorporen derechos para la adquisición de acciones de la Sociedad.

III.3.6. Títulos que representen las ventajas atribuidas a fundadores y promotores y bonos de disfrute

No existen títulos representativos de ventajas atribuidas a fundadores o promotores, ni bonos de disfrute.

III.3.7. Capital autorizado

No existe capital autorizado por la Junta General, ni autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones convertibles, canjeables o con “warrants”.

III.3.8. Condiciones a las que los Estatutos sometan las modificaciones del capital y de los respectivos derechos de las diversas categorías de acciones

Regla general para modificaciones estatutarias: Los artículos 18 (“Constitución de la Junta”) y 19 (“Requisitos de voto”) de los Estatutos Sociales de Amadeus establecen para toda modificación de los Estatutos Sociales un régimen similar al contenido en la Ley de Sociedades Anónimas con relación a los aumentos de capital o a las modificaciones de los derechos de las acciones.

En consecuencia, la Junta General que acuerde cualquier modificación de los Estatutos deberá reunir, en primera convocatoria, accionistas presentes o representados que posean al menos el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital, si bien cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, el acuerdo sólo podrá adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Regla especial para modificaciones de los derechos de las acciones: Sin perjuicio de lo anterior, el artículo 19.III de los Estatutos Sociales de Amadeus establece, en protección de los accionistas minoritarios titulares de acciones de la Clase A, una regla especial de mayoría reforzada para la adopción de acuerdos que supongan una modificación de los derechos atribuidos a cada clase de acciones.

El tenor literal del artículo 19.III es el siguiente:

III. “A su vez, para la modificación del artículo 6 de los Estatutos, así como para la válida adopción de cualquier acuerdo, suponga o no la modificación de Estatutos, y que implique el aumento de los derechos económicos de las acciones de la clase B, se requerirá el voto favorable del 88% (OCHENTA Y

OCHO POR CIENTO) de los votos correspondientes a las acciones de la clase A presentes o representadas en la Junta especial o votación separada correspondiente.”

Reglas para el aumento del capital social: A continuación se transcribe íntegramente el artículo 8 de los Estatutos Sociales:

“ARTICULO 8.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL

El capital social podrá ser aumentado en una o varias ocasiones mediante acuerdo de la Junta General de Accionistas adoptado con los requisitos establecidos en los presentes Estatutos.

Cada accionista tendrá derecho a suscribir un número de acciones nuevas proporcional a su participación en el capital social de la Compañía.

El acuerdo de aumentar el capital social deberá incluir las condiciones de suscripción y el período de tiempo durante el cual los accionistas podrán ejercitar sus derechos de suscripción preferente sobre las nuevas acciones, que no podrá ser inferior a quince días si la Compañía es cotizada o un mes en otro caso, desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el “Boletín Oficial del Registro Mercantil”.

En caso de aumento de capital mediante emisión simultánea de acciones de las clases A y B, y en la medida en que dicha ampliación permita mantener la misma proporción antes existente de acciones de cada clase, el derecho de suscripción preferente de los titulares de acciones de clase A se extenderá únicamente sobre las nuevas acciones emitidas de dicha clase, y a su vez, el derecho correspondiente a los titulares de acciones de clase B comprenderá sólo las nuevas acciones emitidas de esa clase.

El derecho de suscripción preferente será transmisible en las mismas condiciones que las acciones de las que derive. En aumentos de capital con cargo a reservas, la misma regla será de aplicación a los derechos de asignación gratuita de las nuevas acciones.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los casos en que el interés de la Sociedad así lo exija, la Junta general, al decidir el aumento de capital, podrá acordar la supresión total o parcial del derecho de suscripción preferente. Para la validez de este acuerdo habrá de respetarse lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.”

En aplicación de la regla anterior, si se acuerda efectuar una ampliación de capital mediante emisión de acciones de las Clases A y B que permita mantener la proporción antes existente de acciones de cada clase, el derecho de suscripción preferente de los titulares de acciones de Clase A se extenderá únicamente sobre las nuevas acciones emitidas de dicha clase, y a su vez, el derecho correspondiente a los titulares de acciones de Clase B comprenderá sólo las nuevas acciones emitidas de esa clase. Así pues, los titulares de acciones de la Clase A no tendrán en este caso derechos de suscripción preferente sobre las acciones de la Clase B. Por el contrario, en las emisiones de acciones únicamente de la Clase A, tendrán

derecho de suscripción preferente todos los titulares de acciones de Amadeus, con independencia de la clase de éstas.

En caso de que se acuerde un aumento de capital que conduzca a aumentar la proporción de las acciones de la Clase B sobre las de la Clase A (ya sea mediante una emisión de acciones únicamente de la Clase B, o mediante una emisión de acciones de ambas clases pero con mayor proporción de acciones de la Clase B), el pacto de accionistas de 27 de septiembre de 1999 referido en el epígrafe III.3.3 anterior exige a sus firmantes votar a favor de la exclusión del derecho de suscripción preferente.

Asimismo, el citado pacto de accionistas exige, con respecto a la modificación de los estatutos sociales, el voto favorable de al menos el 75% del total de los miembros del Consejo de Administración para la sumisión del acuerdo a la Junta General de Accionistas. De esta forma, y si bien la limitación anterior no vincula a los futuros accionistas de la Sociedad, sí habrá de ser observada por los socios firmantes de dicho pacto.

No obstante lo anterior, el Orden del Día propuesto para la celebración de la Junta General de Accionistas a celebrar el día 15 de junio en primera convocatoria o el día 16 en segunda, contempla la modificación del artículo 27 de los Estatutos Sociales, de manera que el voto favorable del 75% del número total de miembros del Consejo que hoy día se exige para la proposición a la Junta de determinados acuerdos (entre otros, cualquier modificación de los Estatutos Sociales), se sustituye por el voto favorable de cinco sextos del número total de miembros del Consejo.

III.4. CARTERA DE ACCIONES PROPIAS

A 31 de diciembre de 1999, Amadeus es titular de 6.635.082 acciones propias en autocartera. Por otro lado, no existen personas interpuestas, ni sociedades filiales, a través de las cuales pudieran poseerse acciones de Amadeus.

La autocartera proviene de la ejecución del acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el pasado 11 de agosto de 1999 que confirió una autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Al amparo de la citada autorización, la Sociedad adquirió en el curso de la Oferta Pública llevada a cabo en el mes de Octubre de 1999, al precio fijado en la misma, es decir, a €5,75, 6.635.082 acciones propias de la Clase A de entre las que fueron objeto de venta por el accionista oferente Continental CRS Interests, Inc. La autocartera resultante ascendió aproximadamente al 0,17 por 100 del capital resultante tras la última ampliación de capital descrita en el epígrafe III.3.4. de este Folleto. El objeto de dicha autocartera ha sido atender el plan de retribución a empleados aprobado por el Consejo de Administración y cuyas líneas generales se describen en el epígrafe 9 del capítulo VI del presente Folleto informativo.

A la fecha de registro del presente Folleto informativo, el citado plan de retribución a empleados se encuentra plenamente implementado, si bien como consecuencia de las últimas modificaciones legislativas tanto de la Ley del Mercado de Valores como de la Ley de Sociedades Anónimas introducidas por la Ley 55/1999, de 30 de diciembre de 1999, el sistema de retribución consistente en entrega de acciones y de derechos de opción sobre las mismas referido al Comité Ejecutivo de Dirección, está pendiente de ratificación por parte de la Junta General de Accionistas. Tal

ratificación está incorporada en uno de los puntos del Orden del Día propuesto para la Junta General Ordinaria a celebrar el día 15 de junio de 2000 en primera convocatoria o día 16 en segunda. Una vez ratificado por la Junta, se notificará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el perfil preciso de dicho plan, así como el del resto de empleados, para su público conocimiento como hecho significativo.

	Nº de Acciones	Coste (Pts.)
Saldo al 19/10/99	6,635,082	6,347,912,333
Altas	-	-
Bajas	-	-
Saldo al 31/12/99	6,635,082	6,347,912,333
Altas	-	-
Bajas (1)	(449)	(429,567)
Saldo al 31/3/2000	6,634,633	6,347,482,766

(1) Esta disminución en el número de acciones en autocartera es debido a una entrega de acciones como consecuencia de una baja de un empleado incluido en el "Programa de acciones para todo el personal del Grupo Amadeus". Normalmente, el coste correspondiente al plan de entrega de acciones se amortiza sobre la vida del plan (3 años). En el caso de una baja de un empleado del plan con derecho a entrega de acciones, se lleva a gastos la parte no provisionada en el momento de producirse la baja.

III.5. BENEFICIOS Y DIVIDENDOS POR ACCIÓN DE LOS TRES ÚLTIMOS EJERCICIOS

La siguiente tabla muestra el cálculo del beneficio neto consolidado por acción y dividendos para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997:

Concepto	1999	1998	1997
Beneficio neto consolidado (1)	24.159	7.444	3.698
Nº de acciones	-	60.715	60.715
Nº de acciones de clase "A"	590.000.000	-	-
Nº de acciones de clase "B"	314.383.557	-	-
Beneficio básico por acción de clase "A" (2)	40,9	122.606	60.908
Beneficio básico por acción de clase "B" (2)	0,2	-	-
Dividendos (3)	24.958	-	-

1. Importes en millones de pesetas.

2. Importes en pesetas.

3. Importes en millones de pesetas. El 22 de octubre de 1999, la Sociedad satisfizo un dividendo especial a cuenta de los resultados del año 1999 previo a la Oferta Pública de Suscripción y Venta de acciones, de 150 millones de EURs (24.958 millones de pesetas) a los cuatro titulares de acciones de la Clase B existentes antes de dicha Oferta Pública.

A efectos del cálculo anterior, se asume que, sobre la distribución total del beneficio, las acciones Clase B reciben un dividendo equivalente al 1% de su valor nominal (de conformidad con los Estatutos de la Sociedad) mientras que el resto es dividendo atribuible a las acciones Clase A.

Por otra parte la siguiente tabla muestra los beneficios y dividendos individuales de Amadeus Global Travel Distribution, S.A., para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 1999, que recogen el efecto de la absorción de Amadeus Marketing, S.A. Unipersonal y Amadeus Shares, S.L. Unipersonal.

Concepto	1999
Beneficio neto (1)	26.802
Acciones disponibles de clase "A"	590.000.000
Acciones disponibles de clase "B"	314.383.557
Beneficio básico por acción de clase "A" (2)	45,3
Beneficio básico por acción de clase "B" (2)	0,2
Dividendos (3)	24.958

1.Importes en millones de pesetas.

2.Importes en pesetas.

3. Importes en millones de pesetas. El 22 de octubre de 1999, la Sociedad satisfizo un dividendo especial a cuenta de los resultados del año 1999 previo a la Oferta Pública de Suscripción y Venta de acciones, de 150 millones de EURs (24.958 millones de pesetas) a los cuatro titulares de acciones de la Clase B existentes antes de dicha Oferta Pública.

III.6. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO AMADEUS

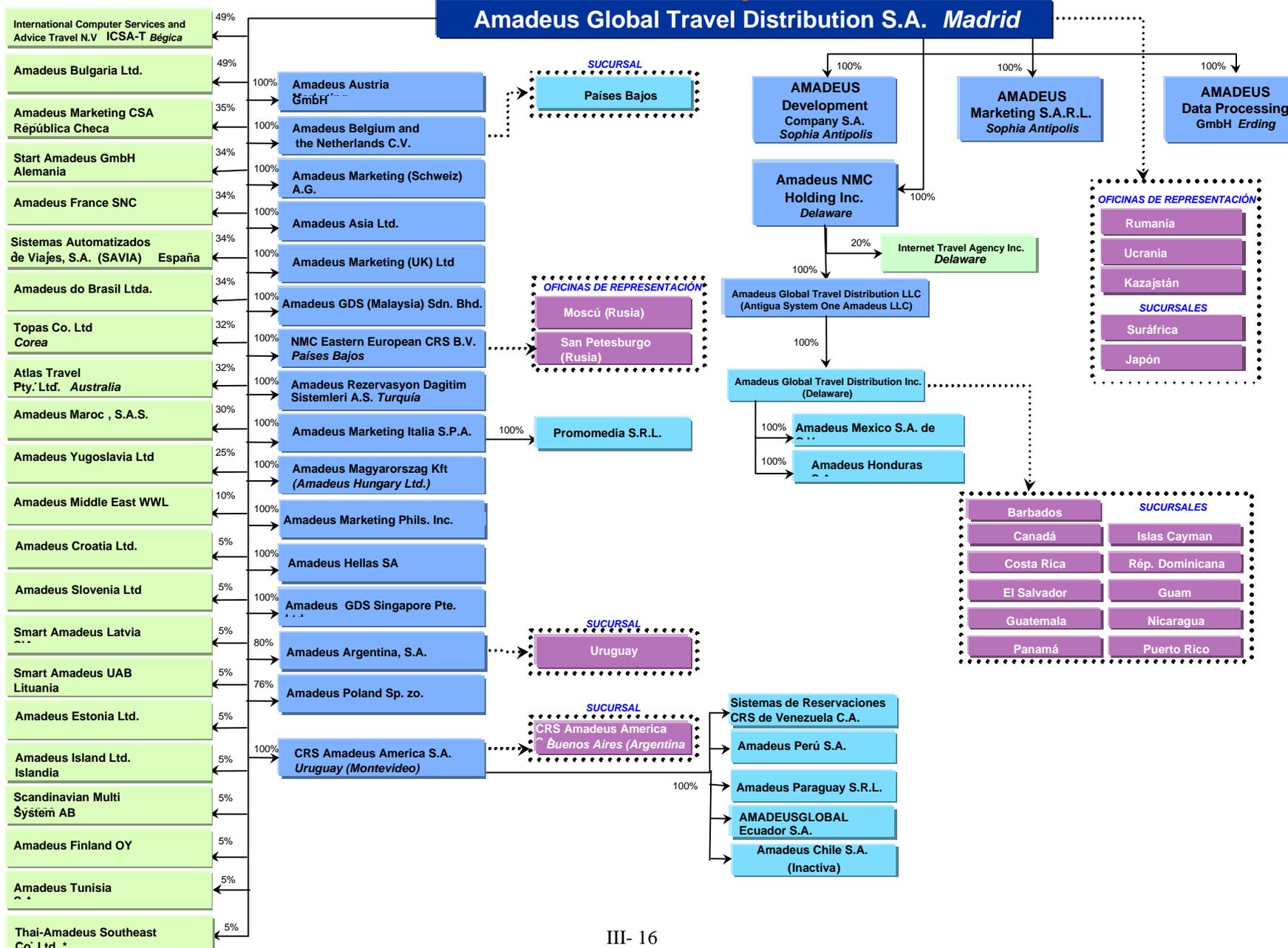
Amadeus es la cabecera de un conjunto de sociedades que constituye el Grupo Amadeus, cuya estructura es la que se describe en el organigrama que se adjunta en la página siguiente. A este respecto, es preciso indicar que los porcentajes de participación se han redondeado al 100% en aquellos casos (señalados con el signo **) en los que, por imperativo legal del país en que se ubica la filial, la composición accionarial requiere más de un accionista o un porcentaje determinado en manos de personas físicas o jurídicas nacionales del país. En estos supuestos, tales accionistas minoritarios (normalmente empleados de Amadeus) actúan como meros "trustees".

El siguiente epígrafe de este Folleto informativo contiene una relación de la sociedades, con participación directa, que componen el Grupo Amadeus, así como la información financiera más relevante de cada una de ellas.

Asimismo, también se incluye la información sobre las empresas asociadas al Grupo Amadeus, cuyo capital esté participado directa o indirectamente por la Sociedad en márgenes situados entre el 20% y el 50%.



1 Los porcentajes de participación son aproximados.
2 Este gráfico, sólo refleja la titularidad de las acciones clase A de Amadeus Global Travel Distribution, S.A..



III.7 RELACION DE SOCIEDADES PARTICIPADAS.

III.7.1. Empresas del Grupo

A 31 de diciembre de 1999, las participaciones superiores al 50% en empresas del Grupo vienen representadas por la inversión en las siguientes entidades:

Compañía	Domicilio	Participación Directa (%)	Participación Indirecta (%)	Moneda local	Valor contable de la participación directa(2)	Capital y prima de emisión (3)	Reservas y resultados ejercicios anteriores (3)	Resultados del período (3)	Situación neta a 31/12/99 (3)	Participación directa en situación neta (V.T.C.) (1)
1. Amadeus Argentina, S.A.	Buenos Aires	80,00%	-	USD	995	-	-	(1)	(1)	(180)
2. Amadeus Asia, Ltd. (**)	Bangkok	100,00%	-	BAHT	10	2	(1)	1	2	9
3. Amadeus Austria Marketing GmbH	Salzburgo	100,00%	-	EUR	94	-	(4)	1	(3)	(422)
4. Amadeus Belgium and The Netherlands, C.V.(**)	Bruselas	100,00%	-	BEF	356	1	73	6	80	330
5. Amadeus Data Processing GmbH	Munich	100,00%	-	DEM	20.546	50	123	77	250	(34.415)
6. Amadeus Development Company, S.A. (**)	Niza	100,00%	-	FFR	1.130	60	172	43	275	7.143
7. Amadeus GDS Malaysia Sdn. Bdh.	Kuala Lumpur	100,00%	-	MYR	20	1	-	-	1	30
8. Amadeus GDS Singapore Pte. Ltd.	Singapur	100,00%	-	SGD	34	-	-	1	1	87
9. Amadeus Global de Ecuador, S.A. (5)	Guayaquil	-	100,00%	ECS	-	29	571	989	1.589	N/A
10. Amadeus Global Travel Distribution L.L.C. (4)	Miami	-	100,00%	USD	-	24	(40)	4	(12)	N/A
11. Amadeus Hellas, S.A.	Atenas	100,00%	-	GRD	215	95	4	(130)	(31)	(15)
12. Amadeus Magyarorszag, Kft.	Budapest	100,00%	-	HUF	80	10	55	43	108	69
13. Amadeus Marketing Italia S.p.a. (**)	Milán	100,00%	-	ITL	452	1.468	753	966	3.187	258
14. Amadeus Marketing Philippines, Inc. (**)	Manila	100,00%	-	PHP	29	-	4	1	5	43
15. Amadeus Marketing S.A.R.L.	Niza	100,00%	-	FFR	159	9	39	15	63	2.100
16. Amadeus Marketing (Schweiz) A.G.	Zürich	100,00%	-	CHF	10	-	1	-	1	72
17. Amadeus Marketing (U.K.), Ltd.	Londres	100,00%	-	GBP	918	1	(1)	-	-	74
18. Amadeus NMC Holding, Inc.(#)	Miami	100,00%	-	USD	4.319	35	(46)	19	(8)	1.363
19. Amadeus Paraguay, S.R.L. (**)(5)	Asunción	-	100,00%	PYG	-	117	65	149	331	N/A
20. Amadeus Perú, S.A.(5)	Lima	-	100,00%	PEN	-	2	(1)	(1)	-	N/A
21. Amadeus Polska Sp. Zo. O.	Varsovia	75,50%	-	PLN	55	-	(3)	(3)	(6)	(165)
22. Amadeus Rezervasyon Dagitim Sistemleri AS (**)	Estambul	100,00%	-	TRL	204	6.250	29.960	154.013	190.223	(50)
23. CRS Amadeus América, S.A. (*) (**)	Montevideo	100,00%	-	USD	133	1	1	1	3	624
24. NMC Eastern European CRS B.V.	Rotterdam	100,00%	-	USD	3	-	-	1	1	64
25. Sistema de Reservas CRS de Venezuela, C.A.(5)	Caracas	-	100,00%	VEB	-	55	126	(157)	24	N/A
					29.762					

Total de participaciones

- (1) De acuerdo al patrimonio según criterios contables españoles al 31 de diciembre de 1999, en millones de pesetas.
(2) Valor contable de la participación según los estados financieros de la matriz al 31 de diciembre de 1999, no incluye las dotaciones, en su caso, por depreciación de inversiones financieras permanentes, en millones de pesetas.

- (3) Capital, prima de emisión, reservas y resultados están expresados en millones de la correspondiente moneda local y proceden de los respectivos estados financieros locales al 31 de diciembre de 1999. Las cifras inferiores a medio millón de la correspondiente moneda aparecen como cero.
- (4) Cifras consolidadas en Amadeus NMC Holding, Inc., su accionista directo.
- (5) Cifras a 31 de diciembre de 1998.
- (#) Cifras consolidadas.
- (*) Cifras no consolidadas.
- (**) Ver comentario al inicio del apartado III.6

III.7.2. Empresas asociadas

A 31 de diciembre de 1999, las participaciones del Grupo entre el 20 y el 50% en empresas asociadas vienen representadas por la inversión en las siguientes entidades:

Compañía	Domicilio	Participación directa(%)	Participación Indirecta(%)	Moneda local	Valor contable de la participación directa (2)	Últimos estados financieros disponibles	Capital y prima de emisión (3)	Reservas y resultados ejercicios anteriores (3)	Resultados del periodo (3)	Situación neta a 31/12/99 (3)	Participación Directa en Situación Neta (1)
1. Amadeus Brasil, Ltda.	Brasil	34,00%	-	BRL	2.541	30/11/99	82		4	86	2.671
2. Amadeus Bulgaria Ltd.	Bulgaria	49,00%	-	BGL	12	31/12/99	288	5	53	346	14
3. Amadeus France SNC	Francia	34,00%	-	FFR	6.913	31/03/99	-		111	111	336
4. Amadeus Marketing CSA s.r.o.	República Checa	35,00%	-	CZK	1	31/12/98	1	16	21	38	60
5. Amadeus Maroc S.A.S.	Marruecos	30,00%	-	MAD	33	31/10/99	7	-	(2)	5	49
6. Atlas Travel Technologies Pty Ltd.	Australia	32,24%	-	AUD	1.017	31/12/99	9	(8)	(2)	(1)	(48)
7. ICOSA-T	Bélgica	49,00%	-	BEF	890	31/10/99	73	(2)	(1)	70	130
8. ITA	E.E.U.U.	-	20,00%	USD	-	31/12/99	1	-	-	1	N/A
9. Sistemas Autom.. Agencias de Viaje, S.A.	España	34,00%	-	ESP	3.653	31/12/99	50	675	319	1.044	267
10. Start Amadeus GmbH	Alemania	34,00%	-	DEM	11.233	31/12/99	18	23	56	97	7.367
11. Topas Co. Ltd.	Corea del Sur	32,00%	-	KRW	2.184	30/11/99	1.099	-	3.108	4.207	191
Total participaciones					28.477						

- (1) De acuerdo al patrimonio según criterios contables españoles al 31 de diciembre de 1999, en millones de pesetas.
- (2) Valor contable de la participación según los estados financieros de la matriz al 31 de diciembre de 1999, en millones de pesetas (no incluye las dotaciones, en su caso, por depreciación de inversiones financieras permanentes).
- (3) Capital, prima de emisión, reservas y resultados están expresados en millones de la correspondiente moneda local y proceden de los respectivos estados financieros locales a la fecha indicada. Las cifras inferiores a medio millón de la correspondiente moneda aparecen como cero.

Por último, se hace constar expresamente que Amadeus no tiene ninguna participación superior al 3% en sociedades admitidas a negociación oficial en algún mercado secundario de valores.

III.7.3. Inversiones y desinversiones en sociedades filiales y participadas.

Amadeus ha llevado a cabo durante el ejercicio 1999 y los meses transcurridos del ejercicio 2000 las siguientes operaciones de adquisición y enajenación de participaciones en el capital de sociedades filiales y participadas.

Inversiones efectuadas durante el ejercicio 1999:

Compañía	Domicilio	Participación adquirida	Participación Total	Importe de la inversión ⁽¹⁾
Start Amadeus GmbH	Frankfurt	34%	34%	11.231,6
Amadeus Brasil Ltda.	Río de Janeiro	34%	34%	2.540,6
Topas Co. Ltd.	Seúl	32%	32%	2.184,3
Amadeus Marketing S.A. Sociedad Unipersonal	Madrid	7%	100%	343,5
Atlas Travel Technologies Pty Ltd. ⁽²⁾	Sidney	-	-	247,0
Atlas Travel Technologies Pty Ltd.	Sidney	7%	32%	100,1
Katama S.p.A.	Roma	50%	50%	25,0
Amadeus GDS Malaysia Sdn. Bdh.	Kuala Lumpur	100%	100%	20,3
TOTAL				16.692,4

1. Importes en millones de pesetas.
2. Incremento de capital

Inversiones efectuadas durante el ejercicio 2000 (enero-marzo):

Compañía	Domicilio	Participación adquirida	Participación total	Importe de la inversión ⁽¹⁾
Red Universal de Marketing y Booking On Line, S.A.	Madrid	50%	50%	83,2
Amadeus Brasil Ltda. (2)	Río de Janeiro	-	34%	64,2
Eviaggi.com (anteriormente denominada Katama S.p.a.) (2)	Roma	-	50%	58,2
TOTAL				205,6

1. Importes en millones de pesetas.
2. Estas inversiones se corresponden con ajustes al precio de adquisición y a desembolsos adicionales de capital.

CAPITULO IV ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.1 POSICIONAMIENTO GENERAL

IV.1.1 INTRODUCCIÓN

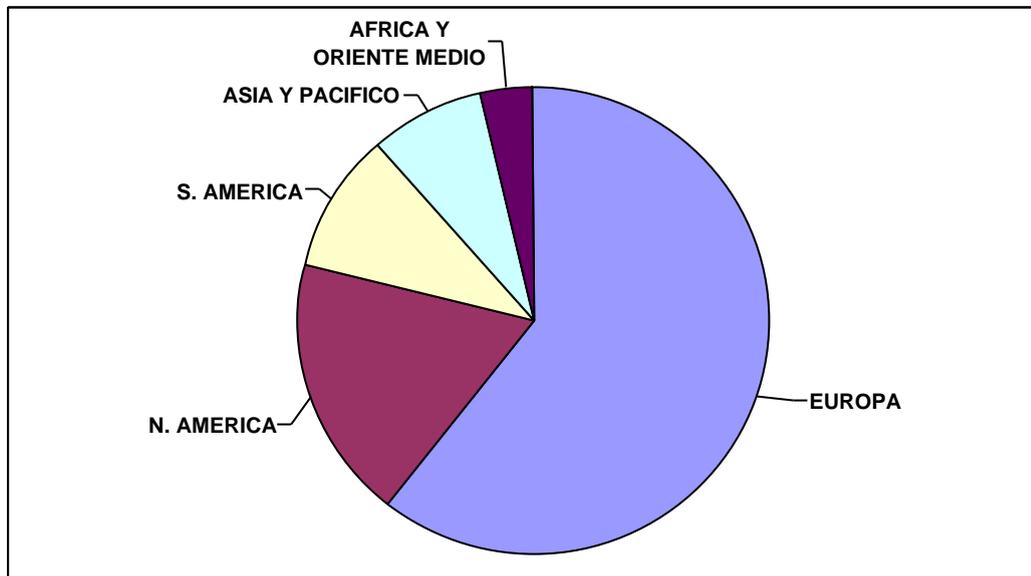
El sistema Amadeus es un sistema informatizado de reservas para la industria de los viajes y del turismo, esencialmente para aerolíneas, a través del cual los proveedores de tales servicios (en adelante “los Proveedores”) pueden difundir información sobre los horarios, disponibilidad y tarifas de los mismos, permitiendo asimismo la emisión de billetes. De este modo, el sistema Amadeus conecta a Proveedores tales como líneas aéreas, hoteles y compañías de alquiler de vehículos, de manera que las entidades que necesitan de esa información y que están conectadas al sistema, tales como agencias de viajes y clientes corporativos (entidades denominadas en lo sucesivo, conjuntamente, los “Suscriptores”), acceden a dicha información a través del sistema y materializan en favor de un consumidor final (pasajero o usuario) una reserva en una línea aérea, en un hotel o en una empresa de alquiler de vehículos.

El sistema Amadeus permite a los Suscriptores y consumidores finales obtener información completa sobre la disponibilidad de servicios de viajes y tarifas de una serie de Proveedores distintos, seleccionar al Proveedor más apropiado y realizar las reservas. Los Suscriptores también pueden emitir billetes y otros documentos relacionados con el viaje o servicio. Un gran número de compañías aéreas mantienen, a su vez, determinados acuerdos con Amadeus, en virtud de los cuales también utilizan el sistema Amadeus para realizar Reservas y emitir billetes en sus Oficinas de Venta de Billetes en Aeropuertos (“ATOs”) y Oficinas Urbanas de Venta de Billetes (“CTOs”). Tales compañías aéreas reciben el nombre de “Usuarios de Sistema”. En el epígrafe IV.2.2.3.1 siguiente se explica en detalle el funcionamiento de este tipo de servicios.

Es preciso indicar que con fecha 30 de noviembre de 1999, la sociedad matriz del Grupo (Amadeus Global Travel Distribution, S.A.), cuyas acciones son las que actualmente cotizan en las Bolsas de Madrid y Barcelona, Frankfurt y París, absorbió a su filial en España Amadeus Marketing, S.A., entidad que hasta entonces coordinaba las actividades de comercialización del Grupo, pasando pues a desarrollar una actividad económica plena además de sus actividades tradicionales como casa matriz.

Amadeus¹ opera en la actualidad en 134 países. En el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999, alrededor del 60,7% de las reservas aéreas totales realizadas a través del sistema Amadeus tienen origen en Europa Occidental y del Este, el 18,2% en Norteamérica y América Central, el 9,7% en Sudamérica, el 7,7% en la región de Asia-Pacífico y el 3,6% en África y Oriente Medio, tal y como se aprecia a continuación:

¹ A los efectos del presente Capítulo, la expresión Amadeus hará referencia a la Sociedad o al Grupo Amadeus en su conjunto, en función del contexto empleado en cada caso.



El porcentaje de reservas por mercado geográfico a que se refiere el cuadro anterior está basado en las siguientes premisas:

- Reservas realizadas en agencias de viaje en función de la localización territorial de la agencia.
- Reservas realizadas en ATOs/CTOs en función de la nacionalidad de la aerolínea correspondiente.

Amadeus opera en estos mercados a través de una red de entidades denominadas “Compañías Nacionales de Marketing” (“*National Marketing Companies*”, en adelante “NMCs”) a fin de desarrollar su negocio localmente y facilitar, en su caso, apoyo técnico a los Suscriptores ubicados en el mercado pertinente.

IV.1.2. LA INDUSTRIA DE LOS SISTEMAS INFORMATIZADOS DE RESERVAS

IV.1.2.1 Origen de los CRS

La industria de los sistemas informatizados de reservas (*Computerised Reservation Systems*, también conocidos comercialmente como sistemas globales de reservas, en adelante “CRSs”) tiene su origen en los sistemas de reservas internos que empezaron a desarrollar y utilizar las principales compañías aéreas estadounidenses a finales de los años 60. A mediados de los años 70, determinadas aerolíneas, reconociendo el potencial para generar ingresos a que podía dar lugar el proporcionar acceso a dichos sistemas a las agencias de viajes, comenzaron a instalar sus propios terminales en las agencias de viajes. Estos primeros sistemas de reservas tendían en gran medida a mostrar y difundir los servicios que prestaba la aerolínea propietaria del CRS en cuestión, en perjuicio de las aerolíneas competidoras.

Con el paso del tiempo, y como consecuencia de la presión de las agencias de viajes, de otras compañías aéreas, de los proveedores de otros servicios de viajes distintos a las compañías aéreas, así como de diversos organismos regulatorios gubernamentales, hicieron que los CRSs propiedad de determinadas aerolíneas facilitaran cada vez más información sobre horarios y tarifas de los competidores y otros proveedores de servicios de viajes. En los años 80 se introdujeron en EE.UU. y en Europa nuevas normativas que exigían que los CRSs prestaran acceso imparcial a la información de todas las compañías aéreas que desearan mostrar sus servicios de reservas a través de los CRSs. Éstos y otros factores condujeron a que varias compañías aéreas importantes escindieran su actividad de CRS o crearan sociedades independientes para la prestación de tales servicios. Desde entonces, los CRSs han evolucionado convirtiéndose en operadores globales.

IV.1.2.1 Marco regulatorio del sector de los CRS

IV.1.2.1.1 Europa

Los CRSs que prestan servicios en la UE están sujetos a las disposiciones de la legislación de la UE en materia de competencia, así como a una serie de normativas específicas del sector recogidas en el Código de Conducta para los CRS de la UE, según se describe a continuación.

a) Legislación de la UE en materia de competencia

Los CRSs que prestan servicios en la UE están sujetos a la legislación general de la UE en materia de competencia, en concreto a los artículos 81 y 82, anteriormente artículos 85 y 86, del Tratado de Roma, los cuáles prohíben la concentración anticompetitiva de empresas y el abuso de una posición de mercado dominante mediante prácticas de comercio restrictivas. No obstante, de acuerdo con el Reglamento de la Comisión Europea 83/91 de 5 de diciembre de 1990 (“Reglamento 83/91”), los CRS se benefician de una exención en “bloque” de las disposiciones de los artículos 81 y 82 del Tratado de Roma en relación con los acuerdos entre empresas para el establecimiento de un CRS.

b) Regulación específica del sector

La industria de los CRSs está sujeta asimismo a una normativa específica (el “Código de Conducta para los CRS de la UE”) recogida en el Reglamento del Consejo nº 2299/89, de 24 de julio de 1989, modificado por el Reglamento del Consejo nº 3089/93, de 29 de octubre de 1993 y por el Reglamento del Consejo nº 323/99, de 8 de febrero de 1999. Este reglamento regula la conducta de las partes que, por una u otra razón, participan en la industria del CRS: entidades responsables del funcionamiento de un CRS (“operadores del sistema”); operadores aéreos (y ferroviarios) que controlan un proveedor del sistema (“operadores matriz”); operadores aéreos (y ferroviarios) que distribuyen productos de transporte aéreo (y ferroviario) a través de un CRS (“operadores participantes”) y otras personas o empresas que utilizan CRS para proporcionar información sobre los horarios, disponibilidad de vuelos y tarifas de las compañías aéreas, así como para hacer reservas (“usuarios”).

El Código de Conducta para los CRSs de la UE se basa en un conjunto esencial de principios: (i) un CRS debe tratar a todos los operadores participantes por igual, ya sean o no operadores matriz; (ii) los operadores matriz no discriminarán a los CRSs que no sean de su propiedad y (iii) las relaciones entre los CRSs y los usuarios no serán un impedimento para competir con

otros CRSs o para prestar servicios al viajero (consumidor final). El Código de Conducta para los CRSs de la UE también exige que los datos facilitados por los operadores participantes sean exhaustivos y exactos, y que los proveedores del sistema carguen y procesen dichos datos de forma no discriminatoria. Asimismo, la información generada por un CRS debe estar disponible para todos los operadores participantes de forma no discriminatoria.

c) *Visualizaciones*

Dadas las limitaciones físicas de las pantallas de un PC, así como la tendencia natural de los usuarios, es más que probable que éstos reserven los vuelos que aparecen en la parte superior de la pantalla, una vez se ha accedido al sistema. Por dicho motivo las visualizaciones o datos que aparecen en la pantalla deben estar ordenadas siguiendo los siguientes criterios neutrales: en primer lugar, los vuelos directos se muestran por orden de salida; en segundo lugar, los vuelos directos también se muestran por orden de tiempo transcurrido entre origen y destino; y, en tercer lugar, los vuelos con escala aparecen por orden de tiempo transcurrido entre origen y destino. Estos principios se aplican exclusivamente a la configuración por defecto de las pantallas de disponibilidades. Un usuario de un CRS o consumidor final puede cambiar el orden de visualización; por ejemplo, si un cliente quiere viajar en una compañía aérea determinada o es miembro de un programa de fidelización, o en el caso de las terminales de Amadeus instaladas los ATOs y CTOs, que suelen mostrar primero la disponibilidad del “Usuario de Sistema” en cuestión.

d) *Cargos*

El Código de Conducta para los CRS de la UE exige que se apliquen los mismos cargos a todos los operadores participantes para los mismos niveles de servicio. Asimismo, el código exige que los cargos estén razonablemente estructurados y guarden una relación razonable con el coste del servicio prestado y utilizado.

e) *Igualdad entre CRSs*

Cuando se les solicite, los operadores matriz tendrán que facilitar datos a todos los CRSs con el mismo nivel de exactitud, oportunidad y nivel de servicio que los datos proporcionados a su propio CRS y aceptar y confirmar las reservas en el mismo plazo con independencia del CRS a través del cual se realice la reserva.

f) *Auditorías técnicas de cumplimiento*

El cumplimiento de los CRSs con el Código de Conducta anteriormente aludido en relación con instalaciones de carga y de procesamiento y disponibilidad de información debe estar supervisado por un auditor técnico independiente. Cada CRS debe remitir un informe de auditoría técnica de cumplimiento a la Comisión Europea al menos una vez al año.

El auditor técnico actual del CRS Amadeus es TÜV Product Service GmbH. El último informe del auditor técnico presentado por Amadeus ante la Comisión Europea (que acreditaba que Amadeus cumple debidamente con el Código de Conducta) se corresponde con el período comprendido entre el 1 de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999 y no se ha puesto de manifiesto en el informe ninguna circunstancia que modifique la opinión de ejercicios anteriores.

g) Otros proveedores de servicios de viaje

El Código de Conducta para los CRSs de la UE regula las relaciones entre CRSs y los participantes del sector aéreo y ferroviario. Este Código también se aplica a terceros que presten servicios de CRS, pero no a las Compañías Nacionales de Marketing (NMCs), cuya función se explica más adelante.

IV.1.2.1.2 Estados Unidos

Las normativas del Departamento de Transportes Estadounidense (las “Normas Estadounidenses sobre CRS”) rigen varios elementos del sector de los CRS. En la medida en que se ofrece un CRS a las agencias de viajes dentro de EE.UU., las Normas Estadounidenses sobre CRS se aplican a la explotación de ese sistema y a su comercialización a agencias de viajes y compañías aéreas. Las Normas Estadounidenses sobre CRSs exigen que una aerolínea que posea, directa o indirectamente, un 5% o más de un CRS participe en todos los demás CRS participados por aerolíneas al mismo nivel de funcionalidad al que participa en el CRS en el cual posee una participación. Por consiguiente, todas las compañías aéreas con participaciones en otros CRSs, como Delta Air Lines, Northwest Airlines y TWA, participan a altos niveles de funcionalidad en el sistema Amadeus. En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, las compañías aéreas con participaciones directas o indirectas de un 5% o más en otros CRSs representaban un 13% del total de los ingresos procedentes de compañías aéreas del Grupo para el período. La validez de las Normas Estadounidenses sobre CRSs terminaba inicialmente el 31 de marzo de 2000, pero el Departamento de Transportes Estadounidense, con fecha 30 de marzo de 2000, ha extendido la validez de las mencionadas Normas sobre CRSs hasta el 31 de marzo de 2001.

Recientemente, el Congreso de los Estados Unidos ha aprobado extender las prácticas del transporte aéreo internacional en materia de competencia a los CRSs, de manera que el Secretario de Transportes pueda tomar aquellas decisiones que considere de interés público para eliminar, entre otras, aquellas actividades de una aerolínea no estadounidense que posea o comercialice un CRS o aquellas actividades de un CRS cuya sede se localice fuera de los EE.UU., cuando tal actividad resulte discriminatoria o contraria a las prácticas competitivas respecto de un CRS con sede en EE.UU o restrinja el acceso de tales CRSs al mercado extranjero.

IV.1.2.3 Funcionamiento de los CRSs

La industria de los CRSs tradicionalmente ha estado organizada en torno a dos grupos de clientes principales: (i) los Proveedores de servicios de viaje; y (ii) los Suscriptores de los CRSs (agencias de viajes y clientes corporativos). Más recientemente, sin embargo, los propios consumidores finales del servicio han ido surgiendo como grupo de clientes importante con acceso a servicios “on-line”. Los Proveedores de servicios de viaje, a través de los CRSs, ponen a disposición de los clientes sus servicios (plazas de avión, alquileres de vehículos y habitaciones de hotel) para que, accediendo a la información, procedan a la realización de reservas. De este modo, los Suscriptores de los CRSs y los consumidores finales conectados “on-line” acceden a la información contenida en los CRSs con el fin de realizar, a través del propio sistema del CRS, las reservas de los servicios ofrecidos por los Proveedores. A continuación se describen brevemente los tres grupos de clientes indicados.

(i) Proveedores de servicios de viajes

Las compañías aéreas constituyen el mayor grupo de Proveedores de servicios de viaje que utilizan como medio los CRSs para la distribución de sus servicios. Las empresas de alquiler de vehículos, las cadenas hoteleras, las compañías ferroviarias, las empresas de cruceros y los turoperadores también ofrecen y distribuyen sus servicios a través de los Sistemas de Reservas, si bien todavía en menor medida que las aerolíneas. En contrapartida al servicio prestado a tales Proveedores de servicios de viaje, los CRSs facturan al Proveedor por cada reserva realizada a través del Sistema, cuyo precio puede variar de uno a otro dependiendo del nivel de funcionalidad seleccionado por el Proveedor de dichos servicios. Estos niveles de funcionalidad, que se comentan con mayor detalle en el apartado IV.2.1.1 siguiente, suelen depender del tipo de interacción y del acceso en tiempo real permitido por los sistemas internos del proveedor de servicios de viaje en cuestión, con el CRS.

Compañías aéreas cuyo sistema de inventarios está dentro del sistema del CRS (“hosted airlines”)

Algunos CRSs (en la actualidad no es el caso del Sistema Amadeus) proporcionan “servicios de *hosting*”. Se dice que una aerolínea está “hosted” (“alojada”) en un CRS cuando el CRS contiene el inventario maestro de vuelos de la misma, que es el registro original que describe los servicios de vuelo de las aerolíneas, la capacidad física y comercial de cada clase de servicio y el registro de reservas reales. Como ejemplos de aerolíneas “hosted” en algún CRS está American Airlines y US Airways con respecto al CRS Sabre, y TWA y Northwest Airlines, con respecto al CRS Worldspan.

El sistema de “*hosting*” difiere del sistema de “Usuario de Sistema” de Amadeus. Este último, utilizado en el mercado exclusivamente por Amadeus, permite a los Usuarios utilizar el sistema Amadeus para su actividad de distribución, es decir, para la confirmación de disponibilidad de vuelos, reservas, precios y emisión de billetes para sus ATOs y CTOs, pero manteniendo su inventario maestro de vuelos en un sistema informático que está bajo el propio control de la aerolínea. El sistema Amadeus está conectado a los ordenadores que contienen el inventario de los Usuarios de Sistema por medio de conexiones a alta velocidad. Por contra, como se indica, en el caso del “*hosting*”, el inventario maestro de vuelos de la aerolínea en cuestión está contenido en el propio CRS que ofrece tal posibilidad.

No obstante, ambos sistemas no son excluyentes entre sí. El usuario del sistema Amadeus (System User) comparte todas las funciones del sistema de distribución de los productos ofrecidos por Amadeus en su red de venta de billetes (propias oficinas). Las ventajas que este concepto conlleva para la línea aérea son fundamentalmente el ahorro de los desarrollos relacionados con el área de reservas, emisión de billetes y tarifas.

Por otro lado, el sistema de “*hosting*” ofrece además los servicios de inventario y su mantenimiento, así como las funciones y desarrollos a la aplicación de facturación y la gestión de ingresos entre otros servicios.

Por lo tanto, ambas opciones son complementarias entre sí y, dependiendo de la naturaleza y necesidades de la compañía, ésta optará por una u otra alternativa.

Fruto de esta complementariedad, British Airways y Qantas han seleccionado a Amadeus como socio tecnológico para sus sistemas de Distribución y Servicio al Cliente por un periodo de diez

años. Amadeus se responsabilizará de la gestión y del desarrollo de los Sistemas de Reservas, Control de Salida de Vuelos e Inventario de la compañía aérea. Las negociaciones detalladas del contrato empezarán próximamente y se prevé que finalicen en verano.

El Código de Conducta Europeo no regula el hosting. No obstante, señala que los CRSs mantendrán separados, de una manera clara y verificable, sus sistemas de reservas del inventario propio y sistemas de gestión de la aerolínea. Esta separación puede estar establecida en lo que se refiere al software, o físicamente, de forma que cualquier conexión entre el sistema de reservas del CRS y el de la aerolínea se realice vía interface, aplicación por aplicación.

(ii) Suscriptores

Las agencias de viajes son el principal canal de distribución de los servicios ofrecidos por los Proveedores de servicios de viaje a los consumidores finales, y son los principales usuarios de los CRSs, al tiempo que, fomentar esta forma de distribución, supone para la Sociedad su principal gasto, como se analiza en el epígrafe IV.2.2 siguiente. Las agencias de viajes acceden al Sistema de Reservas utilizando aplicaciones y equipos informáticos, equipos que en algunas ocasiones son suministrados por el propio CRS o por compañías de marketing locales (entidades éstas que se describen más adelante) ubicadas en los distintos mercados geográficos. En el caso de Amadeus, estas entidades locales son las referidas NMCs.

Los Proveedores de servicios de viaje pagan al CRS por cada reserva realizada a través del sistema. Dependiendo de las condiciones de cada mercado, los Suscriptores del CRS, por su parte, pagan por la utilización de aplicaciones específicas y por los equipos informáticos suministrados, pagos éstos que se efectúan bien al CRS o bien a la Compañía Nacional de Marketing.

(iii) Distribución directa

Si bien la agencia de viajes es el canal de distribución tradicional, la distribución directa es un canal de distribución emergente que se ha desarrollado gracias a la aceptación generalizada de Internet y otras tecnologías "on-line". La distribución directa permite al usuario o al consumidor final de servicios de viajes acceder al CRS o, en determinados casos, al Proveedor de dichos servicios, directamente a través de aplicaciones informáticas específicas e Internet. En el epígrafe IV.2.2.3.4 siguiente se describe en detalle este sistema de distribución y el papel de Amadeus en el mismo.

IV. 1.3 ANTECEDENTES DE AMADEUS

La Sociedad fue fundada en julio de 1988, bajo la denominación de Amadeus Global Travel Distribution, S.A., por Société Air France, Iberia Líneas Aéreas de España, S.A., Lufthansa Commercial Holding GmbH, filial de Lufthansa ("LCH") y Scandinavian Airlines System ("SAS"), cada una con una participación del 25% en el capital social de Amadeus. Dichas sociedades, a su vez, detentaban una participación del 25%, como socios comanditarios, en Amadeus Data Processing GmbH & Co. Beteiligungs-Kommanditgesellschaft ("Amadeus KG"), sociedad comanditaria alemana establecida para desarrollar las funciones de procesamiento de datos del Grupo.

Inicialmente, Amadeus operaba mediante sistemas locales facilitados por las compañías aéreas fundadoras con base en el propio país. El 14 de septiembre de 1988, Amadeus estableció su centro de diseño y desarrollo de software en Sophia Antipolis (Niza, Francia). En 1989 el Grupo creó el Centro de Proceso de Datos Amadeus, sentando las bases para el inicio de las operaciones de Amadeus como CRS en 1992.

En agosto de 1991, SAS dejó de ser accionista de la Sociedad, transmitiendo su participación del 25% en la Sociedad a Amadeus KG, y la participación que SAS detentaba en Amadeus KG se transmitió primero a un fideicomiso y posteriormente, en abril de 1995, a las otras tres compañías aéreas fundadoras (en el capítulo VI del presente Folleto se describe en detalle la estructura accionarial del Grupo).

El 7 de enero de 1992, se emitió el primer billete a través del sistema Amadeus, siendo a partir de entonces totalmente operativo.

En 1992 y 1993, aproximadamente 69.000 terminales en agencias de viajes, ATOs y CTOs migraron de sistemas de compañías aéreas nacionales al sistema Amadeus, si bien en dicho primer año, aproximadamente un 79% de las reservas originadas por tales terminales (exclusivamente en ATOs/CTOs) procedían de las compañías aéreas accionistas de Amadeus, así como de otras líneas aéreas que realizan reservas en las oficinas de éstos.

Desde su lanzamiento, Amadeus expandió rápidamente sus operaciones a nivel internacional, estableciendo sedes regionales, en Buenos Aires para la zona de Sudamérica en julio de 1993, y en Bangkok para la región de Asia-Pacífico en noviembre de 1995.

En abril de 1995, el Grupo cerró un acuerdo con Continental Airlines y Electronic Data Systems Corporation (“EDS”) en virtud del cual:

- (i) la Sociedad adquirió de Continental Airlines el negocio del CRS “System One” a la vez que Continental entró a formar parte del accionariado de la Sociedad;
- (ii) la Sociedad se convirtió, junto con Continental Airlines y EDS, en accionista con un tercio cada uno del capital de System One Information Management L.L.C. (en la actualidad Amadeus Global Travel Distribution L.L.C.) (“System One”), la cual se convirtió en la NMC de Amadeus en EE.UU. La salida de Continental del capital social de Amadeus no ha afectado las relaciones contractuales que dicha aerolínea mantenía con la Sociedad con anterioridad a su salida, en la medida que los contratos son de naturaleza comercial y no estaban ligados a su condición de accionista. El único contrato de naturaleza comercial que tenía algún vínculo con su condición de accionista a los efectos de su posible cancelación derivada de la salida del Consejo de Administración de la Sociedad era el “Marketing Service Agreement”, en el cual, tan sólo una parte de los servicios que prestaba Amadeus, de carácter poco significativo, estaban vinculados a tal condición. Tras la salida de Continental del accionariado de la sociedad como consecuencia de la Oferta Pública de Venta de acciones de octubre de 1999, ni tan siquiera se ha cancelado tal aspecto del referido contrato.

Por lo que se refiere al nivel de conectividad de Continental en Amadeus, con anterioridad a la salida del accionariado, tal nivel era Amadeus Access. Tras la salida de

Continental del accionariado de Amadeus, a pesar de tener dicha aerolínea la facultad de variar su nivel de conectividad, no se ha producido tal hecho, siendo por tanto actualmente Amadeus Access su nivel de conectividad.

Como consecuencia de esta adquisición, Amadeus se convirtió en uno de los sistemas informatizados de reservas más importantes a nivel mundial en términos de oficinas de agencias de viajes (a 31 de diciembre de 1999 con 48.693 oficinas, lo que representa un 34,3% del mercado, como se detalla en el apartado IV.2.2.3.3 siguiente), y adquiriendo una cuota de mercado significativa en Estados Unidos.

En 1996 se procedió a una nueva reestructuración. Con fecha efectiva 1 de julio de dicho año, Amadeus KG transmitió su participación en la Sociedad por partes iguales a Air France, LCH e Iberia, por lo que cada una de éstas pasó a tener una participación de aproximadamente el 29,2% en el capital social de la Sociedad.

En diciembre del año siguiente, se culminó el proceso de reorganización, para poner bajo control directo de la Sociedad el Centro de Proceso de Datos de Amadeus (Amadeus KG). Para ello, Amadeus Data Processing GmbH, sociedad participada al 100% por la Sociedad, adquirió de los socios comanditarios el 100% de su participación en Amadeus KG, produciéndose por imperativo legal la transmisión de todos sus activos y pasivos a la subsidiaria mencionada, con la consiguiente disolución de Amadeus KG. Este proceso concluyó el 31 de diciembre de 1997.

El proceso de migración de las agencias de viajes que utilizaban el CRS "System One" al sistema Amadeus concluyó en marzo de 1998.

En el período comprendido entre 1996 y 1998, Amadeus comenzó a ampliar su cartera de productos. Durante este período, los Proveedores de viajes por ferrocarril comenzaron la distribución a través del Sistema Amadeus. Además, Amadeus comenzó a utilizar Internet como un medio integral de distribución y actualizó sus sistemas informáticos centrales para aumentar la flexibilidad y personalización de sus productos.

En enero de 1997 se procedió a la apertura del servicio de atención al cliente (*help desk*) de Amadeus en Miami, así como el de Bangkok en julio de 1998. Junto con el *help desk* de Niza, proporcionan un servicio de 24 horas en todo el mundo a los Proveedores y NMCs.

Asimismo, en 1997 se inició el proceso de integración de las NMCs. Fruto de la política de integración implantada, en marzo y abril de 1998, la Sociedad adquirió de Continental Airlines y EDS la totalidad de su participación en System One (hoy Amadeus Global Travel Distribution, LLC.). Durante el año 1998, se adquirieron participaciones accionariales significativas de las NMCs sitas en Francia y España y en 1999 de la NMC sita en Alemania.

Tras la Oferta Pública de Venta y Suscripción de acciones llevada a cabo en octubre de 1999 y posterior ampliación de la Oferta, la estructura accionarial de la Sociedad es la siguiente:

Accionista			% sobre el capital social
	Clase A (€0,01)	Clase B (€0,10)	
Société Air France	147.500.000	91.789.270	28,54%
Lufthansa Commercial Holding GmbH	147.500.000	91.789.270	28,54%
Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A.	147.500.000	91.789.270	28,54%
Público	140.864.918	-	3,77%
Acciones Clase B pendientes de amortización (1)	-	39.015.747	10,44%
Autocartera (2)	6.635.082		0,17%
TOTAL	590.000.000	314.383.557	100%

(1) Las Acciones Clase B pendientes de amortización son las relativas a la transmisión efectuada por Continental CRS Interests Inc. a los accionistas fundadores por partes iguales. Los accionistas tenedores no pueden ejercitar ningún derecho inherente a tales acciones de la Clase B.

(2) Autocartera a 31 de diciembre 1999.

Es preciso destacar en el cuadro anterior que las acciones que incorporan casi la totalidad de los derechos económicos son las acciones Clase A, de las cuales el 25% (teniendo en cuenta la autocartera) está en manos del público.

IV.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL EMISOR

IV.2.1 LÍNEA DE ACTIVIDAD: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN GLOBAL DE VIAJES

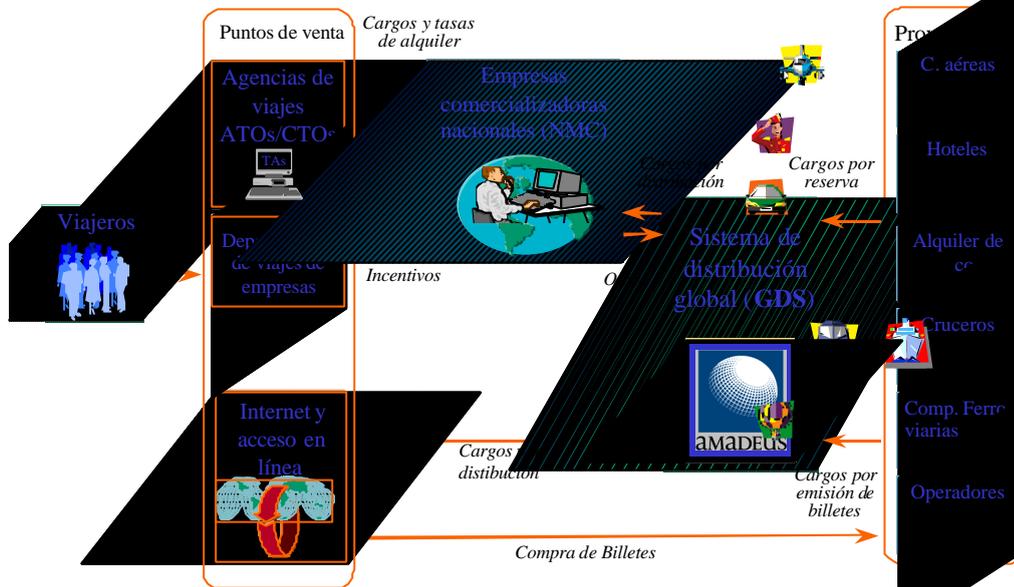
La principal línea de actividad de la Sociedad está formada por la distribución, a nivel global, de servicios de viajes. Al 31 de marzo de 2000, los Suscriptores podían hacer reservas con 505 compañías aéreas a través del sistema Amadeus, y podían tener acceso a los horarios de vuelos de más de 744 aerolíneas.

El hecho de poder realizar reservas con 505 compañías aéreas a través del sistema quiere decir que esas 505 compañías aéreas mantienen relación operacional con Amadeus a tales efectos con un nivel de funcionalidad determinado (acceso standard, directo o Amadeus - Ver apartado IV.2.1.1 Proveedores Globales-), apareciendo en pantalla no sólo el horario sino también la disponibilidad de plazas para un destino determinado, permitiendo por tanto la realización de reservas. El acceso a horarios de vuelo de más de 744 aerolíneas significa que a través del sistema se puede acceder a los horarios de las aerolíneas respecto a los destinos seleccionados, sin que aparezca la disponibilidad de plazas, y sin posibilidad de hacer reservas, en la medida que no exista relación contractual con Amadeus para tal caso.

A la misma fecha, el sistema facilitaba información y posibilidad de reservar en unas 319 cadenas de hoteles, abarcando aproximadamente un total de 51.000 hoteles en todo el mundo y alrededor de 48 compañías de alquiler de vehículos, además de 10 operadores de ferries, 6 de tours y 2 de cruceros.

El gráfico siguiente muestra el flujo de ingresos en relación con las Reservas realizadas a través del sistema Amadeus.

La corriente de ingresos



Nota: en el caso de internet, en el supuesto de que el usuario final hiciera su reserva a través de una agencia de viajes, el importe a pagar al proveedor del servicio, cuando proceda, sería canalizado por la propia agencia de viajes.

En el caso de una Reserva realizada a través del sistema Amadeus por un ATO/ CTO de un "Usuario de Sistema", Amadeus paga al Usuario de Sistema por la actividad de distribución y, a su vez, la aerolínea paga a Amadeus por la reserva realizada a través del sistema. El ingreso por Reserva es más elevado que el pago por distribución (en el apartado IV.2.2 siguiente, principales magnitudes, se describen en detalle las distintas fuentes de ingresos de la Sociedad).

En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999, aproximadamente el 92,51% de las reservas totales (el 85,01% de los ingresos consolidados del Grupo) eran atribuibles a las reservas procedentes de compañías aéreas. De esta cifra, aproximadamente el 72,6% de las reservas totales correspondía a reservas realizadas a través de agencias de viajes, y el 19,9% restante correspondía a reservas realizadas a través del sistema por ATOs/CTOs de las compañías aéreas.

A continuación se muestra la evolución del porcentaje de participación de los accionistas de la Sociedad en el volumen de reservas efectuado por ésta:

Reservas aéreas (en millones y %/total):

	1999	1998	Variación
Reservas propias accionistas (ATOs/CTOs)	30,1 (28%)	27,3 (27%)	10%
Reservas totales accionistas	106,5 (31%)	102,7 (31%)	4%
Reservas totales	343,9	326,7	5%

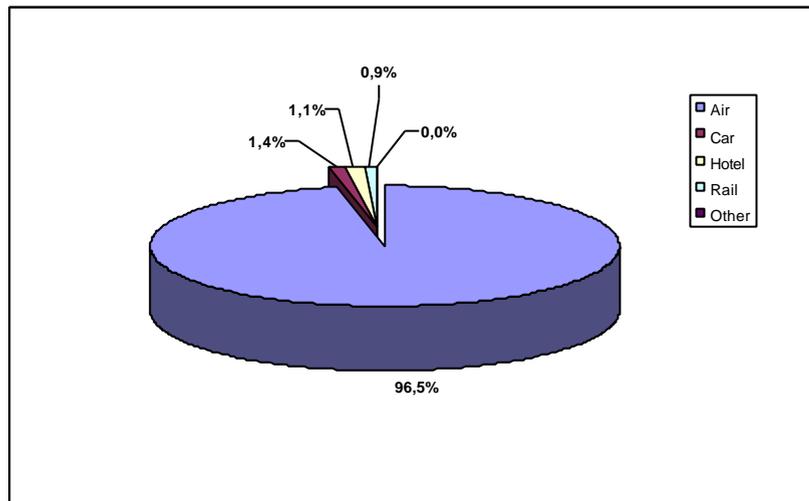
Notas: El volumen expresado de reservas, tanto en esta tabla como en las siguientes, salvo que se indique lo contrario, son netas de cancelaciones al final de los periodos de referencia, sin que tomen en consideración posibles cancelaciones futuras que se produzcan en reservas pendientes a tales fechas (tales como por reservas no usadas o canceladas).

Indicar que en el cuadro anterior, las reservas de Continental están incluidas hasta su salida del accionariado de la Sociedad en Octubre de 1999.

Los porcentajes de participación de los accionistas en el volumen de ingresos de la compañía por tales reservas se corresponden prácticamente en su totalidad con los porcentajes expresados de participación en el volumen de reservas totales, dado que todos los accionistas participan en el sistema Amadeus en el mismo nivel de conectividad (“Amadeus Access”).

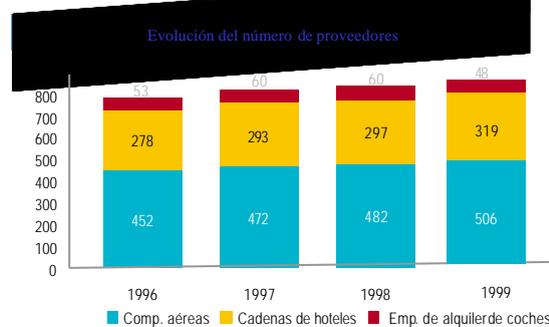
IV.2.1.1 Proveedores Globales.

En el gráfico siguiente se muestra el desglose de los ingresos del Grupo, a 31 de diciembre 1999, según los distintos tipos de reservas que se realizan a través del sistema Amadeus:



Por otra parte, en el gráfico siguiente se puede observar el crecimiento relativamente estable en el número de los diferentes tipos de proveedores:

Proveedores: compañías aéreas, empresas de alquiler de coches y hoteles



Fuente: Amadeus

La participación de los accionistas (incluyendo Continental hasta su salida del accionariado) en función de sus propias reservas aéreas realizadas en su propia red de oficinas (ATO/CTOs), representó un 8,7% respecto del total reservas aéreas procesadas en el sistema Amadeus durante 1999 (343,9 millones), entendiéndose por dicho total de reservas tanto las realizadas en ATOs/CTOs como en agencias de viajes, y/o un 40,6% respecto del total de ATO/CTOS.

a. *Compañías aéreas*

Como puede observarse en el cuadro anterior, las compañías aéreas constituyen el grupo más significativo de Proveedores en términos de Reservas e ingresos. A 31 de diciembre de 1999, 506 compañías aéreas, es decir, la mayor parte de las principales aerolíneas del mundo, participaron como Proveedores en el sistema Amadeus.

El Código de Conducta para los CRS de la UE exige que los cargos a todas las compañías aéreas por el mismo nivel de servicio prestado se realicen basados en el principio de “no discriminación”.

Las compañías aéreas participan en el sistema Amadeus con diferentes niveles de “funcionalidad”. Estos niveles de funcionalidad generalmente dependen del grado de conexión e integración entre los sistemas internos de la compañía aérea y el sistema Amadeus. Los precios cargados por Amadeus a las compañías aéreas por las reservas realizadas a través del sistema Amadeus reflejan el nivel de funcionalidad al cual participa cada aerolínea. La libre elección por la compañía aérea del nivel de funcionalidad en el que desea participar en el sistema, condiciona al Suscriptor (v.g. agencia de viajes) a la hora de acceder a su información a través del sistema Amadeus. No obstante, hay que señalar, en lo que se refiere a la libertad de elección citada, que aquellas aerolíneas que participen con al menos un 5% en otro CRS, deben participar en todos los demás CRSs participados por aerolíneas al mismo nivel de conectividad con que lo hagan en el CRS en el que participan.

Asimismo, el Código de Conducta Europeo establece que una aerolínea con participación en el capital de un CRS no puede discriminar a otro CRS competidor no proveyendo a éste último, a su requerimiento y en los mismos plazos, con la misma información sobre horarios, tarifas, y disponibilidad de vuelos relativos a sus propios servicios aéreos, de los que provea al CRS en el cual participa.

Los niveles de funcionalidad a través de los cuáles participan las compañías aéreas en sistema Amadeus son los siguientes:

- El “Acceso Estándar” (Standard Access) es el nivel más básico de funcionalidad en el que un Proveedor puede participar en el sistema Amadeus. En este nivel, los horarios de las compañías aéreas se cargan semanalmente en el sistema Amadeus mediante el traspaso de archivos o cintas y la disponibilidad se actualiza mediante mensaje por teletipo. Como consecuencia, cuando un Suscriptor realiza una reserva a través del sistema en un vuelo que aparece en pantalla como “disponible” de una compañía aérea que participa en el sistema Amadeus en “Acceso Estándar”, se transmite un mensaje vía teletipo al propio inventario de la compañía aérea y, aunque la aerolínea puede rechazar la reserva en un corto período de tiempo, se acepta la reserva. La transmisión por teletipo es un método

tradicional para intercambiar información sobre disponibilidad y pasajeros dentro del sector aéreo. Aunque no es en “tiempo real”, los tiempos de transmisión (de unos pocos segundos) se consideran generalmente aceptables, aunque dependen de los intermediarios por los que pasan los teletipos. Cuando el teletipo llega a su destino, se procesa automáticamente para actualizar el registro correspondiente. Si un servicio aparece como “no disponible” o “lista de espera”, el Suscriptor puede transmitir una solicitud al inventario de la compañía aérea. Cuando una plaza de la lista de espera queda disponible, el sistema de inventario de la compañía aérea envía un mensaje de confirmación automáticamente al Suscriptor. Al 31 de marzo de 2000, 144 compañías aéreas participaban en el sistema Amadeus en este nivel de funcionalidad.

- El “Acceso Directo” (Direct Access), que es el siguiente nivel de funcionalidad en el que una compañía aérea puede participar, permite al Usuario activar una conexión en tiempo real entre el sistema informático central de Amadeus y el inventario de la compañía aérea a fin de obtener información en origen sobre disponibilidad, horarios, tarifas, distribución de asientos y otra información sobre el vuelo. Dado que la información sobre disponibilidad se ha obtenido del inventario de la compañía aérea en tiempo real, ésta siempre aceptará la posterior información de Reserva que se envía por teletipo. A 31 de marzo de 2000, 188 líneas aéreas participaban en el sistema Amadeus con este nivel de funcionalidad.
- El “Acceso Amadeus” (Amadeus Access), que es el nivel superior de funcionalidad, proporciona una interacción en tiempo real entre la aplicación del sistema central de Amadeus y el inventario de la compañía aérea, permitiendo al Suscriptor hacer registros de disponibilidad y crear un registro de reservas que coincide totalmente con los registros internos de la compañía. A diferencia del Acceso Directo, la compañía aérea que ha optado por participar en el sistema en el nivel de funcionalidad “Acceso Amadeus”, permite al Suscriptor realizar una reserva en la mencionada aerolínea, sin necesidad de activar la conexión en tiempo real. Dentro de este nivel de funcionalidad, existen diversos módulos disponibles, entre los que se incluyen Amadeus Access Sell (que proporciona confirmación inmediata de la reserva, enviando la compañía aérea su propio localizador) y Amadeus Dynamic Availability, que permite a las compañías aéreas responder en tiempo real a solicitudes de disponibilidad generadas por los Suscriptores y consumidores finales. El Acceso Amadeus ayuda a los sistemas de las compañías aéreas a optimizar sus propios procesos internos de gestión transmitiendo información sobre los clientes, tales como información de puntos de venta, otros segmentos del vuelo ya reservados y números de cuenta en el programa de fidelización. A 31 de marzo de 2000, 228 compañías aéreas, entre las que se incluían 112 “Usuarios de Sistema”, participaban en el Sistema Amadeus con este acceso.

Es preciso indicar que numerosas aerolíneas combinan los distintos niveles de funcionalidad para cubrir de una manera más eficiente sus necesidades de distribución (p.ej., determinados servicios ofrecidos por las aerolíneas no precisan acceso en tiempo real, por lo que son distribuidos en Acceso Estándar, mientras que otros servicios de la misma compañía se ofrecen en la modalidad Acceso Amadeus). Por ello, cuando en distintos apartados de este Capítulo se hace referencia a la posibilidad de hacer reservas con 505 compañías aéreas a través del sistema Amadeus, no quiere decir que cada una de ellas utilice un único nivel de funcionalidad, sino que por las razones anteriormente expresadas, puede estar combinando varios niveles.

La mayor parte de las compañías aéreas del mundo participan actualmente en el Sistema Amadeus en alguna medida. Un objetivo básico dentro de la estrategia de marketing del Grupo es aumentar los niveles de funcionalidad en los cuales las compañías aéreas participan en el sistema. Amadeus proporciona a las compañías diversas herramientas para conectar con sus clientes, independientemente del canal, para ofrecer un nivel mayor de automatización en el procesamiento de datos de clientes y para facilitar el proceso de emisión de billetes y reservas.

Se muestra a continuación una referencia de los precios base aplicables a cada uno de los niveles citados:

PRECIOS DE AMADEUS, 2000		
Reservas Aéreas		
		% incremento
		sobre acceso
Nivel de conectividad	€/Reserva	Standard
Standard Access	3,05	
Direct Access	3,35	10%
Amadeus Access	3,50	15%
Reservas de Alquiler de coches		
		% incremento
		sobre acceso
Nivel de conectividad	€/Reserva	Standard
Standard Access	2,90	
Complete Access	3,19	10%
Complete Access Plus	3,34	15%
Reservas de Hoteles		
		% incremento
		sobre acceso
Nivel de conectividad	€/Reserva	Standard
Standard Access	2,64	
Complete Access	3,28	24%
Complete Access Plus	3,39	28%
Reservas de Trenes		
Nivel de conectividad	€/Reserva	
SNCF	0,65	

Nota: el 90,5% de ingresos por reservas se realizan en Amadeus Access.

b. Otros Proveedores

Entre los proveedores de viajes distintos de las compañías aéreas, la utilización de los CRSs ha alcanzado unos niveles de penetración significativamente más bajos a los conseguidos en el sector de las aerolíneas. Actualmente, alrededor de dos tercios de las reservas realizadas por proveedores de viajes distintos de las compañías aéreas no se hacen a través de CRSs.

Los principales sectores vinculados a la industria de los viajes y del turismo, distintos de aquellos referidos a las aerolíneas, en los que el sistema Amadeus ha penetrado hasta la fecha, son el sector de alquiler de vehículos y el de los hoteles, si bien las reservas efectuadas en dichas áreas sólo representaron conjuntamente el 2,7% del total de Reservas de Amadeus en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999. De modo similar, las reservas de billetes de tren representaron el 4,8% del total de Reservas al cierre del mencionado ejercicio.

La mecánica es, en muchos aspectos, muy similar a la que se utiliza con las compañías aéreas: el Proveedor puede participar en el sistema en distintos niveles de funcionalidad y paga unas tarifas en función del número de Reservas realizadas a través del sistema y del nivel de acceso seleccionado. Los precios de estas reservas no siguen necesariamente el principio de homogeneidad exigido por los Códigos de Conducta, como en el caso de las aéreas, sino que dependen en gran medida de la negociación con los clientes. Así, el precio medio por reserva hasta marzo de 2000 ha aumentado un 5,9%, comparado con la media del año anterior.

Este tipo de reservas se facturan una vez el coche es entregado o la habitación ocupada, al contrario que en el proceso seguido en la facturación de reservas aéreas, donde éstas se facturan en el momento en que se realizan. A tal fin, en el momento en que se realiza la reserva, el sistema registra la misma, si bien ésta sólo se factura en la fecha correspondiente a su utilización (ocupación de la habitación o entrega del vehículo). Esta facturación se produce de forma automática salvo que, con carácter previo, la empresa correspondiente (hotel o alquiler de vehículos), la cancele.

El proceso de facturación es mensual, permitiéndose al cliente, en el caso de empresas hoteleras y de alquiler de coches, elegir el nivel de funcionalidad, del que depende el precio a cobrar por la reserva. En el caso de coches los niveles son dos (Standard Access y Complete Access) aunque un nivel superior (Complete Access Plus) está disponible desde el tercer trimestre del año 1999. El resto de proveedores, como trenes o ferries no disponen de esta variedad dado que en la mayoría de los casos la implantación en el sistema Amadeus se hace a la medida del cliente.

El sistema de cobros de estos servicios difiere del de las reservas aéreas fundamentalmente en cuanto que no existe, en este caso, un organismo similar al IATA Clearing House (cuyas ventajas se describen en el epígrafe IV.2.2.2 siguiente), que permite agrupar y cobrar en fecha conocida las facturas pendientes. Amadeus, sin embargo, ha desarrollado un procedimiento interno de cobro, que se apoya en el tipo de contrato empleado con estos clientes, por el cual los clientes que no pagan sus facturas dentro de un plazo determinado reciben un apercibimiento de pago, pudiéndose llegar a la interrupción de los servicios prestados si no se han saldado las cantidades reclamadas antes de los 15 días posteriores a la citada notificación.

El resultado de las operaciones de cobro representa que aproximadamente un 90% del total facturado anual se cobra en su vencimiento. El remanente que no se paga a su vencimiento se debe principalmente a la distribución geográfica de los clientes, y a la existencia de ciertas barreras en algunas jurisdicciones a efectuar pagos al exterior.

Entre los principales productos ofrecidos por Amadeus a Proveedores distintos de las compañías aéreas, se encuentran los siguientes:

Amadeus Hotels. Sistema de reservas para hoteles que proporciona información sobre la disponibilidad de habitaciones y tarifas en tiempo real y una confirmación garantizada en el momento de la reserva. Existen tres niveles de conexión: acceso completo plus (que facilita acceso directo al propio sistema de reservas del hotel), acceso completo (que envía las Reservas y confirmaciones mediante conexiones a alta velocidad) y acceso estándar (que envía Reservas y confirmaciones vía teletipo).

Amadeus Rail. Sistema de reservas de billetes de tren que facilita información sobre tarifas y horarios en tiempo real utilizando el lenguaje estándar Amadeus y que muestra la disponibilidad de plazas. También incluye datos de productividad. Los diferentes niveles de conexión aportan flexibilidad para satisfacer los distintos requisitos tecnológicos y de distribución de las compañías ferroviarias.

Amadeus Cars. Sistema de reservas de alquiler de vehículos en tiempo real que facilita información permanentemente actualizada sobre la disponibilidad de vehículos y las tarifas de las distintas compañías de alquiler.

Amadeus Travel Assistance. Sistema de información y reservas de seguros y asistencia en viaje.

Amadeus Ferry. Sistema de reserva en tiempo real que conecta directamente con los sistemas de los proveedores de servicios de ferry y que puede utilizarse junto con información de vuelos, de alquiler de vehículos y de ferrocarriles.

Amadeus Tours. Servicio que proporciona acceso a los sistemas de los turoperadores para la reserva de paquetes vacacionales, permitiendo acceder a información sobre precios y disponibilidad.

Amadeus Cruise. Servicio que proporciona acceso a los sistemas de las compañías de cruceros, dando a los viajeros la oportunidad de reservar su crucero. Se prevé su introducción para junio de este año en Estados Unidos y para el otoño en Europa.

c. *Ejemplo ilustrativo del proceso de facturación de un servicio conjunto de reserva de billetes de avión, habitación de hotel y de alquiler de vehículo:*

El proceso de facturación y el reconocimiento de las ingresos por reservas aéreas, de empresas hoteleras y de alquiler de coches, seguiría básicamente el siguiente esquema:

Un pasajero efectúa reservas aéreas y no aéreas el día 1/1/00, para un viaje que se iniciará el día 5/2/00 a Paris, donde se alojará en un hotel, para al día siguiente seguir viaje a Roma (la reserva se efectúa, en este caso, a través de un interlink con Galileo), donde se alojará de nuevo en un hotel y alquilará posteriormente un coche para desplazarse a Venecia.

Madrid (IB (Amadeus) 5/2/00) ---- Paris (AF (Galileo) 6/2/00) ---- Roma (Renting 7/2/00) --- Venecia. Posteriormente (2/2/00) decide cancelar el tramo Madrid -- Paris, así como el hotel, e irse directamente a Roma (el 6/2/00) desde Madrid. La facturación por tales servicios se realizaría como sigue:

- ◆ Día 1/1/00: Facturación de una reserva aérea a IB en el sistema Amadeus (aprox. Euros 3,50) y facturación a AF por el interlink entre el sistema de Galileo y el de Amadeus (aprox. Euros 0,053).

Significa que se computa un booking.

- ◆ Día 2/2/00: Cancela la reserva Madrid-Paris en el sistema Amadeus (aprox. – Euros 3,50), produciéndose por tanto una nota de abono a Iberia por el booking, y factura la nueva reserva a Iberia también en Amadeus (Madrid-Roma, aprox. + Euros 3,50).

Significa que se computa un booking y una cancelación.

- ◆ Día 6/2/00: Facturación de la reserva del hotel en Roma, al hotel correspondiente. Aunque la reserva es reconocida por el sistema Amadeus en el momento de efectuarse la misma (1/1/00), ésta sólo se factura en la fecha correspondiente a la utilización de la habitación del hotel, a no ser que haya mediado de por medio una cancelación.

Significa que se computa un booking.

- ◆ Día 7/2/00: Facturación del alquiler de coche a la compañía correspondiente.

Significa que se computa un booking.

El sistema seguido con los vehículos es igual al establecido para hoteles, donde el coche se factura en el momento de ser utilizado, salvo que se cancele con anterioridad.

IV.2.1.2 Proveedores locales

A diferencia de los Proveedores Globales, que por razones obvias tienen la necesidad de que sus productos y servicios sean accesibles a nivel mundial a través del sistema Amadeus, algunos proveedores de servicios de viajes, denominados en la industria de los CRSs con el nombre de proveedores locales, tan solo tienen la necesidad de una cobertura puramente local. Para estos supuestos, los proveedores locales contratan directamente con la NMC local, en lugar de con Amadeus, la distribución de sus productos y servicios a los Suscriptores ubicados dentro del área geográfica de negocio que tiene asignada la NMC en cuestión. Con carácter ilustrativo, Renfe tiene contratado con Savia, la NMC española, su distribución en España de forma que los Suscriptores españoles (agencias de viaje ubicadas en el territorio español) puedan realizar reservas de billetes de Renfe a través del sistema Amadeus.

Amadeus está actualmente en proceso de reconvertir a determinados proveedores locales (tales como algunas compañías de seguros que han contratado sus servicios con diversas NMCs) en Proveedores Globales, de forma que sus productos y servicios puedan ser accesibles a nivel mundial.

IV.2.1.3. Otros Servicios

Amadeus percibe prácticamente todos sus ingresos de los Proveedores en función de las Reservas realizadas a través del sistema Amadeus. En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999, los ingresos por tales Reservas representaron el 88,2% de los ingresos totales del Grupo. No obstante ello, otra fuente de ingresos de la Sociedad la constituyen otros servicios accesorios, de entre los cuales destacan los siguientes:

- (i) la facturación a los Suscriptores por parte de las NMCs participadas mayoritariamente por la Sociedad, en sus respectivos mercados geográficos, cuyos ingresos se consolidan en el Grupo;

- (ii) los ingresos por la emisión de billetes. Estos ingresos se originan de dos maneras: a través del propio servidor de billetes de Amadeus; o, a través de un servidor de billetes nacional, propiedad de una aerolínea. En este segundo caso, la mayoría del ingreso se paga como coste de distribución a la compañía aérea propietaria del servidor.
- (iii) los ingresos procedentes de productos de información comercial. Los productos de información revisten varios formatos según la cantidad de información que contengan, pero básicamente se agrupan en dos tipos: MIDT y BIDT.
 - ◆ MIDT (Market Information Data Tape) contiene la información de todas las reservas realizadas por Amadeus en un mercado concreto. Este es el tipo de producto que más ingresos proporciona.
 - ◆ BIDT (Back-up Information Data Tape) contiene las reservas realizadas por una línea aérea, compañía de alquiler de coches o de hoteles concreta.

A título de ejemplo, se indican a continuación algunos de los productos de información desarrollados por Amadeus:

Amadeus Fares: Permite al Suscriptor ofrecer y comparar tarifas para transporte por avión, por tren o por carretera;

Amadeus Documents: Permite al Suscriptor emitir una amplia gama de documentación de viaje, incluyendo tarjetas de embarque, bonos de alquiler de vehículos, itinerarios y billetes, que pueden adaptarse a los requerimientos del usuario final;

Amadeus Traveller: Permite a la agencia de viajes administrar con eficacia la información relacionada con sus clientes permitiendo un servicio personalizado mediante un archivo con los perfiles de sus clientes;

Amadeus Business Information Products: Consiste en la venta de información y estadísticas sobre reservas a compañías aéreas, las cuales utilizan la información para el desarrollo de sus estrategias de marketing. Los productos de información de negocio de Amadeus son herramientas avanzadas de datos analíticos que permiten a los clientes medir su rendimiento y evaluar su productividad. MIDT es el principal producto de dicha gama y los ingresos generados por este producto contribuyen de forma significativa a los ingresos del Grupo;

Amadeus Office: Es un sistema de gestión para agencias de viajes que les permite optimizar sus procesos;

Electronic Advertising: Es una cartera de productos de publicidad electrónica adaptables a las necesidades de cada cliente. Los clientes pueden elegir dirigir sus campañas publicitarias a una audiencia local de agencias de viajes o a toda la red global de Suscriptores. Además de las campañas de publicidad diseñadas para el sistema central de Amadeus, están surgiendo nuevas oportunidades con la evolución de las aplicaciones de Internet;

Amadeus Guide: Permite al usuario navegar con gran facilidad por los distintos servicios Amadeus proporcionando información sobre cada uno de dichos servicios, así como ofrecer paquetes de formación y ayuda “on-line”.

- (iv) Otra fuente de ingresos de Amadeus la constituyen los denominados Contratos de Interconexión (“*Interlink Service*” o “*CRS Links*”). Éstos son contratos suscritos con ciertos usuarios del sistema (System Users) en virtud de los cuales se permite a éstos la distribución de sus productos a través de interconexiones con otros CRSs. Este ingreso consiste fundamentalmente en que el usuario del sistema tiene la opción de que Amadeus, actuando en su nombre, ofrezca cierta información correspondiente a su inventario y que está almacenada en la base de datos de Amadeus o bien facilitar el acceso a su inventario a otro u otros CRSs (“*Interlink service*”). De esa forma, el Proveedor en cuestión (System User) puede ofrecer sus servicios en varios CRSs, si bien utilizando una única conexión con Amadeus.

Para poder utilizar este servicio, el usuario del sistema deberá disponer unos niveles mínimos de funcionalidad (acceso) en el sistema Amadeus, estando la información suministrada por Amadeus a los otros CRSs condicionada en gran medida a tales niveles de acceso.

El precio del servicio depende del grado de acceso implantado, siendo la estructura básica la siguiente:

1. Un precio fijo mensual por la interconexión con cada uno de los CRS que elija el usuario del sistema. Este precio cubre los gastos fijos de administración y comunicación.
 2. Además del precio fijo indicado en el punto 1, el usuario del sistema debe pagar por cada interconexión:
 - Un cargo por implantación (sólo cuando se implanta la interconexión)
 - Un cargo mensual por transacción o reserva, según sea el caso.
- (v) Por último, Amadeus recibe ingresos de agencias de viajes por el uso del sistema Amadeus. En general, las agencias pactan su relación con las NMCs, pero en algunos casos (v.g. grandes cadenas de agencias) esta relación se establece directamente con Amadeus. Dentro de este capítulo también se encuentran las licencias del producto Amadeus PRO, que se vende a las agencias a través de las NMCs.

La facturación de estos servicios accesorios se efectúa mayoritariamente a las propias líneas aéreas, excepto los descritos en los apartados (i) y (v) anteriores, que se facturan a las NMCs o agencias de viaje correspondientes, según sea el caso.

En general, el cobro de este tipo de servicios se produce de igual manera que las facturas correspondientes a reservas aéreas, ya que la mayoría de los clientes reciben los cargos correspondientes dentro de la misma factura empleada para las reservas, que se cobran en un 93% a través del IATA Clearing House, en los términos que se detallan en el apartado IV.2.2.2 siguiente.

IV.2.2 DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES E INPUTS QUE CONFORMAN LOS PRODUCTOS

IV.2.2.1 Principales magnitudes

Las principales magnitudes de los ejercicios 1999, 1998 y 1997 son las siguientes:

a) *Balance de situación consolidado del Grupo:*

	Millones de pesetas		
	1999	1998	1997
Inmovilizado	99.891	55.248	40.840
Fondo de comercio de consolidación	69.106	71.015	70.171
Activo circulante	43.725	39.251	40.780
Gastos a distribuir	13.090	111	201
<u>Total activo</u>	<u>225.812</u>	<u>165.625</u>	<u>151.992</u>
Fondos propios	108.365	28.375	20.595
Socios externos	0	833	452
Diferencia negativa de consolidación	426	0	0
Ingresos a distribuir y provisiones para riesgos y gastos	4.281	1.555	1.859
Acreedores largo plazo	60.808	86.231	79.669
Acreedores a corto plazo	51.932	48.631	49.417
<u>Total pasivo</u>	<u>225.812</u>	<u>165.625</u>	<u>151.992</u>

b) *Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo (resumida):*

	Millones de pesetas		
	1999	1998	1997
Prestaciones de servicios a empresas no asociadas	224.210	196.919	175.534
Otros ingresos	1.427	1.414	1.568
	225.637	198.333	177.102
Prestaciones de servicios a empresas asociadas		-	11.853
Capitalización de gastos	2.244	2.272	2.988
Ingresos de explotación	227.881	200.605	191.943
Gastos de personal, amortizaciones y otros gastos			
Varios de explotación	187.913	167.766	125.072
Prestación de servicios de empresas asociadas	0	-	55.916
Gastos de explotación	187.913	167.766	180.988

Beneficios de explotación	39.968	32.839	10.955
Otros (gastos)/ingresos	(5.785)	(14.941)	(3.414)
Beneficios consolidados antes de impuestos	34.183	17.898	7.541
Impuesto sobre sociedades	10.024	10.454	3.843
Beneficios del ejercicio	24.159	7.444	3.698

c) *Otras informaciones financieras:*

A continuación se incluyen una serie de ratios, tendentes a permitir una mejor comprensión de la evolución de la cuenta de pérdidas y ganancias y balance de situación para los ejercicios objeto de análisis. Estos ratios han de analizarse conjuntamente con la información incluida en el apartado V.2.1 siguiente, así como con el desglose del endeudamiento neto del Grupo incluido en V.4.1. Asimismo, en el epígrafe V.4.2 se incluye un análisis del fondo de maniobra, de explotación, financiero y neto del Grupo a considerar conjuntamente con la información aquí facilitada.

	1999	1998	1997
Resultado de explotación/Ingresos de explotación (%)	17,5	16,4	5,7
Resultado Ordinario/Ingresos de explotación (%)	11,9	9,7	4,2
Beneficio consolidado del ejercicio/Ingresos de explotación (%)	10,7	3,9	2,2
Endeudamiento financiero/Fondos Propios	0,7	3,5	4,0
Endeudamiento financiero/Deudas Totales	0,6	0,7	0,6
Deudas Totales/Total Pasivo	0,5	0,8	0,9

Nota aclaratoria: Con carácter general, los servicios relativos a proceso de datos y telecomunicaciones eran proporcionados al Grupo Amadeus, hasta el 31 de diciembre de 1997, por la sociedad Amadeus KG (compañía perteneciente a los mismos accionistas del Grupo Amadeus, pero de naturaleza independiente con respecto al Grupo y por tanto no integrada en las cuentas consolidadas del Grupo). Los gastos facturados por este concepto al Grupo Amadeus durante 1997 fueron de 55.916 millones de pesetas. A su vez, el grupo reconocía ingresos en relación a servicios de desarrollo y mantenimiento de software prestados por Amadeus Development a Amadeus KG. Estos ingresos fueron, durante 1997, por importe de 11.853 millones de pesetas. A consecuencia de la adquisición de Amadeus KG por el Grupo, a partir del 1 de enero de 1998 los anteriormente citados gastos e ingresos se eliminan en las cuentas consolidadas, al resultar saldos intercompañías y únicamente se integran los gastos propios de Amadeus KG.

A continuación se exponen de forma resumida las principales partidas que componen los ingresos y los gastos del Grupo Amadeus:

b.1. Ingresos

Los ingresos del Grupo provienen de la facturación de:

- a) **reservas aéreas** distribuidas a través de las agencias de viajes y la red de ventas de las oficinas de ciertas líneas aéreas (ATOs y CTOs) o procesadas a través de Internet,
- b) **reservas no aéreas** provenientes principalmente de aquellas reservas efectuadas con respecto a habitaciones en hoteles, compañías de coches de alquiler, de trenes y otros operadores en el sector de viajes; y
- c) **otros ingresos** que incluyen principalmente los cargos por emitir los billetes de avión, tanto en papel como electrónicamente (ticketing fees), la venta de información estadística de ventas, servicios de tarifas, contratos de interconexiones y ventas a suscriptores.

La siguiente tabla recoge el volumen total de ingresos en función de cada una de las fuentes de ingresos referidas anteriormente:

Ingresos <i>(Cifras en millones de pesetas)</i>	Ejercicios fiscales		
	1999	1998	1997
Ingresos por reservas aéreas	192.143	169.075	158.942
Ingresos por reservas no-aéreas	6.872	6.209	4.752
Ingresos accesorios	26.622	23.049	13.408
Total.....	225.637	198.333	177.102

En los siguientes cuadros se muestran el número de reservas aéreas correspondientes a los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997, y a los periodos de 3 meses terminados a 31 de marzo de 2000 y 1999, distinguiendo entre aquellas con origen en Agencias de Viajes y ATOs/CTOS, así como reservas no aéreas. Asimismo también se incluye la variación porcentual de los mencionados componentes para el periodo analizado.

Reservas (millones)	Ejercicios terminados a 31 de diciembre					
	1999	1998	1997	Var. 98-99	Var. 97-98	% s/ total 1999
Agencias de viajes: reservas aéreas	269,8	256,5	244,8	5,2%	4,8%	72,6%
ATO/CTO: reservas aéreas	74,1	70,2	68,5	5,5%	2,5%	19,9%
Reservas no aéreas	27,8	27,2	18,0	2,3%	51,1%	7,5%
Total	371,7	353,9	331,3	5%	6,8%	100,0%

Períodos de 3 meses terminados el 31 de marzo				
Reservas (millones)	2000	1999	Var. 99-00	% s/ total 2000
Agencias de viajes: reservas aéreas	78,9	74,2	6,4%	73,6%
ATO/CTO: reservas aéreas	20,5	20,3	1,2%	19,1%
Reservas no aéreas	7,9	7,1	10,0%	7,3%
Total	107,3	101,6	5,6%	100,0%

Nota: El volumen expresado de reservas son netas de cancelaciones a final de los periodos de referencia, y sin tomar en consideración posibles cancelaciones futuras que se produzcan en reservas pendientes a tales fechas (tales como por reservas no usadas o canceladas).

Los ingresos procedentes de reservas aéreas efectuadas en agencias de viajes se reciben de las líneas aéreas conectadas al sistema, en función del volumen de reservas y del nivel de funcionalidad elegido por la compañía aérea (en este sentido, para obtener mayor información consultar el epígrafe IV.2.1.1, relativo a Proveedores Globales). Tal y como se aprecia en las tablas anteriores, el grupo más significativo, por número de reservas, se corresponde con las reservas aéreas, y como consecuencia, la mayor fuente de crecimiento en números absolutos proviene de éstas.

Dentro del apartado reservas no aéreas, se incluyen las reservas hechas por agencias de viajes en hoteles, vehículos de alquiler y ferrocarril (para obtener mayor información consultar IV.2.1.1 Proveedores Globales). Cabe destacar especialmente en el periodo 1997-98 la incorporación de proveedores de reservas de ferrocarril en el sistema central de Amadeus como una de las principales fuentes de crecimiento dentro del epígrafe Reservas no aéreas. A continuación se describen con cierto grado de detalle los tres citados tipos de ingresos de Amadeus.

a) Ingresos por reservas aéreas:

Los ingresos por reservas aéreas (“booking fees”) constituyen la principal fuente de ingresos de Amadeus, representando aproximadamente 158.942 millones de pesetas en 1997, aproximadamente 169.075 millones en 1998 y aproximadamente 192.143 millones en 1999. El territorio europeo sigue siendo mayoritario en cuanto a la generación de ingresos, representando un 62% del total de los ingresos consolidados del Grupo.

Desde una perspectiva de distribución geográfica, los ingresos totales del Grupo han presentado en los citados ejercicios la siguiente composición:

Reparto geográfico de ingresos	Ejercicios fiscales		
	1999	1998	1997
<i>(Cifras en millones de pesetas)</i>			
Europa.....	139.873	120.348	106.220
EE.UU.....	40.433	38.233	37.404
Resto de países	45.331	39.752	33.478
Total.....	225.637	198.333	177.102

Las reservas aéreas crecieron un 4,3% en 1998 comparadas con las de 1997 o, lo que es lo mismo, 326,7 millones frente a 313,3 en 1997, respectivamente y un 5,3% más durante 1999 (343,9 millones). En cualquier caso, las reservas aéreas crecieron, durante 1999, un 7,9% en el mercado de los actuales accionistas de la compañía y un 7,4% en el resto de los mercados excluyendo EE.UU.

El incremento total de ingresos por reservas aéreas durante 1998 fue de un 6,4% respecto a 1997. El incremento de estos ingresos en el año 1999 (un 13,6% comparado con el ejercicio anterior) corresponde principalmente al aumento en las ventas y en el precio facturado por las mismas y, en menor medida, a un tipo de cambio ECU/Dólar más favorable. Con respecto al mercado EE.UU. el impacto positivo por tipo de cambio (una mejora del 4% respecto a 1998), conjuntamente con el impacto de los incrementos de precio (incremento medio del 6,1%), ha supuesto un incremento de los ingresos por reservas aéreas del 6,8%, que ha compensado el impacto negativo producido por la reducción en el volumen de reservas (-4,9%).

El precio medio por reserva aérea facturada aumentó un 2,9% comparado con el de 1997, y un 8% en 1999 sobre el de 1998, respectivamente. Este 8% es el precio medio teniendo en cuenta los distintos niveles de funcionalidad (Standard, Direct y Amadeus Access) y otras transacciones relativas a las reservas que Amadeus factura, tales como reservas pasivas y cancelaciones, , si bien, tal y como se indica en el apartado IV.2.2.2, el incremento medio del precio unitario en el máximo nivel de funcionalidad es del 4,5%.

b) Ingresos por reservas no-aéreas

En el año 1997 los ingresos por este concepto representaron aproximadamente unos ingresos de 4.752 millones de pesetas, correspondientes a unos 18 millones de reservas, que se incrementaron en un 30,6%, hasta alcanzar los 6.209 millones de pesetas (unos 27,2 millones de reservas) en 1998. Estas reservas también aumentaron en 1999, llegando hasta aproximadamente los 27,8 millones (representando unos ingresos de aproximadamente 6.872 millones de pesetas) lo que muestra un incremento del 10,6% sobre el año anterior. El incremento en 1998 y 1999 fue debido principalmente al lanzamiento de nuevos productos.

Dentro de este apartado, en el año 1999 prácticamente la totalidad de los ingresos por reservas no aéreas se ha correspondido con reservas de empresas de alquiler de coches, reservas de hoteles y en compañías de trenes, compuesto principalmente por SNCF (compañía francesa de trenes y ferrocarriles).

c) Ingresos accesorios

Estos ingresos también han crecido de una manera muy significativa en los últimos ejercicios, debido de igual forma a los esfuerzos de la compañía para desarrollar y diversificar sus productos.

Estos productos, excluyendo prestaciones de servicios a empresas asociadas, representaron en el año 1997 aproximadamente 13.408 millones de pesetas, aumentando un 71,9% hasta aproximadamente 23.049 millones de pesetas en 1998 y siguieron aumentando hasta alcanzar 26.622 millones de pesetas o un 15,5% en 1999.

Dentro de este apartado, los ingresos provienen principalmente de los servicios de emisión de billetes, la venta de productos de información y de establecimiento de tarifas y facturación a las agencias de viajes suscritas al sistema Amadeus. El resto corresponde a diversos conceptos, incluyendo los Contratos de Interconexión y el pago de royalties por uso de la marca Amadeus.

b.2. Gastos

Los gastos de explotación del Grupo Amadeus han tenido la siguiente composición, en términos porcentuales, durante los últimos tres años:

<u>%</u> <u>Concepto / año</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Total comisiones de distribución	48,8%	50,5%	51,8%
Gastos de explotación de NMCs consolidadas por integración global	18,8%	16,4%	2,4%
Total gastos de distribución	67,6%	66,9%	54,2%
Gastos de proceso de datos interno	14,1%	15,5%	-
Gastos de proceso de datos con empresas asociadas	-	-	30,9%
Gastos de explotación diferentes a los gastos de distribución de otras compañías consolidadas	18,3%	17,6%	14,9%
TOTAL GASTOS DE EXPLOTACIÓN	100%	100%	100%

Como se indica en la tabla anterior, el gasto de explotación más significativo es el de las comisiones por distribución pagadas a terceros (es decir a compañías no consolidadas por integración global) que incluyen principalmente a NMCs y Usuarios del Sistema por reservas efectuadas en agencias de viajes y ATO/CTOs respectivamente. Los gastos correspondientes a las comisiones de distribución por reservas efectuadas por agencias de viajes son los más significativos. Las comisiones de distribución por reserva están basadas en cláusulas contractuales negociadas en condiciones de mercado con las correspondientes NMCs o el Usuario del Sistema; dicha comisión por reserva varía según las condiciones y especificidades de cada mercado o Usuario del Sistema. Otras comisiones de distribución se refieren principalmente a las comisiones pagadas a aerolíneas por utilizar los sistemas de ticketing y otros incentivos pagados a Agencias de Viajes multinacionales.

Los gastos de explotación de las NMCs consolidadas por integración global representan los gastos de distribución de aquellos mercados en los que Amadeus es propietario mayoritario de la correspondiente NMC.

Conviene subrayar que la adquisición mayoritaria de una nueva NMC supone una reducción de las comisiones de distribución por reservas de agencias de viaje y un incremento de los gastos de explotación de NMCs consolidadas por integración global.

Los gastos de explotación diferentes a los de distribución incluyen principalmente los siguientes conceptos:

- Los gastos de explotación correspondientes al proceso de datos y telecomunicaciones es realizado por Amadeus KG. Hasta el 31 de diciembre de 1997, dicha compañía no formaba parte del Grupo consolidado de Amadeus GTD y por lo tanto las cuentas consolidadas del Grupo reflejaban en gastos las facturaciones realizadas por esta compañía por el servicio de proceso de datos y en ingresos las facturaciones realizadas por Amadeus Development SA (Compañía del Grupo) por los servicios de desarrollo y mantenimiento de software prestados a Amadeus KG. A partir de 1998 Amadeus KG, con posterioridad a la adquisición, se integra en el Grupo por lo que las facturaciones intercompañías se eliminan en ingresos y gastos y únicamente se integran los gastos propios de Amadeus KG. Por todo ello se produce una distorsión en la evolución de los gastos de proceso de datos que se ve normalizada a partir de 1998.
- Gastos de explotación relacionados con el desarrollo y mantenimiento del software del sistema de reservas y tarifas así como del software utilizado por las agencias de viaje desarrollado principalmente para facilitar el acceso al sistema.
- Los gastos comerciales de coordinación de las diferentes NMCs y sus mercados así como las relaciones comerciales con proveedores aéreos y no aéreos del sistema. Coordinación y relaciones comerciales con las grandes agencias de viajes.
- Actividades centrales de publicidad, relaciones públicas y convenciones.
- Actividades de soporte a las NMCs en cuanto a documentación, formación y ayudas para resolver problemas técnicos de acceso al sistema.
- Actividades corporativas como son la dirección estratégica del Grupo, dirección financiera, actividades de gestión de recursos humanos y legales.

La evolución de comisiones de distribución está directamente relacionada con la evolución del número de reservas así como con la evolución de tarifas por comisión de distribución, según contrato negociado en condiciones de mercado con las diferentes NMCs y usuarios del sistema.

Por último, la variación en la distribución porcentual de los gastos por conceptos de 1999, en comparación con 1998, se ve afectada fundamentalmente por la adquisición de la NMC del Norte/Centro América (System One) en abril de 1998. El impacto de la mencionada adquisición se ve claramente reflejado en el incremento en la proporción de los gastos de explotación de las NMCs consolidadas por integración global (9 meses de integración de System One en el año 1998 frente a 12 meses en 1999) y como contrapartida en una disminución de las comisiones pagadas a terceros por reservas de agencias de viaje.

IV.2.2.2 Política de precios

La política de precios de la Sociedad tiene como objetivo aportar la máxima flexibilidad a los Proveedores para satisfacer sus propias demandas, con precios que reflejen el nivel de funcionalidad en el cual el Proveedor participa en el sistema Amadeus.

Amadeus ofrece a las compañías aéreas dos opciones alternativas en materia de cargos por Reserva. Estas dos opciones, entre las cuales el Proveedor puede optar anualmente, facilitan a las compañías aéreas una medida de control sobre sus costes por la utilización del sistema, permitiéndoles seleccionar la que mejor se adapte a su modelo de reservas. Las opciones alternativas son las siguientes:

- “Reserva neta”: opción según la cual Amadeus factura mensualmente a la compañía aérea por el número de reservas netas realizadas, es decir, el número de reservas totales realizadas menos el número de reservas canceladas. En la actualidad, Amadeus factura a las compañías que han seleccionado esta opción en Euros.
- En la otra opción Amadeus factura, igualmente de forma mensual, a las compañías aéreas, aunque de dos formas diferentes y consistentes en: “reserva por operación”, según la cual Amadeus factura en Dólares estadounidenses a la compañía aérea por cada operación de reserva y por la cancelación de las reservas realizadas, procesadas fundamentalmente en los territorios de América Central y del Norte; y, por otro lado, por reserva neta en el resto del mundo, igualmente en Euros, si bien en este caso facturándose igualmente la reserva cancelada.

El sistema mensual de “Reserva neta” es el método preferido por la compañías europeas, mientras que las compañías aéreas estadounidenses prefieren el sistema mensual “por operación”.

Los cargos por Reservas se facilitan a través de la participación de Amadeus en el sistema de compensación de IATA (International Air Transport Association). En el periodo de tres meses terminado a 31 de marzo de 2000, aproximadamente el 93% de los ingresos de Amadeus procedentes de Reservas aéreas se procesaban a través del sistema de compensación de IATA, según el cual el pago se recibe como media 28 días después de la fecha de emisión de la factura. La falta de pago a su vencimiento, de acuerdo con el sistema de IATA, podría dar lugar a la imposición de sanciones contra la compañía aérea que ha incumplido el pago.

Como media anual, Amadeus ha incrementado en el pasado sus precios entre el 3% y el 5%, para todos los Proveedores. Con fecha efectiva 1 de enero de 2000 se realizó un incremento medio del 4,5% .

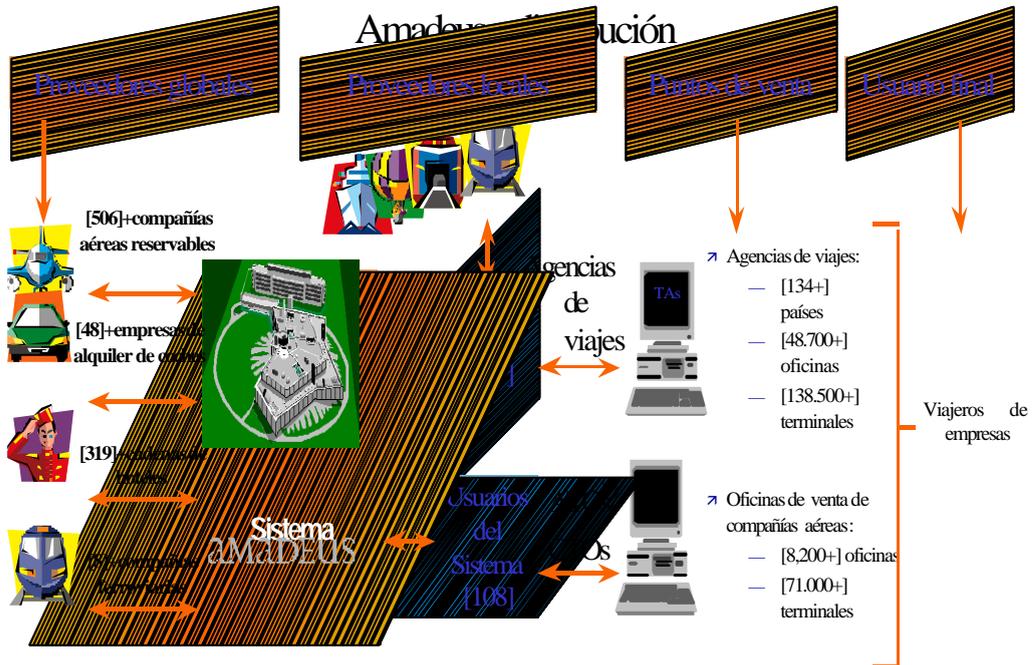
A continuación se detalla la evolución del precio unitario en el máximo nivel de funcionalidad (para obtener mas información acerca del nivel de funcionalidad, ver el apartado IV.2.1.1 anterior):

	2000	1999	1998	1997
% de incremento	4,5%	5%	3%	0%

Cabe destacar que durante este año, aproximadamente el 87,5% de las reservas aéreas (90,5% de los ingresos correspondientes) se ha realizado en el máximo nivel de funcionalidad o “Amadeus access”, nivel en el que, como se ha expuesto, participan 228 compañías aéreas, entre las que se incluían 112 “Usuarios de Sistema”. A su vez, estas líneas aéreas, que son al mismo tiempo las dominantes en el sector, representan el 45% del total de las compañías aéreas existentes.

IV.2.2.3. Red de distribución

Tal y como se detalla en el epígrafe 2.2.3.3 siguiente, Amadeus explota la mayor red de distribución mundial de servicios relacionados con el sector de los viajes y turístico en términos de número de agencias de viajes. En este sentido, a 31 de diciembre de 1999, el sistema Amadeus se utiliza en alrededor de 48.700 oficinas, un número superior al de cualquier sistema de la competencia, a través de unos 138.500 terminales conectados al sistema, y en aproximadamente 8.200 ATOs y CTOs, a través de unos 71.000 terminales conectados. En el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999, se realizaron aproximadamente 371,7 millones de Reservas netas a través del sistema Amadeus (107,3 millones a 31 de marzo de 2000).



Fuente: Amadeus (al 31 de diciembre de 1999)

Nota:(1) Los ATOs/CTOs son cualquier oficina de cualquier compañía aérea que utilice el sistema Amadeus para hacer reservas

En la red de distribución de Amadeus intervienen los siguientes participantes:

IV.2.2.3.1 Usuarios de Sistema

Actualmente, 112 compañías aéreas, entre las que se incluyen los principales accionistas del Grupo Amadeus, (Air France, Iberia y Lufthansa), utilizan el sistema Amadeus para mostrar información, realizar reservas y emitir billetes en sus oficinas de venta de billetes ubicadas en aeropuertos (*Airport Ticket Offices, ATOs*) y sus oficinas urbanas de venta de billetes (*City Ticket Offices, CTOs*). Como se ha indicado anteriormente, Amadeus es en la actualidad el único CRS que ofrece a las compañías aéreas la posibilidad de utilizar el sistema Amadeus como canal de distribución dentro de sus propias oficinas bajo la denominación de Usuario de Sistema. Los ATOs y CTOs del Usuario de Sistema están conectados al sistema central de Amadeus y realizan las reservas a través de éste. El sistema central de Amadeus opera como vehículo principal para la gestión de las funciones de distribución y reserva de las compañías aéreas, copiando los detalles de las reservas en los propios sistemas internos de las compañías. Las reservas de una compañía Usuario de Sistema realizadas a través de un sistema informatizado de reserva de un tercero, como Sabre, Galileo o Worldspan, se llevan a cabo mediante conexión con el sistema Amadeus, en virtud de los Contratos de Interconexión referidos anteriormente.

Amadeus paga a los Usuarios de Sistema por la distribución realizada por los ATOs y CTOs (como si se tratara de una NMC), y el Usuario de Sistema paga a Amadeus un cargo por Reserva realizada a través del sistema Amadeus.

Tras una mayor implantación a nivel mundial, el peso de los actuales accionistas de Amadeus y la distribución de los productos migrados y residentes en el sistema Amadeus a través de sus respectivas redes de oficinas de ventas (ATO/CTOs) ha evolucionado significativamente con el paso de los años. En este sentido, en el año 1992 las reservas aéreas del conjunto de los accionistas, junto con otras líneas aéreas que realizan reservas en las oficinas de éstos, representaban aproximadamente el 79% del total de las reservas aéreas distribuidas por este canal de distribución. En el año 1993 fueron un 57% del total, mientras que durante 1999 representaron aproximadamente un 44,6% .

El total de los ingresos facturados a las compañías aéreas accionistas de Amadeus (Air France, Iberia y Lufthansa), representan a la vez su mayor fuente de ingresos, ocupando Lufthansa el primer puesto en un ranking por ventas (datos de 1999), mientras que Air France, e Iberia se encontrarían en los puestos segundo y cuarto, respectivamente.

En 1999, la facturación conjunta a las compañías accionistas de Amadeus supone alrededor de un 28,1%, sobre el total de ingresos brutos del grupo, incluyendo los ingresos de las reservas procesadas en sus propias oficinas de Air France, Iberia y Lufthansa y en agencias de viaje.

IV.2.2.3.2 Compañías Nacionales de Marketing (NMCs)

El principal método de comercialización y distribución a agencias de viajes y otros usuarios que utiliza el Grupo es su red de NMCs, las cuales contratan con los Suscriptores dentro del área geográfica que tienen asignada. Una NMC inicia el contacto con posibles nuevos Suscriptores en su área geográfica y mantiene las relaciones comerciales con ellos; instala terminales, mantiene los equipos y las aplicaciones informáticas facilitadas a los Suscriptores, proporciona

apoyo diario a los clientes y gestiona las relaciones entre los operadores de telecomunicaciones locales y los Suscriptores.

La idea original de establecer las NMCs estaba diseñada para que Amadeus obtuviera acceso a los mercados locales estableciendo relaciones con socios establecidos en dichos mercados, aprovechando su experiencia y contactos con la industria del turismo local. En muchos casos, el socio elegido era una compañía aérea establecida en el mercado en cuestión, normalmente aerolínea de bandera, y ésta sigue siendo la situación más frecuente en la actualidad.

No obstante, en determinadas áreas geográficas, es una división interna de la propia aerolínea la que lleva a cabo las actividades propias de una NMC. En otros mercados donde no se ha podido identificar un socio adecuado, Amadeus ha establecido una NMC con un 100% de participación en su capital.

Integración de las NMCs

La política estándar de Amadeus fue la de establecer, conjuntamente con el socio adecuado, NMCs en las que el grado de participación de Amadeus se fijaba en un 5%. El tipo estándar de acuerdos celebrados entre Amadeus y el socio en cuestión, por lo general, establecen que el director general de una NMC se nombra por mayoría de votos en junta general de accionistas de la NMC y la admisión de un nuevo accionista, o socio, en su caso, exige el voto unánime de la junta.

El enfoque original, permitió a la Sociedad expandirse rápidamente en nuevos mercados, al tiempo que limitó la necesidad de grandes inversiones y riesgos financieros. Desde enero de 1997, Amadeus ha optado por una política de integración de NMCs, cuyo objetivo ha sido, y sigue siendo, adquirir mayor control sobre sus NMCs (aunque esta estrategia no exige necesariamente el control de la mayoría de votos).

Dado que estas empresas se han convertido en muchos casos en sociedades importantes por derecho propio, capaces de aportar la experiencia y el conocimiento del mercado local necesarios de forma autónoma, la Sociedad ha ido implantando un programa de integración basado en la adquisición de una influencia significativa en una serie de NMCs clave. En 1998, la Sociedad adquirió de Air France una participación del 29% en Amadeus France, su NMC francesa, aumentando su participación hasta alcanzar el 34% de su capital social. También adquirió de Iberia una participación del 34% en Savia, su NMC española. Así como, en 1999, de Lufthansa, una participación del 34% en Start (Start Amadeus GmbH), su NMC alemana (en el Capítulo III de este Folleto se ofrece información sobre el coste de adquisición de tales participaciones).

Este programa permite a Amadeus optimizar las sinergias entre el Grupo y cada NMC así como asegurar al Grupo a largo plazo la posición de mercado conseguida por cada NMC en su mercado local. La integración también facilita el establecimiento por parte del Grupo de relaciones internacionales con los principales Suscriptores, tales como grupos de agencias de viajes multinacionales y grandes empresas.

En línea con la política implantada, la Sociedad está llegando a acuerdos con aquellas aerolíneas cuya división interna realiza las actividades propias de una NMC, para la segregación de tal actividad mediante el establecimiento de una NMC independiente participada por la aerolínea

y Amadeus (caso de Varig en Brasil y Thai Airways en Tailandia). En Brasil, el 30 de junio de 1999, Amadeus tomó una participación en Amadeus do Brasil, Ltda. del 34% y el 1 de noviembre de 1999, adquirió un 5% en Thai-Amadeus Southeast Asia Co., Ltd., en la cual la aerolínea Thai Airways que participa en el 95% restante.

El cuadro siguiente enumera las diez NMCs más importantes en términos de reservas realizadas en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 1999, y muestra en cada caso el mercado cubierto, el porcentaje de participación de Amadeus, la identidad del socio o de los socios (cuando sea pertinente) y el porcentaje de Reservas sobre el total registrados en dicho periodo, excluyendo ATOs/CTOs:

NMC	Mercado	Particip. De Amadeus (%)	Otros accionistas/ socios importantes	Valor contable particip. Directa 1*	Porcentaje Reservas totales de NMCs
Amadeus Global Travel Distribution L.L.C. (anteriormente, System One)	EE.UU.	100	-	-	18,2%
Start..	Alemania	34	Lufthansa	11.233	16,0%
Amadeus France.....	Francia	34	Air France	6.913	15,7%
Smart.....	Escandinavia	5	SAS	33	11,4%
Savia.....	España	34	Iberia	3.653	8,6%
Brasil. *	Brasil	34	Varig	2.541	4,6%
Finlandia.....	Finlandia	5	Finnair	3	2,1%
Argentina.....	Argentina	80	Aerolíneas Argentinas	995	2,1%
Colombia.....	Colombia	-	Avianca/Anato	-	1,4%
India.....	India	-	Lufthansa (indirecta)	-	1,6%

1* En millones de pesetas

La relación entre Amadeus y sus NMCs se rige por acuerdos formalizados entre Amadeus o Amadeus América y las NMCs en cuestión, con una duración de entre 5 y 10 años generalmente. Estos acuerdos con las NMCs entraron en vigor en distintos momentos y, por

tanto, los periodos restantes para su finalización varían de uno a otro. A tenor de los acuerdos con las NMCs, Amadeus o Amadeus América, según el caso, están obligadas a facilitar formación a las NMCs, para un número determinado de empleados, a la provisión de conexiones de comunicación con el sistema central de Amadeus y a mejoras de productos.

Las NMCs proporcionan apoyo a los Suscriptores a través de la explotación de sus *help desks* locales. De conformidad con los acuerdos con las NMCs, Amadeus también se compromete a facilitar apoyo complementario a través de los centros de *help desk* de Niza, Miami y Bangkok cuando la NMC solicite ayuda.

Los ingresos de las NMCs provienen de los servicios de distribución prestados por cada NMC a las sociedades del Grupo, Amadeus o a Amadeus América, por los cuales perciben una cantidad por cada reserva efectuada en su área geográfica por un Suscriptor (agencia de viajes u otro) situado en tal territorio. Adicionalmente, las NMCs perciben ingresos de las relaciones contractuales que mantienen con tales Suscriptores, bien sea por las cuotas de abono al sistema Amadeus, por el arrendamiento de equipos, mantenimiento, etc.

Las NMCs suelen comprometerse a no distribuir ningún producto, y a no tener participación alguna en el capital de ninguna empresa que compita directamente con Amadeus sin obtener el consentimiento previo por escrito de Amadeus. Asimismo, Amadeus suele celebrar con las NMCs contratos de distribución de "TAMS" o de sistemas de gestión de agencias de viajes, en virtud de los cuales se regula la distribución de aplicaciones informáticas por parte de las NMCs a las agencias de viajes. De acuerdo con las condiciones de un contrato de distribución de TAMS, Amadeus nombra a la NMC distribuidor en exclusiva de los TAMS, un paquete informático que incluye la gama de software Amadeus Pro, desarrollado por Amadeus y compatible con las aplicaciones informáticas utilizadas en el sistema Amadeus. Amadeus factura una cuota mensual por paquete de productos instalado en las instalaciones del Suscriptor por la NMC. El plazo del contrato de TAMS coincide normalmente con la duración del contrato suscrito entre Amadeus o Amadeus América con las NMCs para la actividad básica de éstas.

IV.2.2.3.3 Suscriptores: agencias de viajes y otros usuarios

Amadeus, a través de las NMCs, permite a las agencias de viajes y a otros usuarios obtener información sobre los servicios ofrecidos por los Proveedores, acceder a información sobre horarios, disponibilidad y precios, y hacer Reservas y emitir billetes. Amadeus también comercializa una amplia gama de productos para sus clientes corporativos, por lo general utilizando sus NMCs y a las agencias de viajes como canal básico para la distribución de dichos productos. Amadeus también ofrece servicios al consumidor final, a través de su propia página web y a través de páginas web que diseña y opera para las agencias de viajes y Proveedores bajo la marca de éstos.

A 31 de diciembre de 1999, Amadeus disponía de un total de cerca de 209.000 terminales instalados en agencias de viajes y oficinas de venta de compañías aéreas en todo el mundo.

Los siguientes cuadros muestran el desglose geográfico y la evolución de las oficinas de agencias de viajes conectadas y los terminales instalados al 31 de diciembre de 1999:

	Agencias de viajes		ATO/CTO	
	Oficinas	Terminales	Oficinas	Terminales
Europa, África y Oriente Medio	31.546	91.178	5.699	53.512
América Central, Méjico y el Caribe	1.054	3.356	209	1.127
EE.UU. y Canadá	6.261	20.982	485	4.232
América del Sur	5.235	12.844	1.141	7.578
Asia-Pacífico	4.597	10.162	685	4.882
TOTAL	48.693	138.522	8.219	71.331

Fuente: Amadeus

a) *Agencias de viajes*

Las agencias de viajes que acceden al sistema Amadeus utilizan normalmente los puestos de trabajo facilitados por Amadeus (o la NMC local pertinente) generalmente equipados con la gama de productos informáticos de *front-office* desarrollados por Amadeus.

Las agencias de viajes pueden pagar cuotas de abono a las NMCs por su participación en el sistema, aunque éstas suelen ser relativamente bajas dada la intensa competencia entre los CRS por el negocio de las agencias de viajes. En determinados casos, los descuentos anulan la cuota de abono al alcanzar determinados objetivos de reservas. La cuota pagada por la agencia de viajes incluye el acceso a las funcionalidades y servicios estándar del sistema y la conexión al sistema Amadeus.

Los acuerdos entre Amadeus o las NMCs y las agencias de viajes son generalmente de carácter no exclusivo, y prevén una duración de entre tres y cinco años con un plazo mínimo garantizado de un año, a partir del momento de conexión de los sistemas de la agencia de viajes al sistema Amadeus. Los acuerdos se renuevan automáticamente a menos que una de las partes los resuelva mediante notificación previa por escrito a la otra parte 90 días antes del fin de cada período. La NMC podrá suprimir el acceso de una agencia de viajes al sistema Amadeus en caso de incumplimiento de contrato por parte de la agencia.

Aunque las relaciones con las agencias de viajes se mantienen normalmente a nivel local por parte de las NMCs, en los últimos años, la creciente importancia de una serie de cadenas de agencias de viajes multinacionales en el mercado ha conducido a cierta reorganización del modo en que Amadeus gestiona dichas relaciones, combinando la continuidad de las relaciones locales a través de las NMCs, con un mayor grado de coordinación central. Amadeus mantiene negociaciones centralizadas con determinadas agencias de viajes multinacionales, pero los acuerdos resultantes deben estar ratificados por las NMCs afectadas.

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999, las principales agencias de viajes que participaban en el sistema Amadeus eran American-Express, Carlson Wagonlit y Hogg Robinson/Bennett BTI.

Tal y como se desprende de la última encuesta disponible, publicada por la revista “Travel Distribution Report” el 13 de enero de 2000, entre los 4 CRS globales, Amadeus figura como el primer CRS del mercado en términos de número de oficinas de agencias de viaje conectadas a 30 de noviembre de 1999:

	Oficinas agencias de viaje	% s/total
Amadeus	48.426	34,3%
Galileo	40.192	28,4%
Sabre	34.400	24,3%
Woldspan	18.413	13,0%
Total	141.431	100,0%

Nota: El número de oficinas de agencias de viajes de Galileo está referido a fecha 30 de septiembre de 1999.

b) *Clientes corporativos*

El enfoque de Amadeus para el mercado de los clientes corporativos ha sido trabajar en colaboración, y no compitiendo, con las agencias de viajes. Por tanto, los productos de Amadeus en este área han sido diseñados principalmente para fortalecer las conexiones entre una empresa y su agencia de viajes habitual.

En julio de 1998, Amadeus introdujo *Corporate World*, un sistema de reserva de viajes, diseñado para su uso por los departamentos de viajes de empresas y sus empleados, que ofrece un acceso fácil al CRS de Amadeus. El Grupo ha desarrollado una gama de aplicaciones informáticas de planificación de viajes para el mercado de las empresas dentro de la gama de productos *Corporate World*, con dos productos principales: *Corporate Traveller* y *Amadeus Reporter*. *Corporate World* permite a los departamentos de viajes de las empresas planificar los viajes desde un buscador estándar, fortaleciendo las conexiones entre el usuario y las agencias de viajes, con el objetivo de facilitar los servicios ofrecidos por las agencias de viajes a las empresas con necesidades de organizar sus viajes. *Corporate Traveller* permite a los departamentos de viajes de las empresas hacer reservas directamente a través del sistema Amadeus, tanto a través de Internet como de las extranets de las empresas. *Amadeus Reporter* es un sistema de información basado en un buscador que ofrece estadísticas e información consolidada en línea con las necesidades de los departamentos de viajes de las empresas y de las agencias de viajes.

En los casos en que los productos *Corporate World* permiten a las empresas hacer reservas internamente, estas reservas se transmiten a la agencia de viaje seleccionada por la empresa para proceder a la emisión de billetes u otros servicios de valor añadido. Los productos de la gama *Corporate World* también están ideados para permitir a los clientes cumplir con las normativas y políticas internas en materia de viajes.

Desde 1997, Amadeus mantiene una asociación estratégica con SAP, empresa de referencia en los sistemas de planificación de recursos de empresas. SAP Travel Management es una nueva herramienta de reservas para las empresas, totalmente integrada con R3, el actual software financiero y de RR.HH. de SAP. Tras la fase piloto, su lanzamiento completo se ha producido en el último trimestre de 1999. SAP Travel Management tiene como objetivo las empresas de Fortune 500 y sus correspondientes agencias de viajes, a fin de permitirles gestionar y controlar mejor sus presupuestos para viajes. La plataforma SAP/R3 es utilizada por un 80% de las empresas de los principales sectores a nivel mundial.

Tanto Corporate World como SAP Travel Management proporcionan funciones de control de política de viajes para ayudar a los responsables de gestionar los viajes en las empresas a aplicar las políticas de su empresa.

IV.2.2.3.4 Distribución directa

Aunque el canal de las agencias de viajes y ATOs/CTOs ha sido el método tradicional de distribución de los productos del Grupo, el acceso a los consumidores “on-line” se ha convertido en un canal de distribución emergente gracias a la aceptación generalizada de Internet y otras tecnologías “on-line”. La distribución directa permite al usuario final (viajero) acceder a un CRS o, en determinadas circunstancias, a un Proveedor, directamente mediante aplicaciones informáticas de escritorio e Internet y realizar reservas a través de pantallas gráficas diseñadas para un uso sencillo por parte del usuario. Se espera que este medio cambie la forma de distribución de los servicios de turismo y viajes, en primer lugar en el segmento de viajes de negocios y posteriormente en el segmento de viajes turísticos. Se espera que el cambio en este último segmento sea más tardío debido al importante factor asesoramiento que hoy día prestan los canales tradicionales de distribución al usuario final. En los próximos años, la compañía espera un desarrollo importante del canal B to B (“Business to Business”) y del canal B to C (“Business to Consumer”), estableciendo estrategias de cooperación con empresas de reconocido prestigio internacional, caso de SAP, y mediante la creación de empresas conjuntas, caso de Terra Networks y grupo L’Espresso, tal y como más adelante se expone.

Como primer paso, se ha introducido una interconexión que proyecta los productos de Amadeus convirtiéndolos en una presentación común en Internet. La interconexión con el sistema Amadeus puede admitirse prácticamente a través de cualquier tipo de comunicación. Amadeus también facilita servicios de marca propia a compañías aéreas y otros proveedores de viajes así como a las agencias de viajes que establecen un sitio o página web. En estos casos, el sistema Amadeus sirve como sistema de reservas subyacente en la página web. Asimismo, el sistema Amadeus sirve como sistema de reservas latente en todas las páginas web de los Usuarios del Sistema.

Amadeus proporciona un escaparate de servicios de distribución directa a través de su página web (www.amadeus.net), la cual permite a los usuarios finales obtener, en tiempo real, información sobre horarios y disponibilidad de los servicios de avión, hotel y alquiler de vehículos. De este modo, enlazando con la página web de una agencia de viajes o una compañía aérea participante en el sistema Amadeus, hacer reservas y emitir billetes. Actualmente, los billetes se emiten a través de las agencias de viajes: Amadeus no emite los billetes directamente. Para un nuevo participante en la industria del CRS, crear dichas funcionalidades exigiría una inversión inicial considerable.

Asimismo, Amadeus tiene una serie de iniciativas en marcha en el área de la distribución directa, y espera participar en el futuro próximo en las plataformas de comercio electrónico mediante “joint-ventures”.

La estrategia de la Sociedad en este área es formar empresas conjuntas con socios locales, normalmente operadores de telecomunicaciones o grupos de medios de comunicación, que sean capaces de aportar la más amplia cartera de clientes posible así como el contenido local o regional que forma parte imprescindible de la oferta de viajes “on-line”, creando una presencia e imagen local que contribuya a la generación de valor añadido a la empresa conjunta. Esta estrategia proporciona a Amadeus acceso a los clientes con una inversión relativamente baja, acelerando al mismo tiempo la entrada en el mercado en cuestión.

Durante el primer semestre de 1999, Amadeus, a través de su NMC italiana, creó “Katama S.p.a.”, una sociedad en la que participa al 50% conjuntamente con el grupo L’Espresso (editor del diario italiano “La Repubblica”), para el desarrollo de una web de viajes y servicios relacionados con el turismo. La sociedad dispone de su página web “Eviaggi.com” a través de la cual se pueden realizar, entre otras, reservas de viaje. Con fecha 30 de marzo de 2000, la sociedad ha cambiado su denominación social por la de “Eviaggi.com S.p.a” para hacer coincidir su denominación social con su dominio en Internet.

Amadeus y Terra Networks, S.A. (anteriormente Telefónica Interactiva) sociedad participada en un 100% por el Grupo Telefónica, firmaron un acuerdo de cooperación en virtud del cual ambas partes han creado una sociedad conjunta (Red Universal de Marketing y Bookings Online, S.A.,) dedicada a la distribución electrónica de servicios de turismo y de transporte directamente a usuarios finales a través de Internet. El mercado objetivo son los países de habla hispana y portuguesa, concretamente 26 países entre España, Portugal e Hispanoamérica. El compromiso de cooperación es exclusivo, en la medida que ambas partes se han comprometido a no invertir en una actividad competitiva con dicha sociedad conjunta en ninguno de los 26 países. Con fecha 16 de febrero de 2000, se presentó la correspondiente notificación a la Comisión Europea referida a procesos de concentración de empresas en cumplimiento de la legislación vigente. Con fecha 27 de abril de 2000, la Comisión Europea ha comunicado a Amadeus y a Terra su decisión de no oponerse a la operación notificada y declararla compatible con el mercado común.

Terra Networks, S.A. promocionará la actividad de la sociedad conjunta dentro de los portales de habla hispana y portuguesa dedicados al comercio electrónico a través de Internet, tales como las páginas web Olé y Altavista-Magallanes en España, Infosell en Méjico y ZAZ en Brasil.

A su vez, Amadeus pretende dotar a esta sociedad conjunta de los medios tecnológicos de distribución electrónica y de los contenidos más avanzados en el mercado. Se pretende crear una plataforma de servicios con un nivel de funcionalidad superior al de otras iniciativas parecidas. Tales funcionalidades serán, a modo ilustrativo, la tarificación de billetes aéreos y la búsqueda de precios bajos en tiempo real, la provisión de contenidos de todo tipo de servicios de turismo con funcionalidad para hacer reservas en tiempo real, o la capacidad de emisión de billetes en un proceso totalmente automatizado e integrado.

Tanto Terra Networks como Amadeus tienen una presencia de mercado significativa en los países cubiertos por la sociedad conjunta. Se pretende cooperar al máximo con las sociedades aliadas y/o participadas por Telefónica y Amadeus en todos los países cubiertos por dicha sociedad conjunta, generando el máximo posible de sinergias y una fuerte implantación local. Al margen de los dos proyectos citados, Amadeus sigue en conversaciones con distintos grupos económicos en varios países para el establecimiento de iniciativas similares.

De esta forma, a finales de abril de 2000, Amadeus y BTopenworld han acordado crear un joint-venture para ofrecer un conjunto de servicios de viaje a través de Internet para el Reino Unido e Irlanda. El joint-venture permitirá a los usuarios hacer reservas de vuelos, coches y hoteles por Internet utilizando el Sistema de Reservas de Amadeus. Sujeto a las aprobaciones oportunas, se espera que el servicio sea operativo a finales de este año.

Otra iniciativa es la asociación estratégica de Amadeus con 1travel.com, el portal líder en venta de viajes a precios reducidos, que permitirá a éste último ampliar su oferta de viajes a precios reducidos para el viajero. Fruto de esta asociación estratégica, Amadeus, a través de su subsidiaria en Norteamérica Amadeus NMC Holding, Inc. ha tomado participación en 1travel.com, a la vez que forma parte de su Consejo de Administración.

Gracias a la arquitectura abierta de sistemas de Amadeus y a su herramienta de programación, Amadeus Application Programming Interface (API), 1travel.com podrá crear aplicaciones propias, integrando información del Sistema de Reservas de reservas de viaje de Amadeus de forma flexible y estructurada. De este modo, para los usuarios, la búsqueda de vuelos, tarifas, reservas de hotel y alquiler de coches será más rápida y completa. Por otra parte, Amadeus permitirá a 1travel.com ofrecer su gama de productos y servicios no sólo desde un PC, sino también a través de WAP (protocolo de aplicación inalámbrica) en todas sus facetas.

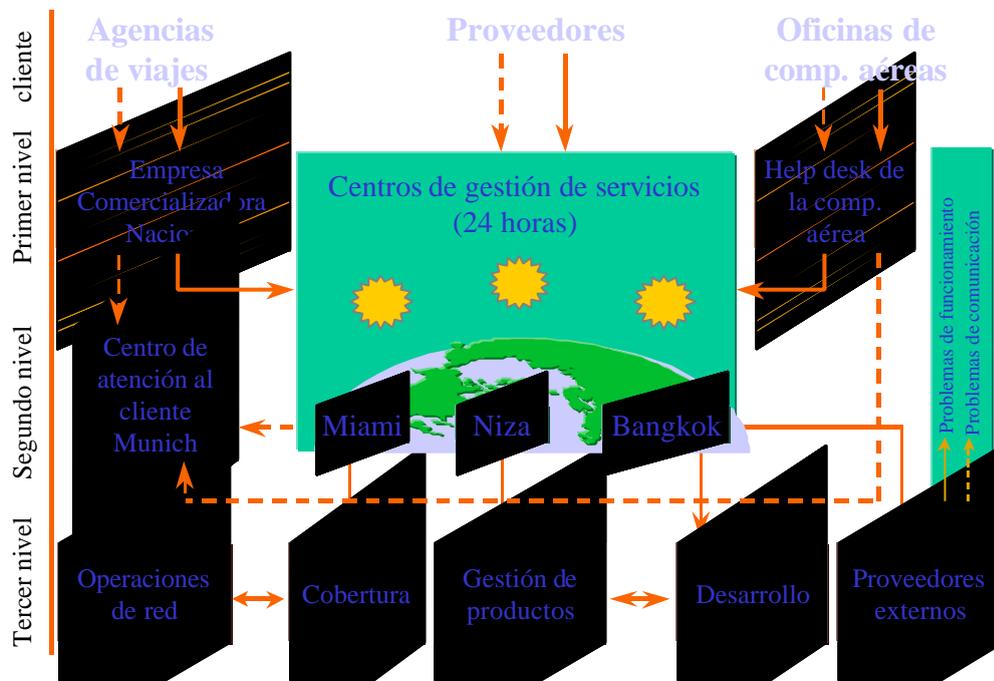
Por último, en noviembre de 1999, Amadeus, Ericsson y SMART crearon un “joint competent center” en Estocolmo para desarrollar y comercializar “servicios de viajes por telefonía móvil” (WTM). WTM permite a los viajeros escoger entre múltiples líneas aéreas para hacer sus reservas, lo que le convierte en pionero en éste área. Actualmente se están llevando a cabo pruebas piloto con usuarios pertenecientes a algunas multinacionales europeas.

IV.2.2.4 Servicio y apoyo al cliente

Aparte del desarrollo de productos cada vez más sofisticados para ayudar a las agencias de viajes y a otros usuarios a explotar y administrar sus negocios, otro elemento importante del atractivo del sistema Amadeus es el mantenimiento de altos niveles de servicio y apoyo al cliente. Dentro de la organización Amadeus, esta función se desarrolla tanto a nivel central como local a través de las NMCs.

A nivel local, las NMCs desempeñan un papel clave en las relaciones diarias con los clientes, coordinando la compra y el mantenimiento de aplicaciones y equipos informáticos. Las NMCs suministran apoyo telefónico, apoyo activo sobre el terreno y asistencia a distancia a los usuarios. Cuarenta y una de las NMCs son responsables de la formación de los clientes y del servicio de *help desk* (servicio de atención al cliente) en beneficio de los Suscriptores. Las NMCs son responsables de los gastos de dicho servicio. El personal del *help desk* recibe formación de Amadeus y es responsable de gestionar todas las llamadas entrantes y cualquier mensaje de los Suscriptores en relación con problemas y procedimientos de las aplicaciones informáticas.

Los servicios prestados a nivel central incluyen la formación y documentación, un servicio de *help desk* de 24 horas y un departamento de relaciones con el cliente para tramitar las reclamaciones y quejas. En total, cerca de 110 personas trabajan actualmente para esta función en la organización central. Amadeus también presta servicios de *help desk* de segundo nivel a las NMCs para complementar los servicios que éstas prestan a los clientes. Los problemas relacionados con el funcionamiento inadecuado del sistema se comunican a los *help desks* de Amadeus en Niza, Miami o Bangkok, los cuales prestan un servicio de cobertura durante las 24 horas del día, y los problemas relacionados con las comunicaciones se notifican al servicio de atención técnica ubicado en Erding, en funcionamiento igualmente las 24 horas del día (todo ello según se refleja en el gráfico siguiente).



IV.2.2.5 Nuevos productos

La aparición de nuevos medios y el constante proceso de actualización que realiza el Grupo en relación con sus sistemas, requiere que el centro de I+D en Niza desarrolle productos de forma continuada, utilizando las últimas tecnologías de información disponible. Algunos ejemplos de los nuevos productos lanzados o en desarrollo durante 1998 incluyen Amadeus Vista, Value Pricer (un nuevo producto de búsqueda de tarifas económicas que permite a los Suscriptores buscar de forma eficaz las tarifas más económicas) y Corporate Traveller.

Amadeus Vista, es un nuevo producto basado en un buscador, el cual utiliza Internet Explorer y la conectividad TCP/IP. La fase piloto de lanzamiento en Estados Unidos finalizó el 1 de noviembre de 1999 y se prevé el inicio de la misma en Japón, Australia, Canadá, Reino Unido, Irlanda, entre otros, en julio de 2000. A lo largo del segundo semestre se irá introduciendo en distintos países europeos. Amadeus Vista se convertirá en la única plataforma que cubra todas las necesidades de las agencias, con independencia del tamaño o tipo de negocio. Proporciona una interconectividad totalmente gráfica al sistema Amadeus, no precisa mantenimiento y proporciona acceso al sistema Amadeus desde cualquier lugar a través de Internet.

Amadeus también está trabajando para desarrollar diversos productos administrativos destinados a grandes cadenas y consorcios de agencias de viajes multinacionales. Dichos productos tienen por finalidad automatizar la captación y transmisión de datos de reservas de las rutinas de facturación y la gestión de cuentas de las agencias y su consolidación a nivel de sucursal u oficina central.

En agosto de 1998, Amadeus adquirió una participación del 49% en ICSA-T, una empresa belga de aplicaciones informáticas especializada en los sistemas de gestión de viajes, con vistas a desarrollar productos que combinen las tareas administrativas y los servicios de CRS (mid-back office)

Para el desarrollo del producto, en principio, para el mercado norteamericano, ICSA-T (a través de una subsidiaria en Estados Unidos de reciente creación 100% participada denominada ICSA-T Holdings, Inc.), y Amadeus (a través de su subsidiaria 100% Amadeus NMC Holding Inc.), han procedido al establecimiento de una compañía al amparo de las leyes de Delaware, ICSA-T LLC, en la que participan en un 51% y 49% respectivamente.

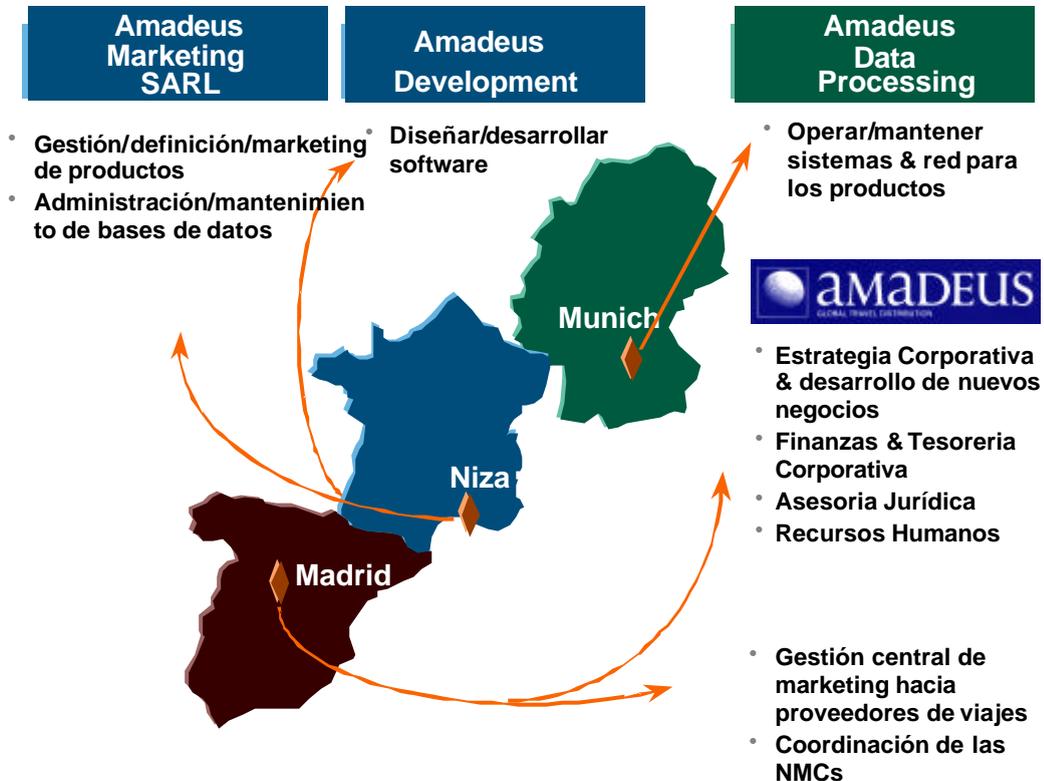
Con el mismo objetivo pero para el mercado europeo, en abril de 2000, la entidad Scandinavian Multi Access System AB -SMART- (NMC de Amadeus para el mercado escandinavo), ha tomado una participación vía ampliación de capital del 10% en la entidad belga ICSA-T, con la consiguiente dilución de los accionistas actuales, quedando la participación de Amadeus en alrededor de un 44%. Como parte del proceso de integración de SMART en este proyecto, su subsidiaria 100% TRISS (entidad a cargo de los desarrollos de mid-back office) ha pasado a ser una subsidiaria 100% de la entidad belga ICSA-T.

En el segundo semestre de 1998, Amadeus, a través de Amadeus NMC Holding Inc., tomó una participación de un 20% en el capital de la sociedad estadounidense de ITA (Internet Travel Agent, Inc.). Basados en la tecnología de dicha entidad se está desarrollando conjuntamente una funcionalidad y aplicación informática en el área de tarificación (Fare Quote).

IV.2.3 PRINCIPALES CENTROS COMERCIALES, INDUSTRIALES O SERVICIOS, EN SU CASO ASOCIADOS A CADA GRUPO

IV.2.3.1. Centros de trabajo

Amadeus desarrolla su actividad principalmente en tres centros, ubicados en Madrid, Sophia Antipolis (Niza) y Erding (Munich) tal y como se detalla a continuación:



En Madrid, se encuentra localizada la sociedad matriz del Grupo, desde la cual se coordinan las actividades y estrategia del Grupo y se prestan una variedad de servicios empresariales incluida la gestión financiera, legal y de recursos humanos. Desde Madrid se gestionan también las relaciones con los Proveedores, con las cadenas multinacionales de agencias de viajes y con los departamentos de viajes en empresas, y se coordinan las actividades de comercialización del Grupo, tanto las realizadas directamente como a través de las NMCs.

En Erding, en las proximidades de Munich (Alemania), se encuentra ubicado el Centro de Datos de Amadeus donde se sitúa el sistema informático central y AMANET, la red global a través de la cual los Usuarios tienen acceso a los productos e información contenida en la base de datos de Amadeus.

En Sophia Antipolis (Niza) se realiza, entre otras, la actividad de diseño y desarrollo de software.

IV.2.3.2. Tecnología e Instalaciones

Amadeus ha hecho grandes esfuerzos en los últimos años para renovar y ampliar la capacidad y flexibilidad de sus equipos informáticos y de su infraestructura. Invirtiendo en ordenadores,

cintas y discos de última tecnología, ha aumentado la eficacia y operatividad del sistema Amadeus, al tiempo que ha reducido considerablemente los costes de mantenimiento y explotación.

Amadeus está sacando el máximo partido de la evolución de los componentes tecnológicos. A medida que los procesadores y otros componentes se sustituyen, las operaciones pueden procesarse con unidades más pequeñas que conllevan menos gastos de mantenimiento y almacenamiento.

El Centro de Datos de Amadeus es donde reside el sistema informático central de Amadeus. La instalación fue diseñada con un estilo arquitectónico modular, que alberga seis salas informáticas independientes para mayor seguridad y facilidad de mantenimiento. Cubre un área útil de 20.000 metros cuadrados.

El volumen de las operaciones que gestiona el sistema informático central actualmente se sitúa en aproximadamente 1.850 operaciones de usuario por segundo (procesadas a través de terminales en agencias de viajes y ATOs o CTOs). Se procesan aproximadamente 210 listados de tarifas por segundo. En total, el sistema informático central procesa aproximadamente 3.100 mensajes de red por segundo. Dicho sistema gestiona un total de aproximadamente 80.000 accesos al disco (de entrada y salida) por segundo.

La disponibilidad del sistema informático central es actualmente casi del 99,9% (lo que representa una media de 30 minutos de tiempo de inactividad por mes desde 1992). El nivel de disponibilidad del sistema informático central, junto con las líneas de telecomunicaciones de terceros y la red de las NMCs, es aproximadamente del 99,8% (lo que representa una media de 88 minutos de tiempo de inactividad al mes desde 1992). Estas cifras de disponibilidad no toman en consideración la disponibilidad de los terminales de los usuarios.

IV.2.3.2.1 El sistema informático central

a) Infraestructura

La infraestructura del Centro de Datos de Amadeus se basa en cables de fibra óptica, que transportan luz para transmitir datos en vez de electricidad. La instalación incluye cerca de 120 kilómetros de cables de fibra óptica con más de 1.000 conexiones y 2.000 puntos de conmutación. Esta infraestructura de fibra óptica ha sido instalada en los últimos dos o tres años, sustituyendo a la anterior infraestructura basada en cables de cobre.

La distribución simétrica del equipo en las seis salas informáticas proporciona a Amadeus la “redundancia” requerida en caso de emergencia y facilita capacidad de conexión adicional. “Redundancia” significa que el sistema tiene suficiente capacidad para proseguir sus operaciones con parámetros normales en caso de que cualquiera de las salas informáticas tenga que cerrarse. Salvo por los niveles de “redundancia” exigidos, la Dirección no considera que el sistema informático central opere con exceso de capacidad.

En el núcleo del sistema Amadeus se encuentran seis ordenadores IBM con un total de 26 procesadores que ejecutan la Función de Procesamiento de Operaciones (“TPF” o “*Transaction Processing Facility*”,) del Sistema Operativo en Tiempo Real de IBM.

Cinco ordenadores IBM adicionales, con un total de 23 procesadores, se utilizan para facilitar el procesamiento fuera de línea y las copias de seguridad, así como el desarrollo de aplicaciones y pruebas informáticas.

El sistema registra más de 170 millones de planes de viaje al año, lo que equivale a un total de medio terabyte de datos (lo que es igual a 250.000 libros de 500 páginas cada uno). Tres días después de que se haya completado el último segmento de un viaje, el registro del plan de viaje se trasmite a cinta, donde queda almacenado durante siete años, de conformidad con determinadas disposiciones legales. Los robots que operan en los almacenes de cintas realizan una media de 2.500 montajes de cintas cada día. El Centro de Datos actualmente tiene más de 100.000 cartuchos, que almacenan casi 100 terabytes de datos, incluyendo planes de viaje inactivos y otros datos de reserva, emisión de billetes y aplicaciones del sistema.

Partiendo de las tecnologías “*mainframe*” de IBM y Unisys, Amadeus sigue un proceso continuo de mejora de sus tecnologías de desarrollo de aplicaciones informáticas, metodologías de análisis, diseño y arquitectura de sistemas, tendente a mejorar la eficacia del equipo, reducir el tiempo de respuesta, reducir costes y aumentar la flexibilidad de los sistemas, al tiempo que se mantienen la calidad, fiabilidad y seguridad de los procesamientos de datos.

b) “*Fare Quote*” (*Facilitación de precios alternativos*)

El *Amadeus Fare Quote System* es un sistema de salida independiente que proporciona información sobre las tarifas aéreas y los precios de los itinerarios. Más de 460 compañías aéreas utilizan este sistema como sistema interno de cálculo de precios. Dada la compleja estructura de tarifas utilizada por muchas compañías aéreas, sobre todo en el mercado nacional estadounidense, y dadas las complicaciones adicionales que se originan cuando un viaje afecta a más de una aerolínea, una operación para facilitar precios alternativos exige un nivel de procesamiento considerablemente más alto que una operación de reserva. Por ejemplo, calcular el precio de un viaje que incluye un segmento nacional en EE.UU. y un segmento internacional en una segunda compañía aérea podría exigir 4 millones de pasos de procesamiento.

Hasta mediados de 1998, el *Amadeus Fare Quote System* estaba estructurado de conformidad con la arquitectura estándar Unisys, la cual estaba limitada a un clúster de cuatro ordenadores con un total de 32 procesadores. Durante la primera mitad de 1998, Amadeus implantó una nueva arquitectura utilizando tecnología cliente/servidor (también conocida como “computación distribuida”) para aumentar el número de ordenadores de un clúster. Esta nueva arquitectura permite una ampliación del sistema casi ilimitada. El *Amadeus Fare Quote System* ahora está formado por nueve ordenadores Unisys de la serie 2200 con un total de 49 procesadores.

Se han producido avances posteriores que permitirán la evolución de un clúster híbrido formado por sistemas Unisys y Unix, permitiendo así a Amadeus elegir las soluciones más rentables en términos de coste a la hora de ampliar el *Fare Quote System*.

IV.2.3.2.2 Red

La red Amadeus conecta actualmente a cerca de 209.000 terminales. La red, que transporta tráfico de datos, voz y vídeo simultáneamente, se compone de dos partes: la denominada red troncal, que conecta a los Proveedores con el sistema Amadeus y que está completamente controlada por Amadeus; y la red de distribución, que conecta a los Suscriptores y otros

usuarios con el sistema Amadeus. Esta parte de la red está parcialmente canalizada a través de los sistemas de las NMCs y los proveedores de la red.

La Sociedad confía a diversas compañías de comunicaciones internacionales las conexiones de red entre el Centro de Datos Amadeus y las NMCs o los Suscriptores. Aunque la Sociedad no trabaja con una única compañía de comunicaciones, Soci t  Internationale de T l communications Aeronautiques (“SITA”), que pertenece a un consorcio de compa as a reas y otros negocios relacionados con el sector tur stico, proporciona casi el 10% de sus comunicaciones de datos y presta servicios de red a algunos pa ses en los que opera Amadeus, entre los que se incluyen Italia y la India.

La red troncal est  formada por 65 nodos de conmutaci n centrales en 16 oficinas en Europa, Norteam rica y la regi n de Asia-Pac fico, que est n conectados entre s  por circuitos alquilados de alta velocidad. La red utiliza nodos redundantes que pueden acomodar diversos direccionamientos. Los Proveedores est n conectados directamente a estos nodos a trav s de conexiones de alta velocidad facilitadas por compa as de telecomunicaciones.

En algunos pa ses, incluyendo Francia, Alemania y Espa a, la explotaci n de la red de distribuci n es responsabilidad de la NMC en cuesti n. En estos casos, el ordenador central de la NMC est  conectado al sistema Amadeus mediante una conexi n dedicada. Los Suscriptores est n conectados al ordenador central de la NMC pertinente a trav s de l neas operadas por compa as de telecomunicaciones.

En otros pa ses, los Suscriptores est n conectados directamente al sistema Amadeus a trav s de compa as de telecomunicaciones. Varias compa as de telecomunicaciones, entre las que se incluyen SITA, BT, Deutsche Telekom y France Telecom, han sido contratadas a estos efectos. En todo caso, las conexiones son dobles y paralelas, de tal forma que, en caso de aver a en una de ellas, la comunicaci n pueda realizarse a trav s de la otra.

El coste total de comunicaciones del Grupo en el a o 1999 fue de 16.334 millones de pesetas.

IV.2.4 MERCADOS DE DICHS GRUPOS O FAMILIAS DE PRODUCTOS, SERVICIOS O L NEAS DE ACTIVIDAD

IV.2.4.1 Competencia

La Sociedad opera en un mercado altamente competitivo. Adem s de Amadeus, existen otros tres CRSs globales, cada uno de los cuales ofrece muchos productos similares a los de la Sociedad, y cuyos caracteres esenciales se indican a continuaci n:

Sabre: Sociedad admitida a cotizaci n en la Bolsa de Nueva York. Recientemente se ha transferido el 82,9% de las acciones que se encontraban en manos de AMR Corporation, la sociedad matriz de American Airlines, a los propios accionistas de AMR Corporation. De esta forma Sabre pasa a ser una compa a independiente.

Galileo: CRS con sede en EE.UU. En 1997, Galileo coloc  un 31,7% de su capital social en una salida a la Bolsa de Nueva York. Actualmente, aproximadamente el 75% del capital se

encuentra en manos de inversores públicos y el 25% restante en manos de aerolíneas, principalmente United Airlines.

Worldspan: CRS con sede en EE.UU. propiedad de Delta Air Lines en un 40%, Northwest Airlines en un 34% y TWA en un 26%.

Los cuatro CRS mundiales representan aproximadamente un 85% del sector de CRS mundial, tomando como base el número de oficinas de agencias de viajes. Al margen de éstos, existen determinados CRS regionales, los mayores de los cuales tienen su sede principalmente en Asia. Entre ellos se incluyen: Abacus, que opera en algunos mercados asiáticos y es propiedad de un grupo de aerolíneas asiáticas, entre las que se cuentan Singapore Airlines y Cathay Pacific; Axess e Infini, que tienen sede en Japón, y están participadas mayoritariamente por Japan Airlines y All Nippon Airways, respectivamente. Fantasia y Southern Cross, ambas australianas, son ahora las compañías de marketing de Sabre y Galileo, respectivamente. En TOPAS, CRS participado mayoritariamente por Korean Air (68%), participa Amadeus en un 32%, habiendo suscrito las partes una alianza estratégica y de cooperación.

El cuadro siguiente muestra el volumen de reservas aproximadas por volumen de Amadeus, Galileo y Sabre en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1997, 1998 y 1999.

	Ejercicio terminado el 31 de diciembre		
	1999	1998	1997
Reservas (millones)			
Amadeus	371,7	353,9	331,3
Galileo	351,6	345,7	336,1
Sabre	370,0	358,0	359,2

Fuente: Amadeus, y presentaciones ante la SEC de Galileo y Sabre. Con respecto a éstas últimas, dada la fuente de la información, no se puede garantizar la comparabilidad de las magnitudes indicadas.

Nota: Incluye las reservas realizadas a través de ATOs y CTOs.

El cuadro siguiente identifica las cuotas de mercado de los CRSs globales en función del número de oficinas de agencias de viajes y terminales a 30 de noviembre de 1999. Los terminales de Amadeus ubicados en ATOs y CTOs no están incluidos en estas comparaciones.

	Amadeus	Galileo	Sabre
	Oficinas de agencias de viajes	Oficinas de agencias de viajes	Oficinas de agencias de viajes
América del Norte (incluye México)	13%	30%	37%
Latinoamérica y Caribe (excluye México)	48%	13%	38%
Europa	54%	24%	10%
Asia-Pacífico	11%	17%	12%
África y Oriente Medio	15%	50%	21%

Fuente: TDR Enero 2000

Nota: Las oficinas de agencias de viajes de Galileo están referidas a fecha 30 de septiembre de 1999.

Asimismo, se incluye a continuación un cuadro que refleja una comparación de la cuenta de pérdidas y ganancias de Amadeus con respecto a sus principales competidores:

	Amadeus (1) (millones de Euros)		Sabre (2) (millones de USD)		Galileo (2) (millones de USD)		Crecimiento 99/98		
	1998	1999	1998	1999	1998	1999	Amadeus	Sabre	Galileo
Reservas facturables	353.9	371.7	358	370	345.7	351.6	5.1%	3.4%	1.7%
Ingresos	1,184.0	1,356.1	2,306.4	2,434.6	1,480.8	1,526.1	14.5%	5.6%	3.1%
Distribución electrónica de viajes	1,184.0	1,356.1	1,324.8	1,481.2	1,342.7	1,452.1	14.5%	11.8%	8.1%
Servicios IT	-	-	981.6	953.4	138.1	74.0	n/a	-2.9%	-46.4%
Gastos de explotación	990.0	1,126.6	1,956.0	2,062.1	1,149.2	1,213.2	13.8%	5.4%	5.6%
Resultado de Explotación	194.0	229.5	350.4	372.5	331.6	312.9	18.3%	6.3%	-5.6%
Resultado Neto	79.4	168.2	231.9	331.9	195.6	218.2	111.8%	43.1%	11.5%

(1) Estados financieros auditados según normas IAS

(2) Estados financieros registrados en la SEC

- Como se muestra en el cuadro anterior, habría que destacar que Amadeus presenta la mayor tasa anual de crecimiento, tanto en términos de reservas como de ingresos por distribución electrónica y beneficios. Asimismo, Amadeus es líder en términos absolutos en reservas.
- Galileo y Sabre desarrollan una línea de negocio de Servicios de Tecnología de la Información dirigida a aerolíneas, en la que Amadeus no ha venido compitiendo hasta este año 2000, en el que ya ha anunciado haber alcanzado un acuerdo previo para la prestación de este tipo de servicios a British Airways y Qantas. En 1999, tanto Sabre como Galileo han registrado una reducción de ingresos en esta línea de negocio, que resulta especialmente significativa en el caso de Galileo.

- Los márgenes de Galileo y Sabre son diferentes a los de Amadeus, entre otros motivos, y al margen de la utilización de distintos criterios contables para la formulación de sus estados financieros (Normas Internacionales de Contabilidad, o IAS, en el caso de Amadeus, y US GAAP en el caso de Galileo y Sabre), por los siguientes:
 1. Prestación de Servicios de Tecnologías de la Información a líneas aéreas, no aplicable en el caso de Amadeus hasta más adelante del año 2000.
 2. Gran parte de la distribución, en el caso de Amadeus, está subcontratada a terceros (compañías no consolidadas por integración global aunque Amadeus tenga participación); en este sentido, aproximadamente el 50% de los gastos de explotación de Amadeus corresponden a comisiones pagadas a terceros. Sabre y Galileo, por contra, tienen control mayoritario de la actividad de distribución. Las comisiones por distribución pagadas por Amadeus a terceros, incorporan un margen de beneficio para el tercero distribuidor, que aplica en el caso de Sabre y Galileo en menor cuantía.
 3. El margen bruto de las reservas de ATO/CTO, en el caso de Amadeus, es inferior al obtenido a través de las reservas de Agencias de Viaje. El concepto de Usuario de Sistema es exclusivo de Amadeus; las líneas aéreas Usuarios de Sistema (en la actualidad 112 líneas aéreas) han contratado con Amadeus la realización de todas las reservas de sus ATO/CTO a través del sistema central de Amadeus.
 4. El posicionamiento geográfico de Amadeus, Sabre y Galileo son diferentes.
- Con respecto a la posible entrada de nuevos competidores, la inversión inicial en tiempo y dinero necesaria para desarrollar un CRS constituye una barrera considerable a la entrada de nuevos agentes en el mercado, incluso basándose en distintos enfoques de tecnología y desarrollo de aplicaciones. Adicionalmente, los Suscriptores de CRSs suelen formalizar un contrato con el CRS, o con su filial local, por un período medio de entre 3 y 5 años, limitando así la oportunidad de incorporar Suscriptores a un nuevo sistema de CRS.
- La competencia entre los CRSs para conseguir que nuevas agencias de viaje utilicen el sistema así como para mantener las relaciones contractuales existentes es intensa y a menudo exige que los CRSs o sus filiales locales ofrezcan compensaciones por volumen u otros incentivos económicos a las agencias de viajes, en especial a las de mediano y gran tamaño. Las agencias de viajes seleccionan los CRSs basándose en la amplitud de la información ofrecida, la fiabilidad y facilidad de utilización del sistema, los incentivos ofrecidos y la gama de productos disponibles a los que pueden tener acceso. La elección de un CRS pasa también por consideraciones técnicas no menos importantes, como la facilidad de integración del CRS con los sistemas propios de la agencia, y en las influencias externas, como las preferencias de la compañía aérea y del cliente. Las grandes agencias de viajes suelen utilizar más de un CRS como instrumento para prestar sus servicios al consumidor final.
- Además de los competidores descritos anteriormente, la aparición de la distribución directa ha supuesto para la Sociedad, al tiempo que un nuevo canal de distribución de sus servicios, la aparición de nuevos competidores tanto en el campo tecnológico como por

parte de los propios proveedores de viajes. La competencia dentro del canal de distribución directa adopta dos formas en la actualidad. La primera consiste en entidades que proveen servicios “on-line” que facilitan una conexión entre los usuarios finales y los CRSs. La utilización de estos servicios on-line, al tiempo que suponen un desvío del canal tradicional de la agencia de viajes, no suelen desviar las reservas de los CRSs. La segunda forma de competencia dentro del canal de distribución directa es la de los propios proveedores de viajes, que pueden facilitar a los consumidores un enlace directo con sus sistemas internos de reserva. La Dirección considera que las características de los productos de un CRS que permiten a los usuarios ver información comparativa sobre reservas de varios Proveedores y aumentar el número de funciones e información disponible, reducen la posibilidad de que los productos de distribución directa distribuidos por los proveedores de viajes desvíen las reservas de los CRSs. Asimismo, es probable que la competencia de los proveedores de viajes tenga un menor efecto negativo en Amadeus en comparación con otros CRSs, ya que el CRS de Amadeus sirve como sistema de reserva subyacente en las páginas web de los Usuarios de Sistema.

IV.2.4.2 Cambios Recientes en el Sector de los Viajes

Reservas pasivas

Una “reserva pasiva” es una reserva realizada a través de un CRS que no se transmite intencionadamente a la aerolínea, por lo general, debido a que ya se ha realizado una reserva para el mismo viaje directamente en el sistema interno de reservas de la compañía aérea. Esto puede ocurrir cuando un pasajero hace una reserva directamente por teléfono con la compañía aérea y quiere que una agencia de viajes le emita el billete. Puede generarse un gran número de “reservas pasivas” cuando se hacen reservas en grupo, por ejemplo cuando una compañía aérea “bloquea” un número de asientos en un determinado vuelo para un turoperador. El turoperador posteriormente crea “reservas pasivas” a través del CRS con el fin de emitir los billetes. Las “reservas pasivas” han suscitado cierta controversia en el sector, donde también se ha alegado que las utilizan agencias de viajes que quieren incrementar ficticiamente el número de Reservas para acogerse a incentivos basados en el volumen de reservas realizadas.

Para algunos CRSs, las “reservas pasivas” han supuesto hasta un 40% del total de reservas netas. Recientemente, muchas compañías aéreas estadounidenses han tomado medidas para reducir las “reservas pasivas”, lo que ha provocado que varios CRSs experimenten una disminución del volumen de reservas.

Amadeus no ha sufrido una disminución del volumen de reservas tan significativa como la de sus competidores por este concepto. Esto se debe en parte a que Amadeus tiene menos reservas que sus competidores en EE.UU., en parte a la arquitectura del sistema y en parte, al concepto de “Usuarios de Sistema” dentro del sistema Amadeus. Los “Usuarios de Sistema” están más capacitados para controlar su inventario de “reservas pasivas”. Dado que los “Usuarios de Sistema” comparten el Sistema Amadeus con los Usuarios, éstos no pueden crear “reservas pasivas” para emitir billetes. Las “reservas pasivas” han representado históricamente aproximadamente un 2% del volumen total de reservas de Amadeus, aunque este porcentaje ha aumentado desde que Amadeus se introdujo en el mercado estadounidense en 1995 con la adquisición del CRS estadounidense System One, hasta alcanzar a 31 de diciembre de 1999 el 3,62% .

Efecto de alianzas aéreas

La evolución de las alianzas del sector aéreo está cambiando gradualmente la forma de operar de los CRSs. Se espera que algunas aerolíneas alcancen, a través de alianzas, una posición dominante en el tráfico aéreo mundial lo que exigirá que los CRSs desarrollen nuevas soluciones.

Para que las compañías aéreas de una alianza puedan atender a los clientes del resto de las aerolíneas de la alianza, deben implantar soluciones comunes para la facturación de pasajeros (check-in), el reconocimiento de información de programas de fidelización y el registro electrónico de emisión de billetes. Amadeus está actualmente en una posición que le permite ofrecer a las alianzas soluciones de crucial importancia para el éxito de éstas: una base de datos común para los registros de clientes, un sistema de listado de tarifas de vanguardia, una visualización común de disponibilidad en la alianza y una cámara de compensación de programas de fidelización.

El concepto de “Usuario de Sistema” en Amadeus añade valor significativo para los miembros de una alianza: permite el acceso ininterrumpido a los perfiles de los pasajeros creados por cualquiera de las compañías aéreas miembro sin una inversión significativa. Ofrece todas las soluciones mencionadas anteriormente (listado de tarifas, visualización de disponibilidad dentro de la alianza, cámara de compensación de programas de fidelización, servidor electrónico de emisión de billetes). Aún así, las compañías aéreas mantienen su independencia con respecto a sus funciones principales, como la función de inventario y gestión de rendimientos. Una compañía aérea que pertenece a una alianza puede integrar las funciones de reserva sin estar obligada a tomar una decisión irreversible de integrar las funciones principales.

Cambios en el sector de las agencias de viajes

A medida que la distribución directa adquiere una difusión más amplia y que las compañías aéreas restringen las “reservas pasivas” y los niveles de comisiones, las agencias de viajes están cambiando la forma de operar para mantener su cuota de mercado y sus niveles de beneficios. Este proceso está impulsado en parte por las aerolíneas en un intento de reducir la participación de las agencias de viajes de la cadena de distribución.

En los últimos tres años, las comisiones pagadas a las agencias de viajes por las compañías aéreas se han reducido como media un 30%. Por tanto, las agencias de viajes están comenzando a diversificarse hacia nuevas áreas, como paquetes de viajes, y a inclinarse hacia un tipo de retribución basada en retribuciones fijas y no en comisiones (incluyendo cargos a los usuarios finales). Las agencias de viajes pequeñas están dejando de operar porque no tienen capacidad para orientarse hacia la retribución basada en cargos.

Asimismo, los clientes corporativos cada vez demandan más soluciones automatizadas para gestionar mejor su presupuesto de viajes y alcanzar mejores acuerdos con los proveedores de viajes, utilizando herramientas de análisis más potentes.

Otras tendencias significativas en el sector de las agencias de viajes incluyen la aceleración del proceso de concentración, mediante fusiones y adquisiciones, y la formación de grandes consorcios por parte de las pequeñas y medianas agencias para adquirir mayor poder de

negociación. La formación de consorcios ha sido una tendencia particularmente fuerte en EE.UU., con la aparición de grandes asociaciones como Vacation.com y TAN, recientemente fusionadas, que representan en conjunto más de 8.000 oficinas de agencias de viajes.

Amadeus tiene en marcha un programa para fortalecer los lazos con los grupos de agencias de viajes multinacionales. Este programa incluye acuerdos comerciales a más largo plazo, planes de desarrollo de productos, personalización y asociaciones con terceros para proporcionar las soluciones demandadas. Muy recientemente, Amadeus ha firmado un acuerdo plurianual de carácter global con Carlson Wagonlit Travel.

IV.2.5 ACONTECIMIENTOS EXCEPCIONALES

Durante los últimos tres ejercicios económicos se han producido determinados acontecimientos excepcionales que han tenido influencia en la información incluida en el apartado IV.2. tal y como se detalla a continuación:

IV.2.5.1 Reestructuración de Amadeus KG.

En diciembre de 1997, se culminó el proceso de reorganización del grupo para poner bajo control directo de la Sociedad el Centro de Proceso de Datos de Amadeus (Amadeus KG). Para ello, Amadeus Data Processing GmbH, sociedad participada al 100% por la Sociedad, adquirió de los socios comanditarios (actuales accionistas de Amadeus) el 100% de su participación en Amadeus KG, produciéndose por imperativo legal la transmisión de todos sus activos y pasivos a la subsidiaria mencionada, con la consiguiente disolución de Amadeus KG. Este proceso concluyó el 31 de diciembre de 1997.

IV.2.5.2 Proceso de fusión de AMADEUS Marketing SA, AMADEUS Shares S.L. y AMADEUS Global travel Distribution, S.A.

Con fecha 20 de diciembre de 1999, el Registro Mercantil de Madrid ha procedido a la inscripción de la fusión por la que la Sociedad (sociedad absorbente) absorbe a sus sociedades 100% participadas “Amadeus Marketing, S.A., Sociedad Unipersonal” y “Amadeus Shares, S.L., Sociedad Unipersonal” (sociedades absorbidas), todas ellas domiciliadas en Madrid.

Como consecuencia de la absorción y con fecha 30 de noviembre de 1999, las Sociedades “Amadeus Marketing, S.A., Sociedad Unipersonal” y “Amadeus Shares, S.L., Sociedad Unipersonal”, quedaron extinguidas y sus patrimonios incorporados en bloque a la sociedad absorbente, que adquirió y asumió todos los bienes, derechos y obligaciones de las absorbidas, sucediéndolas a título universal. Para obtener más información ver el Capítulo III anterior.

IV.2.5.3 Oferta Pública de Venta y Suscripción de acciones de la Sociedad

Con fecha 19 de octubre de 1999, las acciones de la Sociedad comenzaron a cotizar en la Bolsa de Madrid, fruto de una Oferta Pública de Suscripción y Venta de acciones de la Clase A, dirigida a inversores institucionales. El precio de la oferta se fijó en 5,75 Euros, siendo el número de acciones suscritas después del ejercicio de la opción de greenshoe de 84.803.970 acciones de la Clase A, lo que representó una inyección de fondos para la Sociedad de casi 488

millones de Euros, si bien de este importe hay que minorar la adquisición de 6.635.082 acciones propias, por un importe de aproximadamente 38 millones de Euros.

Tras el descuento de las comisiones de dirección, aseguramiento y colocación, tanto del tramo nacional como internacional, así como del pago del dividendo que con carácter extraordinario se satisfizo a los accionistas titulares de acciones de la Clase B por un importe de 150 millones de Euros, y la compra de autocartera para satisfacer el plan de retribución a empleados, el resultante se destinó principalmente a amortización de deuda de la Sociedad (crédito sindicado).

IV.3 CIRCUNSTANCIAS CONDICIONANTES

IV.3.1 GRADO DE ESTACIONALIDAD DEL NEGOCIO(S) DEL EMISOR

Los resultados del Grupo no se ven significativamente afectados por factores de estacionalidad en cómputo anual. Históricamente, sin embargo, las Reservas e ingresos conexos son significativamente más bajas durante el mes de diciembre. Las vacaciones de Semana Santa, periodo importante de vacaciones, y por tanto de viajes, a nivel mundial, ha tenido en algún ejercicio algún impacto en los resultados trimestrales, si bien en los últimos tres ejercicios no se ha apreciado tal circunstancia.

IV.3.2 PATENTES, MARCAS Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

IV.3.2.1 Marcas comerciales y de servicio, logotipos y patentes

Amadeus tiene registrado el nombre “AMADEUS” y su Logo (Semiesfera con la palabra AMADEUS debajo) en más de 120 países. Asimismo, junto con las marcas registradas, Amadeus es titular de otros signos distintivos adquiridos por el uso de las mismas como tales marcas en países donde su legislación así lo prevé (p.ej. Estados Unidos, Australia, etc.)

A su vez, Amadeus es el propietario del 34% de las marcas denominativas SAVIA (y variaciones de la misma como SAVIATOUR) registradas en España y en Portugal.

Amadeus tiene la propiedad de la marca System One, registrada en Estados Unidos y México. A su vez es propietario de las marcas registradas en Estados Unidos “SYSTEM ONE PRISM”, “HOMEPRO” y “SYSTEM ONEPLUS”.

CRS Amadeus América, S.A. es propietario de la marca denominativa “HOTLINK”, registrada en Argentina.

Amadeus Development Company, S.A. es propietario de las marcas denominativas “SYSTEM ONE ACCESS”, “QUALITY ASSURANCE PLUS” y “SYSTEM ONE SMARTMAIL”, registradas en Estados Unidos.

Al margen de los signos distintivos anteriores, Amadeus (a través de la sociedad estadounidense Amadeus Global Travel Distribution, LLC) es propietaria de una patente en Estados Unidos, la cual fue concedida el 1 de julio de 1997 con el número 5.644.721. El nombre

de la patente es “**Multiple currency travel reservation information management system and method**”.

IV.3.2.2 Aplicaciones informáticas

Uno de los activos más significativos de Amadeus son las aplicaciones informáticas desarrolladas por el Grupo. Tales aplicaciones están protegidas por una combinación de derechos de autor, procedimientos de confidencialidad y disposiciones contractuales. Asimismo, siempre se incluye un “copyright advice” en todas las aplicaciones informáticas desarrolladas por AMADEUS. Las acciones específicas llevadas a cabo a efectos de depositar Software en un registro de propiedad intelectual han sido las siguientes:

- a) AMADEUSPRO (depositado en el registro de la propiedad intelectual de Madrid el 21/03/94 por su propietario Amadeus Marketing, S.A., sucedida a título universal en sus derechos y obligaciones por Amadeus como consecuencia de la fusión por absorción).
- b) SPEED MODE (depositado en el registro de la propiedad intelectual de Madrid el 21/03/94 por su propietario Amadeus Marketing, S.A., sucedida a título universal en sus derechos y obligaciones por Amadeus como consecuencia de la fusión por absorción).
- c) Amadeus Development Company, S.A. está llevando a cabo una labor de depósito de algunos componentes de Software (i.e. Amadeus Printer Software) ante un registro privado en Francia

En este sentido, la Dirección estima que sus derechos e intereses en las aplicaciones informáticas desarrolladas por el Grupo están adecuadamente protegidos contra el incumplimiento o uso ilícito por parte de terceros.

Por otra parte, Amadeus ha obtenido licencias de una serie de productos informáticos de terceros, algunas de las cuales son importantes para el negocio del Grupo. La Dirección no prevé ningún problema para renovar las licencias de los productos informáticos según sea necesario.

IV.3.3 POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El departamento de investigación y desarrollo de productos de Amadeus (con sede en Sophia Antipolis) es el responsable del diseño y desarrollo de los productos utilizados en el sistema informático central, así como del diseño, desarrollo y mantenimiento de los productos de software distribuidos que Amadeus ofrece a los Suscriptores y consumidores finales. Esta gama de productos se revisa constantemente.

IV.3.4 LITIGIOS Y ARBITRAJES

Sin perjuicio de los recursos administrativos de índole fiscal que se describen en el epígrafe IV.3.7 siguiente, se resumen a continuación los principales litigios y procesos arbitrales en los que interviene la Sociedad.

IV.3.4.1 Investigaciones de la Comisión de la Unión Europea

La Sociedad está involucrada actualmente en un procedimiento ante la Comisión de la UE, concretamente en una queja presentada por la Sociedad ante la Dirección General de Transportes de la Comisión ("DG-VII").

La Sociedad ha acusado a American Airlines de dar ventaja competitiva a Sabre (que estaba participada entonces en cerca de un 85% por AMR Corporation, la sociedad matriz de American Airlines.). Se alega que American Airlines no ha facilitado las mismas funciones de apoyo a Amadeus que a Sabre, con el resultado de que los usuarios de Amadeus tienen acceso a menos información sobre los vuelos, las tarifas y la disponibilidad de plazas de American Airlines.

El 12 de enero de 1998, la Sociedad formalmente presentó una queja ante la DG-VII en relación con este asunto. Tras esta queja formal, la Sociedad y American Airlines han remitido información complementaria a la DG-VII, a petición de ésta. Recientemente, Amadeus ha recibido notificación de la DG-VII por la que se va a proceder al cierre del procedimiento, sin más trámites, si bien no ha recibido confirmación definitiva sobre tal cierre.

IV.3.4.2 Arbitrajes

La Sociedad tiene en marcha un arbitraje entablado por la aerolínea irlandesa Ryanair Ltd. ante la Cámara de Comercio Internacional, que tiene como origen las relaciones contractuales entre Amadeus y la aerolínea. La celebración de la vista tuvo lugar el pasado mes de noviembre de 1999 en París, sin que hasta la fecha se haya dictado el laudo arbitral. Dado el tiempo transcurrido desde el inicio del arbitraje y teniendo en cuenta que la disputa obedece a precios sobre servicios que se siguen prestando, la cuantía en litigio ha ido aumentando progresivamente, elevándose aproximadamente a 650.000 Dólares. De obtener una resolución contraria, no afectaría a los estados financieros consolidados de la Sociedad tomado en su conjunto.

Salvo lo desglosado anteriormente, ni la Sociedad ni ninguna de sus filiales está envuelta en ningún procedimiento legal o de arbitraje en relación con reclamaciones o importes que sean significativos y, por lo que la Dirección conoce, no existen procedimientos de este tipo pendientes.

IV.3.5 INTERRUPCIÓN DE ACTIVIDADES

El Grupo Amadeus no ha experimentado desde su incorporación interrupción alguna de su actividad que haya tenido una incidencia importante sobre su situación financiera.

IV.3.6 SEGUROS

Además de las pólizas de seguros suscritas en relación con las prestaciones a empleados, la Sociedad también está asegurada contra determinados riesgos de responsabilidad civil y medioambiental, incluyendo el riesgo de responsabilidad civil en EE.UU.

Aunque todas las sociedades del Grupo han suscrito pólizas de seguros adecuadas para cubrir el riesgo de responsabilidad civil y medioambiental y determinados riesgos de operaciones, la Dirección ha decidido, tras un detenido examen, no contratar una póliza de seguro para la interrupción del negocio y otros riesgos del sector de CRS, como la facilitación de tarifas erróneas y la pérdida de los registros de reservas. El Grupo limita su responsabilidad mediante disposiciones contractuales en los acuerdos con sus Proveedores. La Dirección considera que este enfoque ha resultado efectivo.

IV.3.7. CONTINGENCIAS FISCALES

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos años tanto por los impuestos estatales, como por los autonómicos y locales.

Los ejercicios abiertos a inspección para las distintas sociedades del Grupo varían de una sociedad a otra. No obstante, por lo que se refiere a la Sociedad, en su calidad de sucesor a título universal de los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas Amadeus Marketing, S.A. y Amadeus Shares, S.L., respondería de los pasivos fiscales que se pudieran derivar de los ejercicios abiertos a inspección para el Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre el Valor Añadido y Retenciones practicadas sobre rendimientos del trabajo personal y profesional, los ejercicios 1996, 1997, 1998 y 1999 de tales sociedades.

De los criterios que las autoridades fiscales pudieran adoptar en relación con los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse pasivos fiscales de carácter contingente no susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que los pasivos resultantes de esta situación no serían significativos para los estados financieros de la Sociedad tomados en su conjunto.

Cabe señalar los siguientes litigios fiscales relevantes de la Sociedad o de alguna de sus filiales.

(i) *Amadeus Development Company, S.A.* (filial francesa):

Acta por los ejercicios 1994 y 1995, por un importe aproximado de 14.882.000 Francos Franceses (377.481.000 Ptas. aproximadamente). El motivo del acta incoada se basa en la no aceptación por parte del fisco francés de los cargos realizados por Amadeus Global Travel Distribution, S.A. en concepto de “management fee” bien por considerar que no están suficientemente soportados, bien por considerar que no son gastos necesarios para la sociedad francesa.

Actualmente se encuentra en fase de apelación ante la Corte francesa, si bien la Compañía considera que existen argumentos suficientes para que tal pasivo no se llegue a materializar. En otro caso, se agotarían las vías procesales oportunas para que se

aplicase el correspondiente ajuste bilateral, de manera que no se produjese una doble tributación.

A principios de marzo de 2000, las autoridades fiscales francesas, han reconocido el derecho de la entidad a recuperar aproximadamente 3.531.000 Francos Franceses, fruto de una reclamación específica por parte de la entidad.

De no prosperar las alegaciones y en virtud de la legislación social francesa, al verse incrementado el beneficio neto de la Compañía, los empleados tendrían derecho a una participación en el mayor beneficio de la compañía, importe estimado en aproximadamente 5 millones de Francos Franceses.

(ii) *Amadeus Marketing, S.A.R.L.* (filial francesa):

Acta por los ejercicios 1994 y 1995, por un importe aproximado de 15.000.000 Francos Franceses (380.475.000 Ptas. aproximadamente). El motivo del acta incoada se basa en el incremento por parte del fisco del “mark-up” cargado por la compañía francesa sobre los servicios prestados a Amadeus Marketing, S.A., al estimar que el acordado por las partes no responde al mark-up de mercado del sector de referencia.

Actualmente se encuentra en fase de apelación ante la Corte francesa, si bien la Compañía considera que existen argumentos suficientes para que tal pasivo no se llegue a materializar. En otro caso, se agotarían las vías procesales oportunas para que se aplicase el correspondiente ajuste bilateral, de manera que no se produjese una doble tributación.

A principios de marzo de 2000, las autoridades fiscales francesas, han reconocido el derecho de la entidad a recuperar aproximadamente 3.718.000 Francos Franceses, fruto de una reclamación específica por parte de la entidad.

Al igual que en el caso anterior, de no prosperar las alegaciones y en virtud de la legislación social francesa, al verse incrementado el beneficio neto de la Compañía, los empleados tendrían derecho a una participación en el mayor beneficio de la compañía, importe estimado en aproximadamente 5 millones de Francos Franceses.

(iii) *Amadeus Marketing, S.A.* (filial española absorbida por Amadeus):

El fisco indio ha incoado acta a la sociedad por los ejercicios 1995, 1996 y 1997 por un importe conjunto aproximado 15.830.000 Dólares Estadounidenses (2.770.250.000 Pesetas aproximadamente), al estimar que Amadeus Marketing opera mediante establecimiento permanente en India.

La compañía invocó el Procedimiento Amistoso ante las autoridades fiscales españolas con fecha 16 de abril de 1999 de conformidad con el Convenio de doble imposición entre España e India, sin perjuicio de la fase de apelaciones abierta con carácter local de conformidad al procedimiento indio.

Al día de hoy las autoridades fiscales indias han ignorado el procedimiento amistoso, por lo que se prosigue en la fase de apelación local. Tras las vistas y alegaciones

realizadas a lo largo del segundo semestre de 1999 y primer trimestre del 2000, el órgano jerárquico superior en vía administrativa ha aceptado parcialmente las alegaciones de Amadeus, no en tanto a la existencia de establecimiento permanente, pues ratifica el criterio expuesto por el órgano jerárquico inferior, sino en cuanto a la determinación del beneficio gravable en la India, devolviendo el expediente al órgano instructor para que cuantifique nuevamente teniendo en cuenta los gastos incurridos para la generación del ingreso.

Sin perjuicio de la incertidumbres que un procedimiento de esta naturaleza conlleva, la compañía entiende que los ingresos procedentes de tal mercado sólo pueden ser objeto de gravamen en España y estima que caso de no prosperar ni el Procedimiento Amistoso o las alegaciones iniciadas con carácter local, la contingencia fiscal estaría alrededor de 500.000 Dólares Estadounidenses, si bien podría elevarse a 2.287.000, importe actualmente depositado ante el fisco indio como parte del procedimiento. En todo caso, de prosperar la tesis del fisco indio por la totalidad del importe reclamado o del importe estimado por la compañía, la tributación en tal país minoraría la correspondiente en España, dentro de los límites establecidos por la legislación española, como vía para evitar la doble imposición internacional.

Del conjunto de las deudas tributarias exigidas por las diferentes Administraciones Públicas a AMADEUS Global Travel Distribution, S.A. y a sus sociedades dependientes (incluyendo los casos específicos anteriormente mencionados), que actualmente se encuentran recurridas vía administrativa o judicial, se estima que reclamaciones por un importe aproximado de 2.824 millones de pesetas no se encuentran provisionadas en el balance consolidado, ya que la compañía considera que existen suficientes argumentos, tanto de forma como de fondo, en cada una de las jurisdicciones para que dichas contingencias no se lleguen a materializar.

IV.3. 8 RIESGOS DE TIPO DE CAMBIO

La mayoría de los ingresos del Grupo se generan en Euros (anteriormente al 1 de enero de 1999 en Ecus) y Dólares americanos, mientras que los gastos del Grupo se denominan en otras monedas además de en Euros y Dólares Americanos, con el resultado de que el Grupo puede incurrir en pérdidas o ganancias por diferencias de cambio como resultado de las fluctuaciones de los tipos de cambio. La tabla siguiente establece el resultado neto de diferencias de cambio del Grupo durante los ejercicios 1997, 1998, 1999 y el primer trimestre de 1999 y 2000.

Ejercicio cerrado al 31 de diciembre			Primer trimestre 31 Marzo	
1999	1998	1997	2000	1999
(millones pesetas)			(millones pesetas)	(millones pesetas)
71	104	325	- 494	269

Fuente: Amadeus

La Dirección prevé cambios a este respecto principalmente debido a: una mayor estabilidad de los tipos de cambio con respecto a los períodos señalados, particularmente dentro de Europa, como consecuencia de la introducción del Euro y la reducción del riesgo neto con respecto al Dólar Americano.

La Sociedad tiene vigente una política de cobertura de riesgos de cambio centralizada a nivel Grupo, en virtud de la cual, el Grupo busca minimizar el impacto de las fluctuaciones de los tipos de cambio mediante el uso de instrumentos financieros derivados (forward y opciones). Sin perjuicio de lo anterior, en el Capítulo V del presente Folleto se contiene una descripción de las políticas seguidas por la Sociedad para la cobertura de este riesgo.

IV.3.9 CONTRATOS ESTANDAR SUSCRITOS POR AMADEUS

A continuación se describen brevemente los principales rasgos de los contratos que la Sociedad utiliza habitualmente con la compañías aéreas que utilizan el sistema Amadeus, con los usuarios del sistema, con las NMCs y con los Suscriptores

a) *Contrato con las aerolíneas ("Participating Carrier Agreement")*

Partes: Amadeus y las líneas aéreas que utilizan el sistema Amadeus.

Duración/Renovación: Plazo inicial de un año. Renovación automática salvo aviso por escrito de cualquiera de las partes con 6 meses de antelación al vencimiento del plazo inicial.

Objeto: Participación de una línea aérea en el Sistema Amadeus al objeto de distribuir sus vuelos a través del Sistema de Reservas Amadeus, permitiendo la realización de reservas por parte de agencias de viaje y oficinas de líneas aéreas conectadas al mismo.

Exclusividad: No hay cláusula de exclusividad.

b) *Contrato con los usuarios de sistemas – ATOs/CTOs ("system user agreement")*

Partes: Amadeus y líneas aéreas participantes en el Sistema Amadeus (es decir, líneas aéreas que hayan firmado el Participating Carrier Agreement), con respecto al régimen de los ATOs/CTOs.

Duración/Renovación: Plazo inicial de un año. Renovación automática salvo aviso por escrito de cualquiera de las partes con 6 meses de antelación al vencimiento del plazo inicial.

Objeto: Utilización por la línea aérea del Sistema Amadeus como su sistema interno de reservas. Amadeus Marketing, S.A. ofrece a las oficinas de dicha línea aérea la formación y asistencia necesarias para al uso del Sistema Amadeus.

Exclusividad: Tiene cláusula de exclusividad

c) *Contrato con las NMCs*

Partes: Amadeus y las compañías denominadas National Marketing Companies (“NMCs”) o distribuidores.

Objeto: Mediante este contrato, Amadeus otorga el derecho a la NMC de facilitar el acceso al Sistema Amadeus a los clientes (“Subscribers”) -básicamente agencias de viajes y clientes corporativos - de un determinado mercado. Como contraprestación, Amadeus paga a la NMC un *distribution fee* por cada reserva hecha por un cliente de la NMC en ese mercado.

Duración del contrato: La duración media del contrato es de 5 años.

Renovación: La renovación establecida en el contrato es automática por periodos de dos años, salvo previa notificación escrita de 6 meses a la otra parte.

Exclusividad: Tiene cláusula de exclusividad

d) *Contrato con los suscriptores*

Partes: Las NMCs o, en su caso, distribuidores externos y las Agencias de Viajes (Suscriptores o *Subscribers*) que operen dentro del territorio de la NMC.

Objeto: En virtud del *Subscriber Agreement*, la NMC o distribuidor externo del sistema AMADEUS en un territorio determinado le concede a una Agencia de Viajes situada en ese mismo territorio el acceso al sistema de reservas de AMADEUS. El contrato puede incluir otras prestaciones accesorias.

Duración: La duración estándar del contrato es entre 3 y 5 años. La renovación depende de cada mercado geográfico.

Exclusividad: Generalmente de carácter no exclusivo. Existe cláusula de exclusividad en aquellos mercados en donde resulta permisible.

IV.4 INFORMACIONES LABORALES

IV.4.1 NÚMERO MEDIO DE PERSONAL EMPLEADO

A 31 de marzo de 2000, la Sociedad tenía 256 empleados. Las principales sociedades del Grupo, es decir, Amadeus Global Travel Distribution, S.A., Amadeus Marketing S.A.R.L., Amadeus Development Company, S.A., Amadeus Data Processing GmbH, Amadeus Asia, Ltd., Amadeus NMC Holding, Inc. y CRS Amadeus América, S.A. ocupan a 1.760 empleados, y el Grupo completo, incluyendo las NMCs en las que el Grupo posee una participación mayoritaria, ocupa a 2.864 empleados. En cada caso, el número de empleados incluye empleados temporales (con contratos laborales de al menos tres meses de duración). Además de los empleados, la Sociedad tenía contratados 22 consultores externos a 31 de marzo de 2000. Los miembros principales del Grupo contrataron 343 consultores externos. El número de consultores externos está formado

por el conjunto de personas que trabajan en las instalaciones de Amadeus, bajo la supervisión de la Dirección de Amadeus, en trabajos de al menos un mes, con los que no existe relación laboral directa y cuyo ratio de facturación se establece por hombre/día (ver cuadro de evolución de plantilla).

El cuadro siguiente muestra el desglose de los empleados del Grupo:

Empleados	Al 31 de diciembre			Al 31 de marzo
	1999	1998	1997	2000
Amadeus GTD	239	113	96	256
Amadeus Marketing S.A.	-	120	104	-
Amadeus Marketing S.A.R.L.	443	373	336	458
Amadeus Development	509	436	403	509
Amadeus Data Processing	410	384	329	402
Amadeus NMC Holding, Inc.	85	94	97	88
Amadeus Asia Ltd.	25	18	9	27
CRS Amadeus América, S.A.	24	19	17	20
Total miembros principales del Grupo	1.735	1.557	1.391	1.760
Otros miembros del Grupo ¹	1.159	1.035	178	1.104
Total Grupo	2.894	2.592	1.569	2.864

1) Incluye las NMCs en las que se tiene una participación mayoritaria.

El cuadro siguiente muestra la evolución de la plantilla en términos de empleados fijos y temporales, así como el porcentaje de crecimiento y su coste total (expresado en millones de pesetas):

	2000 *	1999	1998	1997		2000 *	1999	1998
Fijos	2.843	2.873	2.558	1.530		-1%	12%	67%
Tempor.	21	21	34	39		0%	-38%	- 13%
Consult.	343	344	322	266		0%	7%	21%
Total	3.207	3.238	2.914	1.835		-1%	11%	59%
Coste	8.440	30.048	23.965	11.991				

* Datos a marzo 2000

En los costes de personal no se incluyen los gastos de consultores externos.

Los costes de personal correspondientes al ejercicio 1997 no incluyen los costes relacionados con el personal de Amadeus Data Processing KG, ya que esta entidad no formaba parte del grupo consolidado hasta el 31 de diciembre de 1997.

IV.4.2 NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL MARCO DE LA SOCIEDAD

La legislación y normativa nacionales y locales rigen las condiciones laborales en los distintos países en los que opera el Grupo. Las condiciones generales de empleo no están sujetas a ningún convenio colectivo a nivel del Grupo. Sin embargo, la Sociedad está sujeta en España al Convenio Colectivo del Sector de Oficinas y Despachos de la Comunidad de Madrid, el convenio colectivo del sector, externo a la Sociedad, que se revisa normalmente cada año y que actúa como complemento del marco legal y normativo en materia laboral. Algunos otros miembros del Grupo están sujetos a convenios colectivos similares.

IV.4.3 DESCRIPCIÓN DE LA POLÍTICA SEGUIDA POR LA SOCIEDAD

IV.4.3.1 Relaciones laborales

La Sociedad y los restantes miembros del Grupo mantienen una política de respeto de toda legislación y normativa aplicable en materia de relaciones laborales, prestaciones sociales e IRPF. El número de conflictos laborales experimentado por el Grupo no ha sido significativo .

La mayoría de las empresas del Grupo de cierto tamaño tienen estructuras de representación de empleados, en línea con la legislación nacional y local. La Sociedad tiene un Comité de Empresa, de acuerdo con la legislación española.

Ninguna entidad del Grupo está sindicalizada en una medida significativa. Los empleados de dos miembros del Grupo con sede en Francia (Amadeus Development Company, S.A. y Amadeus Marketing S.A.R.L.) están afiliados a un sindicato, de conformidad con la legislación francesa. El número reconocido de empleados del Grupo afiliados a sindicatos es inferior al 1%.

En el transcurso de 1998, los miembros cualificados del Grupo han participado, junto con la Dirección de la Sociedad, en el lanzamiento del Comité de Empresa Europeo de Amadeus, de conformidad con la aplicación en España de la Directiva correspondiente de la Comisión Europea. En marzo de 1999 se llegó a un acuerdo. Con fecha 29 de diciembre de 1999 se realiza el depósito del acuerdo suscrito en la Consejería de Economía y Empleo, bajo el nombre de "Amadeus European Employee Council". La Dirección contempla el establecimiento de este foro europeo como una forma adicional de fomentar la comunicación entre empleados, abrir un diálogo recíproco y comprometerse con el diálogo constructivo a nivel internacional.

IV.4.3.2 Condiciones básicas de empleo

En la medida de lo posible, las condiciones de empleo en el Grupo son homogéneas con sujeción a las diferencias producidas por las distintas legislaciones y prácticas nacionales.

La política del Grupo en términos de condiciones de empleo y, más en concreto, en relación con la retribución y las prestaciones, es mantener la competitividad como empleador en todos los mercados nacionales.

En términos generales, la retribución monetaria a todos los empleados del Grupo está compuesta por un salario base fijo y una retribución variable en base a objetivos, que se concede en función de una evaluación de objetivos que es parte de un plan de gestión por objetivos.

Las prestaciones incluyen un seguro de vida, un seguro de muerte por accidente, un seguro médico en los países en los que se exige o es habitual, derecho a vacaciones, así como un plan de pensiones en los países en los que es la práctica predominante en el mercado.

La rotación de los empleados del Grupo ha estado por debajo de la media del mercado en el sector de tecnología de la información en los últimos años. Los niveles de absentismo también son bajos. El Grupo ha sido capaz de atraer a personal cualificado de todas las partes del mundo, y recibe cerca de 10.000 solicitudes de empleo cada año.

IV.4.3.3 Prestaciones a empleados

a) Planes de pensiones

El Grupo cuenta con diversos planes de pensiones de prestación definida y de aportación definida. El gasto de los planes de prestación definida para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 fue de 1.075.000 euros. El gasto de los planes de aportación definida para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 fue de 7.024.000 euros .

b) Otras prestaciones

Los empleados del Grupo reciben una amplia gama de prestaciones de acuerdo con sus contratos laborales, como un seguro de vida, un seguro médico y dental y subvenciones de comida.

c) Participación en los beneficios

Como exige la legislación francesa en materia laboral, los empleados de Amadeus Development Company, S.A. y Amadeus Marketing, S.A.R.L. participan en los beneficios conjuntos de las dos sociedades, con sujeción a determinadas condiciones y sólo cuando existen suficientes beneficios para su distribución. El importe provisionado por este concepto en Amadeus Development Company, S.A. en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999 por los beneficios correspondiente a tal ejercicio asciende a 1,26 millones de euros, mientras que el importe provisionado para Amadeus Marketing S.A.R.L. por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1999 por los beneficios correspondientes a tal ejercicio ascienden a 1,11 millones de euros.

IV.5 POLÍTICA DE INVERSIONES

IV.5.1 PRINCIPALES INVERSIONES

a) *Inversiones en inmovilizado inmaterial*

Las inversiones realizadas durante los años 1999, 1998 y 1997 y los tres meses terminados a 31 de marzo de 2000 son las siguientes (en millones de pesetas):

	Período terminado a 31 marzo	Ejercicio terminado a 31 de diciembre		
	2000	1999	1998	1997
Gastos de investigación y desarrollo	0	0	655	898
Concesiones, patentes, licencias y marcas	5	1.151	3.368	103
Derechos intangibles	473	2.673	3.450	5
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	114	2.530	4.797	659
Aplicaciones informáticas	1.237	3.441	3.363	2.752
TOTAL	1.829	9.795	15.633	4.417

En 1997 y 1998 los incrementos más importantes del inmovilizado inmaterial corresponden a :

- Gastos de investigación y desarrollo, se incluyen básicamente los gastos en los que ha incurrido el Grupo en relación con el proyecto de desarrollo de una nueva unidad de negocio, orientada a la consecución de nuevos canales y formas de distribución de sus productos (Internet, ventas on-line, etc.)
- Aplicaciones informáticas, debido a la actividad de desarrollo y mejora de aplicaciones informáticas.
- Concesiones, licencias, patentes y marcas, debido a la compra de Sistemas Automatizados de Agencias de Viajes, S.A. (SAVIA) durante 1998.
- Derechos intangibles, incremento derivado de incentivos que se abonan a agencias de viajes, sujetos a capitalización y posterior amortización.
- Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero, incremento derivado de adquisiciones vía leasing de equipos informáticos y de la construcción en curso de nuevas instalaciones en Francia.

En 1999, los incrementos más importantes en el inmovilizado inmaterial corresponden a derechos intangibles, derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero y aplicaciones informáticas por conceptos similares a los de los ejercicios 1997 y 1998.

b) Inversiones en inmovilizado material

Las inversiones realizadas durante los años 1999, 1998 y 1997 y los tres meses terminados a 31 de marzo de 2000 son las siguientes (en millones de pesetas):

	Período	Ejercicio terminado a 31 de diciembre		
	terminado a 31 marzo	1999	1998	1997
	2000			
Terrenos y construcciones	4	325	42	4
Mobiliario y equipo de oficina	69	576	276	303
Equipos de procesos de datos	1.523	9.200	6.975	1.064
Otro inmovilizado	394	2.084	1.877	340
TOTAL		1.990	12.185	9.170
			1.711	

De forma consistente con la naturaleza de las operaciones del Grupo, las inversiones en activos fijos materiales se concentran año tras año en equipos informáticos. El incremento que se ha producido en el epígrafe Otro inmovilizado se debe fundamentalmente a inversiones realizadas en renovación de equipos instalados en agencias de viajes.

c) Inversiones en inmovilizado financiero

Las inversiones realizadas durante los años 1999, 1998 y 1997 y los tres meses terminados a 31 de marzo de 2000 son las siguientes (en millones de pesetas):

	Período	Ejercicio terminado a 31 de diciembre		
	terminado a 31 marzo	1999	1998	1997
	2000			
Participaciones en sociedades (*)	205	16.405	11.716	52.577
Créditos a empresas asociadas	93	729	203	12
Otros créditos y depósitos a LP	92	1.878	262	-
TOTAL		390	19.012	52.589

(*) En esta línea se incluyen el coste de las inversiones, soportado generalmente por parte de la compañía matriz, en la adquisición de participaciones en sociedades dependientes y asociadas. En los balances de situación consolidados estas participaciones quedan consolidadas línea a línea, y dan lugar a la contabilización de los respectivos fondos de comercio de consolidación.

Las adquisiciones más significativas han sido las siguientes:

- En 1997, la adquisición de Amadeus Data Processing GmbH & Co. KG por 45.375 millones de pesetas, y la adquisición de una participación adicional del 38,7% en Amadeus Marketing S.A. por un importe de 1.275 millones de pesetas, así como la adquisición del 50% de Start Informatik GmbH por un importe de 3.929 millones de pesetas, el 80 % de Amadeus Argentina, S.A. por 865 millones de pesetas y el 25% de Atlas Travel Technology Pty Ltd. Por 670 millones de pesetas.
- En 1998, la adquisición de una participación del 34% en Sistemas Automatizados de Agencias de Viajes, S.A. (SAVIA) por un importe de 3.653 millones de pesetas, una participación del 29% (hasta completar el 34%) en Amadeus France SNC por 6.913 millones de pesetas, una participación del 49% en ICSA (Bélgica) por 782 millones de pesetas y una participación del 20% en ITA (USA) por 356 millones de pesetas.
- En 1999 destaca la adquisición del 32% de Topas Co. LTD por un total de 2.184 millones de pesetas, del 34% de Amadeus Brasil Ltd. por un total de 2.541 millones de pesetas y del 34% de START Amadeus por un total de 11.233 millones de pesetas.
- Durante los 3 primeros meses de 2000 destacan la constitución, con una participación del 50%, de Red Universal de Marketing y Booking On Line S.A. por un total de 83 millones de pesetas, un desembolso adicional de 58 millones de pesetas en Katama S.p.A. y el incremento de la inversión en Amadeus Brasil Ltda. debido a un ajuste en el precio final por un total de 64 millones de pesetas.

Se incluye a continuación una descripción del desglose del esfuerzo inversor previsto para los próximos dos años, principalmente para mantener, actualizar y mejorar la plataforma tecnológica de Amadeus, así como un desglose del epígrafe inversiones financieras para el presente ejercicio:

Inversiones			
<i>Todas las cifras en Millones de pesetas</i>	2000	2001	2002
Edificios y construcciones	636	12	12
Equipos para procesos de información	7.846	6.243	5.465
Otro inmovilizado material	1.574	2.707	3.055
Inversiones en Inmovilizado Material	10.056	8.962	8.532
Aplicaciones informáticas	4.853	2.468	2.583
Arrendamientos financieros	3.957	2.369	3.680
Otro inmovilizado inmaterial	2.169	2.912	1.782
Inversiones en Inmovilizado Inmaterial	10.979	7.749	8.045
Inversiones Financieras	205	-	-
Total Inversiones	21.240	16.711	16.577

Inversiones Financieras

Adquisición de empresas Asociadas	
Joint venture con Terra	83
Joint venture con L'Espresso	58
Ajustes en el precio final relativo a la adquisición de Amadeus Brasil Ltda.	64
Total Adquisición de Empresas Asociadas	205
Adquisición de Empresas Afiliadas	
Total Inversiones Financieras	205

En cuanto a la financiación de tales inversiones, la estimación, para el ejercicio 2000, de tesorería neta procedente de las actividades operativas del Grupo (después de considerar movimientos en el capital circulante y pago de impuestos) superará la cifra de inversiones totales del ejercicio, estimada como se indica en 21.240 millones de pesetas. Adicionalmente, del total de inversiones previstas, en el ejercicio 2000 aproximadamente un 12% de las mismas estarán financiadas con operaciones de arrendamiento financiero.

IV.5.2 AÑO 2000 / EURO

IV.5.2.1 ADECUACIÓN CON EL AÑO 2.000

Amadeus ha alcanzado con éxito el año 2000 cumpliendo con los requisitos en lo que se refiere a sus sistemas centrales y de distribución. Todo ello ha sido fruto de los esfuerzos iniciados en la segunda mitad del año 1996. Las modificaciones necesarias de la plataforma Amadeus y aplicaciones se llevaron a cabo en 1998, junto con un exhaustivo chequeo del sistema. Las pruebas se realizaron internamente así como con varios Proveedores. Como resultado, el sistema central cumplía con los requisitos del año 2000 al 31 de diciembre de 1998.

Desde el 5 de enero de 1999, el Grupo Amadeus y las NMCs realizaron satisfactoriamente reservas emitiendo billetes para viajes del año 2000, sin encontrar ningún problema operativo significativo, ya fuere relativo a su propio sistema de reservas o al de los Proveedores o Suscriptores.

Los sistemas no relacionados con la información tecnológica, tales como ascensores, alarmas de seguridad, etc. no han planteado problemas al inicio del año 2000. Los programas implementados con las NMCs y Suscriptores, así como las instrucciones para la transición al año 2000 han funcionado, sin que se haya producido incidencia alguna.

IV.5.2.2 UNIÓN MONETARIA EUROPEA

Desde el 1 de enero de 1999, Amadeus ha cumplido todos los requisitos regulatorios y del sector para procesar las reservas y la emisión de billetes en euros dentro de la zona de la UME. El sistema Amadeus permite a las agencias de viajes y a las ATOs/CTOs trabajar en euros o en la moneda local, según deseen. Los precios indicativos están disponibles en euros a nivel mundial.

La Sociedad actualmente prepara sus estados financieros a efectos NIC en euros y sus cuentas según PCGA en España en pesetas. No obstante, para cualquier período intermedio presentado en 1999 y para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 y años siguientes, la Sociedad preparará sus estados financieros a efectos de NIC en euros. La Sociedad comenzará a preparar sus cuentas según PCGA en España previsiblemente a la finalización del plazo legalmente establecido a tal efectos.

CAPÍTULO V

EL PATRIMONIO, LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DEL EMISOR

V.1. INFORMACIÓN CONTABLE INDIVIDUAL

En este epígrafe se presentan los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias y los cuadros de financiación de Amadeus Global Travel Distribution, S.A. (en adelante, "la Sociedad") para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997. Dicha información financiera ha sido extraída de las cuentas anuales formuladas de acuerdo con principios y normas contables generalmente aceptadas en España, y auditadas por Deloitte & Touche, S.A. para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1999 y Price Waterhouse Auditores, S.A. para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997, emitiendo informes favorables sobre las mencionadas cuentas anuales.

Con fecha 24 de Junio de 1999 el Consejo de Administración de Amadeus Global Travel Distribution, S.A. ("Sociedad absorbente") aprobó el proyecto de fusión con Amadeus Marketing, S.A. Sociedad Unipersonal y Amadeus Shares, S.L. Sociedad Unipersonal ("Sociedades absorbidas"). Esta fusión fue aprobada por las Juntas Generales de las respectivas sociedades celebradas el 25 y 26 de Junio de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de Diciembre de 1999.

Debido a esta operación de fusión, cuyos efectos contables se retrotraen a 1 de Enero de 1999, se ha producido una transmisión en bloque del patrimonio de las sociedades absorbidas a la Sociedad absorbente, adquiriendo ésta por sucesión universal los derechos y obligaciones de las primeras, con extinción, mediante disolución sin liquidación de aquellas.

Como consecuencia de la mencionada fusión y a efectos de comparabilidad de la información, es importante destacar que los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias de la Sociedad han sufrido variaciones significativas entre el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999 y los ejercicios anteriores.

V.1.1. BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, 1998 Y 1997
(EXPRESADOS EN MILLONES DE PESETAS)

ACTIVO	31 de diciembre de		
	1999	1998	1997
Inmovilizado	111.337	85.604	86.858
Gastos de establecimiento	3.911	-	-
Inmovilizaciones inmateriales	6.008	94	36
Gastos de investigación y desarrollo	1.660	-	-
Concesiones, patentes, licencias y marcas	3.516	1	1
Derechos intangibles	3.534	-	-
Aplicaciones informáticas	1.797	182	107
Amortizaciones	(4.499)	(89)	(72)
Inmovilizaciones materiales	1.083	263	283
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	132	56	56
Otro inmovilizado	2.000	608	542
Amortizaciones	(1.049)	(401)	(315)
Inmovilizaciones financieras	93.987	85.247	86.539
Participaciones en empresas del grupo	29.762	32.548	32.426
Créditos a empresas del Grupo	41.651	47.543	53.843
Participaciones en empresas asociadas	28.477	11.291	4.615
Créditos a empresas asociadas	940	203	21
Cartera de valores a largo plazo	65	46	38
Otros créditos	1.399	40	40
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	518	104	77
Administraciones Públicas a largo plazo	3.167	-	-
Provisiones	(11.992)	(6.528)	(4.521)
Acciones propias	6.348	-	-
Gastos a distribuir en varios ejercicios	30	111	201
Activo circulante	53.215	12.280	5.270
Deudores	43.590	926	733
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	26.105	-	-
Empresas del Grupo deudoras	11.706	331	390
Empresas asociadas deudoras	333	12	-
Deudores varios	175	518	17
Personal	32	12	-
Administraciones Públicas	6.712	53	326
Provisiones	(1.473)	-	-
Inversiones financieras temporales	9.012	11.296	4.453
Créditos a empresas del Grupo	7.792	10.942	4.228
Créditos a empresas asociadas	199	-	-
Cartera de valores a corto plazo	27	-	4
Depósitos y fianzas a corto plazo	994	354	221
Tesorería	416	48	84
Ajustes por periodificación	197	10	-
TOTAL	164.582	97.995	92.329

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, 1998 Y 1997
(EXPRESADOS EN MILLONES DE PESETAS)

PASIVO	31 de diciembre de		
	1999	1998	1997
Fondos propios	103.577	7.741	12.132
Capital suscrito	6.212	6.071	6.071
Prima de emisión	82.727	8.082	8.082
Reserva legal	38	38	38
Reservas para acciones propias	6.348	-	-
Otras reservas	12.858	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	(6.450)	(2.059)	(1.330)
Pérdidas y ganancias – beneficio/(pérdida)	26.802	(4.391)	(729)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(24.958)	-	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	3.585	-	350
Diferencias positivas de cambio	999	-	350
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.586	-	-
Provisiones para riesgos y gastos	707	821	851
Provisión para pensiones y obligaciones similares	276	184	156
Otras provisiones	431	637	695
Acreedores a largo plazo	24.987	79.040	73.607
Deudas con entidades de crédito	24.958	79.033	72.147
Otros acreedores	29	7	1.460
Acreedores a corto plazo	31.726	10.393	5.389
Deudas con entidades de crédito	<u>4.491</u>	<u>8.497</u>	<u>11</u>
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	<u>13.957</u>	<u>158</u>	<u>3.837</u>
Deudas con empresas del Grupo	11.792	158	3.837
Deudas con empresas asociadas	2.165	-	-
Acreedores comerciales	<u>11.215</u>	<u>490</u>	<u>230</u>
Deudas por compras o prestación de servicios	11.215	490	230
Otras deudas no comerciales	<u>2.019</u>	<u>1.197</u>	<u>1.260</u>
Administraciones Públicas	718	485	64
Otras deudas	1.106	655	1.196
Remuneraciones pendientes de pago	195	57	-
Ajustes por periodificación	<u>44</u>	<u>51</u>	<u>51</u>
TOTAL	<u>164.582</u>	<u>97.995</u>	<u>92.329</u>

V.1.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, 1998 Y 1997
(EXPRESADAS EN MILLONES DE PESETAS)

DEBE	31 de diciembre de		
	1999	1998	1997
Gastos			
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados	2.247	798	688
Cargas sociales	638	277	236
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.586	254	138
Variación de las provisiones de tráfico	517	-	-
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores	2.397	1.380	527
Tributos	393	199	6
Otros gastos de gestión corriente	192.954	768	653
Beneficios de explotación	19.193	-	-
Gastos financieros y gastos asimilados			
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	1	130	-
Por deudas con terceros y gastos asimilados	3.365	3.327	255
Diferencias negativas de cambio	270	-	102
Resultados financieros positivos	11.803	-	1.156
Beneficios de las actividades ordinarias	30.996	-	785
Variación de las provisiones para inmovilizaciones financieras	5.463	2.007	1.598
Gastos extraordinarios	-	3	5
Resultados extraordinarios positivos	298	-	-
Beneficios antes de impuestos	31.294	-	-
Impuesto sobre Sociedades	4.183	266	-
Beneficios después de impuestos	27.111	-	-
Resultados atribuibles a socios externos	309	-	-
Beneficios del ejercicio	26.802	-	-

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, 1998 Y 1997
(EXPRESADAS EN MILLONES DE PESETAS)

HABER	31 de diciembre de		
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Ingresos			
Importe neto de la cifra de negocios			
Prestaciones de servicios	218.152	1.564	1.682
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	2.773	208	195
Pérdidas de explotación	<u>-</u>	<u>1.904</u>	<u>371</u>
Ingresos de participaciones en capital			
En empresas del Grupo	11.443	134	1.000
En empresas asociadas	990	-	-
Otros intereses e ingresos asimilados			
De empresas del Grupo	2.476	2.495	428
De empresas asociadas	45	-	-
Otros intereses	485	78	85
Diferencias positivas de cambio	-	309	-
Resultados financieros negativos	<u>-</u>	<u>441</u>	<u>-</u>
Pérdidas de las actividades ordinarias	<u>-</u>	<u>2.345</u>	<u>-</u>
Beneficios procedentes del inmovilizado	13	144	7
Ingresos extraordinarios	5.748	86	82
Resultados extraordinarios negativos	<u>-</u>	<u>1.780</u>	<u>1.514</u>
Pérdidas antes de impuestos	<u>-</u>	<u>4.125</u>	<u>729</u>
Pérdidas del ejercicio	<u>-</u>	<u>4.391</u>	<u>729</u>

**V.1.3. CUADROS DE FINANCIACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, 1998 Y 1997 E
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA
(EXPRESADO EN MILLONES DE PESETAS)**

Aplicaciones	31 de diciembre de		
	1999	1998	1997
Recursos aplicados en las operaciones	-	(2.645)	-
Gastos de formalización de deudas	-	-	(201)
Gastos de establecimiento	(4.085)	-	-
Adquisiciones de inmovilizado			
Inmovilizaciones inmateriales	(1.398)	(98)	(27)
Inmovilizaciones materiales	(699)	(107)	(149)
Inmovilizaciones financieras	(29.265)	(27.459)	(80.761)
Traspaso a largo plazo de inmovilizaciones financieras	(6.587)	(375)	(360)
Adquisición de acciones propias	(6.348)	-	-
Provisión para riesgos y gastos	(2)	(54)	-
Dividendo a cuenta	(24.958)	-	-
Reducción de deudas a largo plazo	(101.519)	(8.162)	-
Total aplicaciones	<u>(174.861)</u>	<u>(38.900)</u>	<u>(81.498)</u>
Orígenes			
Recursos procedentes de las operaciones	34.506	-	1.229
Enajenación de inmovilizado			
Inmovilizaciones materiales	28	4	19
Inmovilizaciones inmateriales	83	4	-
Inmovilizaciones financieras	14.452	20.327	4.185
Traspaso a corto plazo de inmovilizaciones financieras	7.921	6.936	4.020
Ampliaciones de capital y otros movimientos	81.132	-	-
Aumento en deudas a largo plazo	47.466	13.596	71.665
Efecto fusión impropia	8.643	-	-
Total orígenes	<u>194.231</u>	<u>40.867</u>	<u>81.108</u>
Exceso de orígenes (aplicaciones) sobre aplicaciones (orígenes)			
Aumento/(disminución) de capital circulante	<u>19.370</u>	<u>1.967</u>	<u>(390)</u>

Variación del capital circulante

	1999		1998		1997	
	Aumentos	Disminuciones	Aumento	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
			s		s	
Deudores	42.664	-	203	-	142	-
Acreedores a corto plazo	-	21.333	-	5.043	-	2.779
Inversiones financieras temporales	-	2.516	6.843	-	2.407	-
Tesorería	368	-	-	36	-	109
Ajustes por periodificación	<u>187</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>51</u>
Total	<u>43.219</u>	<u>23.849</u>	<u>7.046</u>	<u>5.079</u>	<u>2.549</u>	<u>2.939</u>
Variación del capital circulante	<u>19.370</u>		<u>1.967</u>			<u>390</u>

Recursos procedentes de (aplicados en) las operaciones

	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
Resultados del ejercicio – beneficio/(pérdida)	26.802	(4.391)	(729)
Dotación para amortización de gastos de establecimiento	174	-	-
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado material	423	122	116
Dotaciones para amortizaciones del inmovilizado inmaterial	1.909	36	22
Variación de la provisión por depreciación de inversiones financieras permanentes	5.464	2.007	1.598
Amortización neta de gastos a distribuir en varios ejercicios	81	90	-
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	2.920	(350)	264
Resultado en enajenación de inmovilizado	(13)	(144)	(7)
Provisión para riesgos y gastos	(146)	(15)	(35)
Activación impuestos anticipados a largo plazo	(2.876)	-	-
Activación impuestos anticipados a corto plazo	<u>(232)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Recursos procedentes de (aplicados en) las operaciones	<u>34.506</u>	<u>(2.645)</u>	<u>1.229</u>

V.1.4 DESGLOSE DE DETERMINADAS RÚBRICAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN INDIVIDUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

V.1.4.1. Participaciones en empresas del Grupo

Las participaciones en empresas del Grupo al 31 de diciembre de 1999 vienen representadas por la inversión de la Sociedad en las siguientes entidades:

<u>Denominación</u>	<u>Domicilio</u>	<u>Actividad</u>	<u>Participación Directa (%)</u>	<u>Participación Indirecta (%)</u>	<u>Valor contable de la participación Directa</u> (En millones de pesetas)
Amadeus Argentina, S.A.	Argentina	Distribución	80,00%	-	995
Amadeus Asia, Ltd.	Thailandia	Apoyo regional	100,00%	-	10
Amadeus Austria Marketing GmbH	Austria	Distribución	100,00%	-	94
Amadeus Belgium and the Netherlands, C.V.	Bélgica	Distribución	100,00%	-	356
Amadeus Data Processing GmbH	Alemania	Proceso de datos	100,00%	-	20.546
Amadeus Development Company S.A.	Francia	Desarrollo informático	100,00%	-	1.130
Amadeus GDS (Malasya) Sdn. Bhd.	Malasia	Distribución	100,00%	-	20
Amadeus GDS Singapore Pte. Ltd.	Singapur	Distribución	100,00%	-	34
Amadeus Global Travel Distribution LLC	EEUU	Distribución	-	100,00%	-
Amadeus Hellas, S.A.	Grecia	Distribución	100,00%	-	215
Amadeus Magyaroszag, Kft.	Hungría	Distribución	100,00%	-	80
Amadeus Marketing (U.K.), Ltd	G. Bretaña	Distribución	100,00%	-	918
Amadeus Marketing Italia, S.p.a.	Italia	Distribución	100,00%	-	452
Amadeus Marketing Philippines Inc.	Filipinas	Distribución	100,00%	-	29
Amadeus Marketing, S.A.R.L.	Francia	Definición del producto	100,00%	-	159
Amadeus Marketing Schweiz, AG	Suiza	producto	100,00%	-	10
Amadeus NMC Holding Inc	EEUU	Distribución	100,00%	-	4.319
Amadeus Polska, Sp.zo.o	Polonia	Apoyo regional	75,5%	-	55
Amadeus Reservasyon Dagitim Sistemleri AS	Turquía	Distribución	100,00%	-	204
CRS Amadeus América, S.A.	Uruguay	Distribución	100,00%	-	133
NMC Eastern European CRS, B.V.	Holanda	Apoyo regional Distribución	100,00%	-	3
					<u>29.762</u>

V.1.4.2. Créditos a empresas del Grupo a largo plazo

Los créditos a empresas del Grupo a largo plazo, todos ellos denominados en EUROS y en dólares, al 31 de diciembre de 1999 son como sigue:

<u>Sociedad</u>	<u>Importe</u> (En millones de pesetas)	<u>Interés medio de referencia</u>
Amadeus Argentina, S.A.	179	USD al 7%
Amadeus Argentina, S.A.	209	EURO al 5,5%
Amadeus Development Company, S.A.	616	Libor/EURO a 1/3/6 meses
Amadeus Data Processing GmbH	37.936	Libor/EURO a 1/3/6 meses
Amadeus Global Travel Distribution LLC	2.002	Libor/USD 12 meses + 0,5%
Amadeus Marketing Italia S.p.a.	143	Euribor 12 meses + 0,5%
Amadeus NMC Holding Inc	331	Libor/USD 12 meses + 0,5%
Amadeus Polska, Sp.zo.o	166	Libor/EURO 12 meses + 0,5%
CRS Amadeus América, S.A.	<u>69</u>	Libor/EURO 12 meses + 0,5%
	<u>41.651</u>	

V.1.4.3. Participaciones en empresas asociadas

Las participaciones en empresas asociadas al 31 de diciembre de 1999 corresponden principalmente a la inversión de la Sociedad en las siguientes entidades:

<u>Sociedad</u>	<u>Importe</u> (En millones de pesetas)	<u>País</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Amadeus Brasil	2.541	Brasil	34%
Amadeus Bulgaria	12	Bulgaria	49%
Amadeus France SNC	6.913	Francia	34%
Amadeus Marketing CSA	1	Rep. Checa	35%
Amadeus Morocco S.A.S.	33	Marruecos	30%
Atlas Travel Technologies, Pty Ltd	1.017	Australia	32,24%
ICSA-T	890	Bélgica	49%
Savia, S.A.	3.653	España	34%
Start Amadeus GmbH	11.233	Alemania	34%
Topas	<u>2.184</u>	Corea del Sur	32%
Total	<u>28.477</u>		

V.1.4.4. Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, un 10 por 100 de los beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20 por 100 del capital social. Debido a la situación de pérdidas experimentada por la Sociedad en los últimos ejercicios, no se ha constituido dotación suficiente para alcanzar el mencionado límite. El único destino posible de la reserva legal, mientras que no supere el límite indicado, es la compensación de pérdidas.

V.2. INFORMACIÓN CONTABLE CONSOLIDADA

En este epígrafe se presentan los balances de situación, las cuentas de pérdidas y ganancias y los estados de flujos de caja consolidados de AMADEUS Global Travel Distribution, S.A. y sociedades dependientes (en adelante “el Grupo”) para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997. Asimismo se muestran los balances de situación y cuentas de pérdidas y ganancias consolidados de los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2000 y 1999.

Dicha información financiera para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997 (con la excepción del estado de flujos de caja del ejercicio 1997, al no ser información de cumplimiento obligatorio), ha sido extraída de las respectivas cuentas anuales consolidadas auditadas por Deloitte & Touche, S.A para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 1999 y por Price Waterhouse Auditores, S.A. para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 1998 y 1997 emitiendo informes favorables sobre las mismas. Los estados financieros para los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2000 y 1999 no han sido auditados. Como Anexo 1 al Folleto Continuo se acompañan las cuentas anuales consolidadas de AMADEUS Global Travel Distribution, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 1999, así como el Informe de Gestión e Informe de los Auditores, si bien a la fecha del presente Folleto están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas.

Toda la información a que se hace referencia anteriormente ha sido preparada siguiendo principios y normas contables generalmente aceptados en España (en adelante, PCGA españoles). Tal y como se explica en los Anexos 2 y 3 al Folleto Continuo, el Grupo adicionalmente prepara estados financieros consolidados de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante, NIC). El Grupo viene entregando a la CNMV tanto la información contable preparada de acuerdo a PCGA españoles como a NIC.

**V.2.1. BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999,
1998 Y 1997 Y AL 31 DE MARZO DE 2000 Y 1999
(EXPRESADOS EN MILLONES DE PESETAS)**

	31 de diciembre de			31 de marzo de	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
ACTIVO				(No auditado)	
Inmovilizado	99.891	55.248	40.840	99.568	68.868
Gastos de establecimiento	3.911	-	-	3.708	-
Inmovilizaciones inmateriales	51.494	35.936	30.919	50.647	49.904
Gastos de investigación y desarrollo	1.761	1.911	1.207	1.760	1.911
Patentes, licencias y marcas	7.402	6.252	6.056	7.407	6.254
Derechos intangibles	21.930	18.793	15.579	22.561	19.244
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	34.354	14.639	11.709	34.291	32.930
Aplicaciones informáticas	(34.435)	(22.742)	(18.894)	(37.057)	(29.142)
Amortizaciones					
Inmovilizaciones materiales	18.685	13.979	8.857	19.031	14.268
Terrenos y construcciones	495	140	31	499	152
Mobiliario y equipos de oficina	2.549	2.067	1.759	2.641	2.132
Equipos de proceso de datos	32.971	25.152	49.291	34.516	26.195
Otro inmovilizado	5.107	4.365	2.622	5.527	3.968
Amortizaciones	(22.437)	(17.745)	(44.846)	(24.152)	(18.179)
Inmovilizaciones financieras	19.453	5.333	1.064	19.835	4.696
Participaciones puestas en equivalencia	9.156	820	884	9.435	1.203
Créditos a empresas asociadas	932	203	7	1.037	216
Cartera de valores a largo plazo	318	686	53	331	547
Otros créditos	1.447	76	54	1.518	89
Depósitos y fianzas a largo plazo	825	318	78	910	297
Administraciones Públicas a largo plazo	6.787	3.242	-	6.616	2.356
Provisiones	(12)	(12)	(12)	(12)	(12)
Acciones de la sociedad dominante	6.348	-	-	6.347	-
Fondo de comercio de consolidación	69.106	71.015	70.171	67.298	68.853
Gastos a distribuir en varios ejercicios	13.090	111	201	12.696	17.866
Activo circulante	43.725	39.251	40.780	57.637	48.587
Deudores	38.204	34.058	34.081	50.047	43.298
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	27.383	25.084	28.891	37.516	30.283
Empresas asociadas deudoras	496	654	108	704	649
Otros deudores	73	274	2.458	177	369
Personal	98	91	46	162	323
Administraciones Públicas	11.808	9.029	3.137	13.154	12.772
Provisiones	(1.654)	(1.074)	(559)	(1.666)	(1.098)
Inversiones financieras temporales	1.544	802	2.970	1.628	1.217
Créditos a empresas asociadas	199	6	768	209	4
Otros créditos	137	187	1.906	158	559
Depósitos y fianzas a corto plazo	1.208	609	296	1.261	654
Tesorería	2.480	2.784	2.143	4.348	2.677
Ajustes por periodificación	1.497	1.607	1.586	1.614	1.395
TOTAL	225.812	165.625	151.992	237.199	204.174

**BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999,
1998 Y 1997 Y AL 31 DE MARZO DE 2000 Y 1999**
(EXPRESADOS EN MILLONES DE PESETAS)

PASIVO	31 de diciembre de			31 de marzo de	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
				(No auditado)	
Fondos propios	108.365	28.375	20.595	115.003	35.522
Capital suscrito	6.212	6.071	6.071	6.212	6.071
Prima de emisión	82.727	8.082	8.082	82.727	8.082
Otras reservas de la sociedad dominante:					
Reserva legal	38	38	38	38	38
Reserva para acciones propias	6.348	-	-	6.347	-
Resultados de ejercicios anteriores	6.410	(2.059)	(1.330)	8.254	(6.450)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	7.547	8.470	3.403	4.537	20.613
Diferencias de conversión	(118)	329	633	105	(32)
Beneficios atribuibles a la sociedad dominante	<u>24.159</u>	<u>7.444</u>	<u>3.698</u>	<u>6.783</u>	<u>7.200</u>
Beneficios consolidados	24.402	7.854	4.151	6.783	7.392
Resultados atribuidos a socios externos - beneficios	(243)	(410)	(453)	-	(192)
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	(24.958)	-	-	-	-
	-	833	452	-	1.033
Socios externos	426	-	-	395	-
Diferencia negativa de consolidación	3.200	860	684	3.480	1.089
Ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.071	860	684	1.412	1.089
Diferencias positivas de cambio	2.129	-	-	2.068	-
Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios					
Provisiones para riesgos y gastos	1.081	695	1.175	1.192	786
Provisión para pensiones y obligaciones similares	1.081	695	169	1.134	786
Otras provisiones	-	-	1.006	58	-
Acreeedores a largo plazo	60.808	86.231	79.669	60.017	116.843
Deudas con entidades de crédito	57.670	79.062	72.250	56.811	115.713
Administraciones Públicas a largo plazo	3.109	1.067	-	3.178	1.072
Otras deudas	29	6.102	7.419	28	58
Acreeedores a corto plazo	51.932	48.631	49.417	57.112	48.901
Acreeedores comerciales	21.257	21.306	24.337	20.429	20.194
Otras deudas no comerciales					
Administraciones Públicas	4.883	8.159	2.118	9.259	11.742
Otras deudas	2.371	3.072	18.489	2.388	4.485
Remuneraciones pendientes de pago	2.861	2.729	2.177	3.871	3.009
Deudas con entidades de crédito	14.196	12.296	1.298	12.810	5.677
Deudas con empresas asociadas	6.168	849	988	8.227	3.393
Ajustes por periodificación	<u>196</u>	<u>220</u>	<u>10</u>	<u>128</u>	<u>401</u>
TOTAL	<u>225.812</u>	<u>165.625</u>	<u>151.992</u>	<u>237.199</u>	<u>204.174</u>

V.2.2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, 1998 Y 1997 Y PARA LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2000 Y 1999
(EXPRESADAS EN MILLONES DE PESETAS)

DEBE	31 de diciembre de			31 de marzo de	
	1999	1998	1997	2000	1999
				(No auditado)	
Gastos					
Gastos de personal					
Sueldos, salarios y asimilados	22.660	18.197	8.471	6.391	5.348
Cargas sociales	7.388	5.768	3.520	2.049	1.737
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	15.747	12.922	3.972	4.668	3.592
Variación de provisiones de tráfico	457	49	244	131	84
Otros gastos de explotación					
Servicios exteriores	49.953	41.266	11.609	13.498	12.279
Prestación de servicios de empresas asociadas	-	-	55.916	-	-
Otros gastos de gestión	<u>91.708</u>	<u>89.564</u>	<u>97.256</u>	<u>26.163</u>	<u>22.162</u>
Total gastos de explotación	<u>187.913</u>	<u>167.766</u>	<u>180.988</u>	<u>52.900</u>	<u>45.202</u>
Beneficios de explotación	<u>39.968</u>	<u>32.839</u>	<u>10.955</u>	<u>13.272</u>	<u>11.179</u>
Gastos financieros	4.519	4.914	703	907	1.272
Resultados financieros positivos	-	-	<u>284</u>	-	-
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	-	836	1.877	-	-
Amortización del fondo de comercio de consolidación	9.874	8.578	1.263	2.527	2.275
Beneficios de las actividades ordinarias	<u>27.056</u>	<u>19.389</u>	<u>8.099</u>	<u>10.747</u>	<u>8.035</u>
Gastos extraordinarios	<u>1.288</u>	<u>1.729</u>	<u>105</u>	<u>144</u>	<u>621</u>
Resultados extraordinarios positivos	<u>7.370</u>	-	-	-	<u>2.843</u>
Beneficios consolidados antes de impuestos	<u>34.426</u>	<u>18.308</u>	<u>7.994</u>	<u>10.614</u>	<u>10.878</u>
Impuesto sobre Sociedades	10.024	10.454	3.843	3.831	3.486
Beneficios consolidados del ejercicio	<u>24.402</u>	<u>7.854</u>	<u>4.151</u>	<u>6.783</u>	<u>7.392</u>
Resultados atribuidos a socios externos - beneficios	243	410	453	-	192
Beneficios del ejercicio (sociedad dominante)	<u>24.159</u>	<u>7.444</u>	<u>3.698</u>	<u>6.783</u>	<u>7.200</u>

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, 1998 Y 1997 Y PARA LOS PERÍODOS DE TRES MESES TERMINADOS AL 31 DE MARZO DE 2000 Y 1999
(EXPRESADAS EN MILLONES DE PESETAS)

HABER	<u>31 de diciembre de</u>			<u>31 de marzo de</u>	
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	<u>2000</u>	<u>1999</u>
				(No auditado)	
Ingresos					
Importe neto de la cifra de negocios					
Prestaciones de servicios	224.210	196.919	175.534	65.109	55.539
Prestaciones de servicios a empresas asociadas	-	-	11.853	-	-
Trabajos realizados por el grupo para el inmovilizado	2.244	2.272	2.988	716	428
Otros ingresos de explotación	<u>1.427</u>	<u>1.414</u>	<u>1.568</u>	<u>347</u>	<u>414</u>
Total ingresos de explotación	<u>227.881</u>	<u>200.605</u>	<u>191.943</u>	<u>66.172</u>	<u>56.381</u>
Otros ingresos financieros	2	93	281	-	-
Beneficios en inversiones financieras	755	681	381	104	57
Diferencias positivas de cambio	<u>71</u>	<u>104</u>	<u>325</u>	<u>-</u>	<u>269</u>
Resultados financieros negativos	<u>3.691</u>	<u>4.036</u>	<u>-</u>	<u>803</u>	<u>946</u>
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	<u>653</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>805</u>	<u>77</u>
Ingresos o beneficios extraordinarios	<u>8.658</u>	<u>648</u>	<u>-</u>	<u>11</u>	<u>3.464</u>
Resultados extraordinarios negativos	<u>-</u>	<u>1.081</u>	<u>105</u>	<u>133</u>	<u>-</u>

V.2.3. ESTADOS DE FLUJOS DE CAJA DEL GRUPO CONSOLIDADOS PARA LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, 1998 Y 1997

(EXPRESADOS EN MILLONES DE PESETAS)

	31 de diciembre de		
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u> (No auditado)
Tesorería procedente de las actividades operativas			
Beneficios de explotación	39.968	32.839	10.955
Ajustes por:			
Amortizaciones	15.747	12.922	3.972
Pérdidas en enajenación de inmovilizado material e inmaterial	747	527	597
Provisión para cancelaciones	<u>(7)</u>	<u>820</u>	<u>-</u>
Beneficios de explotación antes de cambios en el capital circulante	56.455	47.108	15.524
Cuentas a cobrar	(1.496)	(6.185)	(2.031)
Préstamos y anticipos a cobrar	(705)	2.166	1.095
Otros activos circulantes	159	534	4.198
Cuentas a pagar	6.025	536	(6.910)
Provisión para responsabilidades	414	(20)	1.031
Ingresos diferidos	458	175	285
Otros pasivos circulantes	(723)	(4.559)	241
Resultados extraordinarios	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(105)</u>
Tesorería procedente de las actividades operativas	60.587	39.755	13.328
Impuestos pagados	<u>(14.322)</u>	<u>(8.722)</u>	<u>(4.683)</u>
Tesorería neta procedente de las actividades operativas	<u>46.265</u>	<u>31.033</u>	<u>8.645</u>
Tesorería aplicada en las actividades de inversión			
Adquisiciones de inmovilizado material	(12.185)	(7.268)	(1.711)
Adquisiciones de inmovilizado inmaterial	(8.212)	(8.150)	(3.959)
Adquisiciones de sociedades filiales	-	766	(46.609)
Adquisiciones de intereses minoritarios en sociedades filiales	(343)	(11)	(1.298)
Adquisiciones de sociedades asociadas	(15.984)	(11.668)	(2.184)
Ventas de sociedades asociadas	-	2.048	-
Ampliación de capital de sociedades asociadas	(269)	-	-
Intereses cobrados	758	774	627
Adquisición de otras inversiones financieras	(2.911)	(69)	515
Adquisición de acciones propias	(6.348)	-	-
Préstamos a sociedades asociadas y vinculadas	(1.110)	-	4.066
Venta de otras inversiones financieras	9.287	-	-
Dividendos recibidos	<u>956</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Tesorería neta aplicada en inversiones	<u>(36.361)</u>	<u>(23.578)</u>	<u>(50.553)</u>
Tesorería aplicada en las actividades de financiación			
Disposiciones de préstamos	53.850	41.897	47.316
Amortización de préstamos	(110.502)	(25.847)	(4.384)
Amortización de préstamos de accionistas	-	(13.649)	-
Intereses pagados	(4.510)	(5.012)	(752)
Ingresos por contrato "sale and leaseback"	2.485	-	-
Ingresos netos por ampliación de capital	77.048	-	-
Dividendos pagados	(24.958)	-	-
Pagos por arrendamientos financieros	<u>(3.477)</u>	<u>(4.349)</u>	<u>(2.235)</u>
Tesorería neta aplicada en las actividades de financiación	<u>(10.064)</u>	<u>(6.960)</u>	<u>39.945</u>

Efecto de las diferencias de cambio sobre tesorería	<u>(145)</u>	<u>146</u>	<u>(38)</u>
Aumento (disminución) neto en tesorería	(305)	641	(2.001)
Tesorería al inicio del período	<u>2.784</u>	<u>2.143</u>	<u>4.144</u>
Tesorería al final del período	<u>2.479</u>	<u>2.784</u>	<u>2.143</u>

V.2.4. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS UTILIZADOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

V.2.4.1. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

La normativa contable española no requiere de forma obligatoria la presentación de estados de flujos de caja como parte de los estados financieros consolidados; en consecuencia, el estado de flujos de caja para el ejercicio 1997, mostrado anteriormente, ha sido preparado de forma específica para su inclusión en este Folleto Continuado.

Comparación de la información

A partir del 1 de enero de 1998, la política de reconocimiento de ingresos ha sido modificada para adaptarse a la práctica más adecuada del sector, en relación con la contabilización de una provisión para las futuras cancelaciones estimadas de reservas. El efecto correspondiente a ejercicios anteriores se ha registrado como un gasto extraordinario en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998, por importe de 1.214 millones de pesetas. Asimismo, el efecto propio del ejercicio 1998 representa una disminución neta de 516 millones de pesetas en los beneficios del ejercicio.

Las cifras presentadas para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998 y para los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2000 y 1999 han sido preparadas mediante la aplicación de los mismos principios y métodos utilizados al cierre del ejercicio anual 1997, excepto por lo indicado en el párrafo anterior.

En diciembre de 1997, como parte de la reorganización del Grupo, Amadeus Data Processing GmbH (filial del Grupo) adquirió Amadeus Data Processing and Co. KG ("Amadeus Operations KG") anteriormente propiedad de los accionistas de Amadeus Global Travel Distribution, S.A. Su actividad principal consistía en la gestión de operaciones y mantenimiento del centro de proceso de datos y de la red de Amadeus. Simultáneamente, Amadeus Operations KG fue disuelta con la consiguiente integración de sus activos y pasivos en Amadeus Data Processing GmbH. De acuerdo con PGCA españoles, la mencionada transacción se contabilizó como una adquisición, registrándose el fondo de comercio resultante, que se está amortizando en un periodo de 10 años.

Adicionalmente, la Sociedad prepara estados financieros consolidados del Grupo aplicando Normas Internacionales de Contabilidad (NIC - ver información resumida en Anexo 2 al Folleto Continuado). En el Anexo 3 al Folleto Continuado se incluye una reconciliación del patrimonio y los resultados reflejados en los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con NIC con los reflejados en los estados financieros preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España.

V.2.4.2. Normas de valoración de los estados financieros consolidados

Los criterios contables más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados son los que se describen a continuación:

- a) Procedimientos de consolidación - Los estados financieros consolidados intermedios incluyen todas las sociedades sobre las cuales el Grupo ejerce control, consolidadas por el método de integración global. Todos los saldos y transacciones entre empresas del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación. Las Sociedades sobre las cuales el Grupo ejerce influencia significativa han sido contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia. Las Sociedades en las cuales el Grupo no ejerce influencia significativa han sido contabilizadas aplicando el método del coste.
- b) Procedimientos de conversión - Los estados financieros individuales de las compañías del Grupo están expresados en la moneda local de cada compañía. A efectos de conversión: los activos y pasivos se convierten en pesetas al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio; las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se convierten al tipo de cambio medio del período al que se refieren; y el capital, prima de emisión y reservas se convierten aplicando el tipo de cambio histórico. Las diferencias motivadas por esta conversión, derivadas de intereses mayoritarios en subsidiarias, se incluyen dentro de los fondos propios como diferencias de conversión. En el caso de intereses minoritarios, estas diferencias de conversión se reflejan dentro de socios externos.
- c) Reconocimiento de ingresos - El Grupo percibe sus ingresos de los proveedores de servicios de viaje por el servicio electrónico de reservas prestado a través del CRS. El importe facturado está en función de la frecuencia y nivel de utilización del sistema y el nivel de participación de dichos proveedores. El reconocimiento de los ingresos procedentes de las reservas aéreas se realiza sobre la base del número de reservas, netas de cancelaciones efectuadas y provisiones para futuras cancelaciones, a partir del 1 de enero de 1998 (ver apartado de comparación de la información en V.2.4.1.), o del número de transacciones procesadas en el CRS, dependiendo de la opción contractual seleccionada anualmente por la aerolínea. Los ingresos procedentes de las reservas de hoteles y alquiler de coches se reconocen cuando el usuario hace uso efectivo de las mismas. El ingreso por los servicios prestados a las agencias de viajes, fundamentalmente por el uso de equipos de proceso de datos, aplicaciones informáticas, mantenimiento y otros servicios adicionales de apoyo, se reconoce en el momento de su devengo.
- d) Moneda extranjera - La conversión de operaciones en moneda extranjera se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y las pérdidas resultantes de la valoración al cierre de activos y pasivos monetarios denominados en divisas extranjeras se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias positivas de cambio no realizadas no se integran, como norma general, en los resultados del ejercicio, incluyéndose en el balance como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Al 31 de diciembre de 1998, las diferencias de cambio positivas no realizadas procedentes de transacciones denominadas en monedas de los países que participan en la moneda única (euro) se reconocieron en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos financieros, de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 2814/1998.

- e) Gastos de establecimiento – Incluye los gastos, comisiones e impuestos asociados a la Oferta Pública de suscripción de acciones. Se amortizan de forma lineal en un período de 5 años.
- f) Inmovilizado inmaterial – Incluye los siguientes elementos:
- Gastos de investigación y desarrollo – Se refieren principalmente a los gastos incurridos por el Grupo en el proyecto de desarrollo de una nueva unidad de negocio centrada en la creación de nuevos canales y métodos de distribución de productos (internet, etc.). Los gastos activados se amortizan en un período de 3 a 5 años desde el momento de su puesta en funcionamiento.
 - Patentes, licencias y marcas – Se incluyen las licencias por programas informáticos de sistemas de reservas (CRS) desarrollados fuera del Grupo así como las marcas adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 3 a 10 años.
 - Derechos intangibles – Se incluyen en este epígrafe el coste de adquisición de aquellos derechos sobre contratos con clientes que otorgan al Grupo el derecho de suministrar y de facturar servicios futuros, así como los costes capitalizables relacionados con incentivos para agencias de viaje. Su amortización se realiza de forma lineal en un período de 3 a 10 años.
 - Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero – Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, se contabilizan como activo inmaterial por el valor al contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, constituida por los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados de acuerdo con un criterio financiero. Los derechos así registrados se amortizan atendiendo a la vida útil del bien objeto del contrato. Cuando se ejercita la opción de compra, el valor de los derechos registrados y su correspondiente amortización acumulada se traspasan al inmovilizado material.
 - Aplicaciones informáticas – Estos bienes comprenden tanto los costes de adquisición o de derechos de uso de aplicaciones informáticas como los costes incurridos por el Grupo para el desarrollo de aplicaciones informáticas. Estos costes se activan a partir del momento en que se demuestra la viabilidad técnica de la aplicación informática y se prevé que su coste se recuperará mediante la actividad futura o que beneficiará a futuros períodos. El coste de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se incurre. Se amortiza de forma lineal en un período de 3 a 5 años.
- g) Inmovilizado material – Los elementos del inmovilizado material se valoran al menor del precio de adquisición o valor recuperable. La amortización de estos bienes se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada:

Edificios	50 años
Mobiliario y equipos de oficina	10 años

Equipos de proceso de datos
Otro inmovilizado material

2-5 años
3-20 años

Los costes de reparación de los bienes del inmovilizado material se imputan al resultado del período en el que se producen.

- h) Acciones propias – Las acciones propias se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición más los gastos inherentes a la operación, o valor de mercado cuando éste sea menor. Como valor de mercado se considera el menor de la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre. De acuerdo con el art. 79.3 de la Ley de Sociedades Anónimas la Sociedad ha dotado la correspondiente reserva indisponible.
- i) Fondo de comercio de consolidación – Representa la diferencia positiva de primera consolidación, neta de imputaciones realizadas a elementos patrimoniales y se amortiza aplicando el método lineal durante un período de 5 a 10 años. La amortización en un período de 10 años se aplica a las adquisiciones con un alto valor estratégico y un impacto a largo plazo en la evolución global del negocio del Grupo.
- j) Diferencia negativa de consolidación – Representa la diferencia negativa de primera consolidación, neta de imputaciones realizadas a elementos patrimoniales y se considera que tiene el carácter de ingreso diferido. Se amortiza aplicando el método lineal durante un período de 5 años.
- k) Impuesto sobre sociedades – La provisión del impuesto se determina según el método de la obligación. Según este método, los impuestos anticipados y diferidos se contabilizan basándose en las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos estimados en el momento en el que se realicen los activos y pasivos, según los tipos y las leyes aprobados o en trámite de aprobación a la fecha del balance. Los impuestos anticipados y los créditos correspondientes a bases imponibles negativas no aplicadas se contabilizan cuando su probabilidad de realización futura esté razonablemente asegurada. Los impuestos anticipados y diferidos están incluidos en los epígrafes de Administraciones Públicas, clasificándose a corto o a largo plazo en base a los activos y pasivos subyacentes que los generan.

Las deducciones por inversiones en participadas se periodifican de forma lineal minorando el gasto por impuesto durante el periodo de amortización de los fondos de comercio correspondientes. La deducción susceptible de periodificación se incluye dentro del epígrafe de “Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios”.

- l) Instrumentos financieros derivados - El Grupo utiliza determinados derivados financieros (seguros de cambio, opciones, venta a futuro de acciones y permutas y “collar” de tipo de interés) para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de cambio, precios de mercado (acciones) y tipos de interés. Los seguros de cambio y las opciones sobre divisas extranjeras así como las ventas a futuro de acciones se contabilizan por su valor de mercado y las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras las ganancias no realizadas se registran como ingresos a distribuir en varios ejercicios. Las pérdidas y ganancias no realizadas derivadas de contratos de permuta de tipos de interés y “collar” son amortizadas de forma lineal a lo largo del período al cual corresponden. Las primas pagadas o cobradas sobre opciones se devengan a la fecha de la transacción.

- m) Valores mobiliarios - Los valores mobiliarios de inversión, tanto a largo plazo como a corto plazo, de renta fija o variable, se encuentran valorados al menor de su precio de adquisición o valor de mercado.

- n) Envilecimiento de activos a largo plazo e intangibles – El Grupo evalúa regularmente el valor neto contable de su inmovilizado y fondo de comercio de consolidación, para comprobar si hay envilecimiento, considerando las proyecciones de resultados operativos y de flujos de caja. Si como resultado de esta evaluación, el valor realizable del bien resulta ser inferior al valor neto contable, éste se reduce con el correspondiente cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias para presentarlo a su valor realizable.
- o) Planes de pensiones y obligaciones similares – El Grupo gestiona varios planes de pensiones tanto de prestación definida como de contribución definida. Para los planes de prestación definida, los costes se calculan utilizando el método de costes unitarios proyectados. Bajo este método, los costes correspondientes a los planes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias imputando el coste normal a lo largo de la vida de servicio de los empleados de acuerdo con estudios actuariales. La provisión para pensiones se corresponde con el valor actual de las salidas de tesorería futuras estimadas aplicando los tipos de interés correspondientes a períodos similares a los de la provisión respectiva. Todas las pérdidas y ganancias por cambios en hipótesis actuariales se imputan a lo largo de la vida de servicio medio futuro de los empleados. La contribución del Grupo a los planes de contribución definida se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el período de su devengo.

Algunas compañías del Grupo facilitan a sus empleados, tras la jubilación, seguros médicos y seguros de vida. Los costes previstos de estos seguros se provisionan a lo largo de la vida de servicio del empleado, aplicando una metodología contable similar a la de planes de pensiones de prestación definida. El cálculo de estas obligaciones se realiza por actuarios cualificados.

- p) Plan de incentivos mediante acciones – El Grupo recoge sus obligaciones relativas al plan de incentivos mediante acciones como sigue:
- El reconocimiento del gasto en el caso de las opciones sobre acciones se registra, cuando el precio de ejercicio es igual o mayor que el valor de mercado de la acción subyacente a la fecha de concesión, a lo largo del periodo de devengo de este derecho (actualmente cuatro años).
 - El reconocimiento del gasto en el caso de la entrega de acciones a empleados se registra a lo largo del periodo de devengo de los derechos (actualmente de tres años).

El valor de los compromisos no cubiertos, si los hubiera, mediante acciones propias u otros mecanismos, se estima en función del valor de mercado de las acciones a la fecha de cierre de cada periodo.

- q) Otras provisiones y contingencias – Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, indemnizaciones y contingencias probables se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías.
- r) Empresas asociadas – El Grupo considera como empresas asociadas a las compañías en las cuales ejerce influencia significativa.

V.2.5. COMENTARIOS A DETERMINADAS RÚBRICAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

V.2.5.1. Inmovilizaciones inmateriales

A continuación se incluye el detalle al 31 de diciembre de 1999 de las inmovilizaciones inmateriales netas de acuerdo a un criterio de distribución geográfica y tipología de activos:

<u>Descripción</u>	<u>Europa</u>	<u>USA</u>	Resto <u>del mundo</u>	<u>Uso general</u>	<u>Total</u>
	(En millones de pesetas)				
	--				
Licencias y marcas	2.854	-	-	1.213	4.067
Aplicaciones informáticas	1.195	3.039	21	7.868	12.123
Derechos intangibles y contratos	224	11.171	21	370	11.786
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	22.104	84	430	-	22.618
Otros	-	-	-	900	900
	<u>26.377</u>	<u>14.294</u>	<u>472</u>	<u>10.351</u>	<u>51.494</u>

La clasificación de activos se ha realizado atendiendo bien a la ubicación física de los mismos o a la capacidad de generación de resultados para un determinado mercado. Asimismo, se han considerado de uso general aquellos que generan ingresos para el Grupo sin poderlos asignar a un mercado concreto.

V.2.5.2. Fondo de comercio de consolidación

Un detalle al 31 de diciembre de 1999 de la rúbrica de los fondos de comercio netos de consolidación más significativos, así como su período de amortización y el coste de la inversión a origen es como sigue:

<u>Sociedad de origen</u>	Coste de la inversión en millones de pesetas	Importe neto del fondo de comercio en millones de pesetas	Período de amortización (en años)
Amadeus Data Processing GmbH	20.546	50.294	10
Amadeus France, S.N.C.	6.913	5.932	10
Sistemas Automatizados de Agencias de Viajes "SAVIA"	3.653	3.015	10
Start Amadeus GmbH	11.233	5.980	10
Otros	<u>15.894</u>	<u>3.885</u>	5
Total	<u>58.239</u>	<u>69.106</u>	

Los Fondos de Comercio que se amortizan en 10 años, son aquellos que tienen un alto valor estratégico para el Grupo. La política del Grupo es amortizar los restantes fondos de comercio en un plazo que no supere los 5 años.

V.3. ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES EXPERIMENTADAS EN LAS RÚBRICAS MÁS SIGNIFICATIVAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Principales magnitudes

La evolución de la Cuenta de Resultados Consolidada para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997, es como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	----- (En millones de pesetas) -----		
Prestaciones de servicios a empresas no asociadas	224.210	196.919	175.534
Otros ingresos	<u>1.427</u>	<u>1.414</u>	<u>1.568</u>
	225.637	198.333	177.102
Prestaciones de servicios a empresas asociadas	-	-	11.853
Capitalización de gastos	<u>2.244</u>	<u>2.272</u>	<u>2.988</u>
Total ingresos de explotación	<u>227.881</u>	<u>200.605</u>	<u>191.943</u>
Gastos de personal	(30.048)	(23.965)	(11.991)
Otros gastos de explotación de empresas no asociadas	(141.661)	(130.830)	(108.865)
Prestación de servicios de empresas asociadas	-	-	(55.916)
Amortizaciones y provisiones	<u>(16.204)</u>	<u>(12.971)</u>	<u>(4.216)</u>
Resultado de explotación	<u>39.968</u>	<u>32.839</u>	<u>10.955</u>
Resultado financiero	(3.691)	(4.036)	284
Resultado puesta en equivalencia	653	(836)	(1.877)
Amortización fondo de comercio	<u>(9.874)</u>	<u>(8.578)</u>	<u>(1.263)</u>
Resultado de las actividades ordinarias	<u>27.056</u>	<u>19.389</u>	<u>8.099</u>
Resultado extraordinario	<u>7.370</u>	<u>(1.081)</u>	<u>(105)</u>
Beneficios consolidados antes de impuestos	<u>34.426</u>	<u>18.308</u>	<u>7.994</u>
Impuesto sobre sociedades	<u>(10.024)</u>	<u>(10.454)</u>	<u>(3.843)</u>
Beneficios consolidados del ejercicio	<u>24.402</u>	<u>7.854</u>	<u>4.151</u>
Resultado atribuido a socios externos	<u>(243)</u>	<u>(410)</u>	<u>(453)</u>
Beneficios del ejercicio (sociedad dominante)	<u>24.159</u>	<u>7.444</u>	<u>3.698</u>
Rdo. Explotación / Total ingresos explotación	17,5%	16,4%	5,7%
Rdo. Activ. Ordinarias / Total ingresos explotación	11,9%	9,7%	4,2%
Rdo. consol. del ejercicio / Total ingresos explotación	10,7%	3,9%	2,2%

Prestaciones de servicios a empresas no asociadas y otros ingresos

El detalle de prestaciones de servicios a empresas no asociadas y otros ingresos consolidados por líneas de negocio para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997, es como sigue:

	Ejercicios terminados el 31 de diciembre				
	1999	1998	1997	Variación 98-99	% s/ total 1999
	(En millones de pesetas)				
Reservas aéreas	192.143	169.075	158.942	13,6%	85,2%
Reservas no aéreas	6.872	6.209	4.752	10,7%	3,0%
Ingresos accesorios	<u>26.622</u>	<u>23.049</u>	<u>13.409</u>	15,5%	<u>11,8%</u>
Total	<u>225.637</u>	<u>198.333</u>	<u>177.102</u>		<u>100,0%</u>

El detalle de prestaciones de servicios a empresas no asociadas y otros ingresos por regiones geográficas para los mencionados ejercicios es el siguiente:

	Ejercicios terminados el 31 de diciembre				
	1999	1998	1997	Variación 98-99	% s/ total 1999
	(En millones de pesetas)				
Europa	139.873	120.348	106.220	16,2%	62,0%
EE.UU.	40.433	38.233	37.404	5,8%	17,9%
Resto del mundo	<u>45.331</u>	<u>39.752</u>	<u>33.478</u>	14,0%	<u>20,1%</u>
Total	<u>225.637</u>	<u>198.333</u>	<u>177.102</u>		<u>100,0%</u>

El crecimiento medio anual de los ingresos arriba mencionados de 1997 a 1999 ha sido del 12,9%. Este fuerte crecimiento viene dado por la política de inversiones y de expansión de mercados practicada por el Grupo Amadeus durante los 3 últimos años.

Así, el mercado con mayor crecimiento en ventas ha sido el Europeo, que ha pasado de unas ventas de 106.220 millones de pesetas en 1997 a 139.873 millones de pesetas en 1999, experimentando un crecimiento medio anual de un 14,8%.

Gastos e ingresos de empresas asociadas

Los servicios relativos a proceso de datos y telecomunicaciones eran proporcionados al Grupo Amadeus hasta el 31 de diciembre de 1997 por Amadeus Data Processing GmbH Co. KG ("Amadeus Operations KG") (compañía perteneciente a los mismos accionistas del Grupo Amadeus, pero de naturaleza independiente con respecto al Grupo y por tanto no integrada en las cuentas consolidadas del Grupo). Los gastos facturados por este concepto al Grupo Amadeus durante 1997 fueron de 55.916 millones de pesetas. A su vez, el Grupo reconocía ingresos en relación a servicios de desarrollo y mantenimiento de software prestados por Amadeus Development a Amadeus Operations KG. Estos ingresos ascendieron durante 1997 a 11.853 millones de pesetas. Como consecuencia de la adquisición de Amadeus Operations KG por el Grupo a partir del 1 de Enero de 1998, los anteriormente citados gastos e ingresos se anulan en las cuentas de consolidación al resultar saldos intercompañías y únicamente se integran los gastos propios de Amadeus Operations KG.

Capitalización de gastos

Corresponden a gastos (principalmente de personal) relativos al desarrollo de software.

Resultado de explotación

El incremento habido en el resultado de explotación entre 1998 y 1999 por importe de 7.129 millones de pesetas se debe principalmente al efecto combinado de: i) aumento de los ingresos de explotación por importe de 27.276 millones de pesetas debido básicamente tanto a un aumento en el volumen de reservas como en los precios medios aplicados y ii) aumento en los gastos de explotación por importe de 20.147 millones de pesetas. Dentro de los gastos de explotación, la cuenta con un menor crecimiento relativo en relación con el incremento de los ingresos ha sido "Otros gastos de explotación". El incremento experimentado por este epígrafe ha sido de un 8,3%, frente a un aumento del 13,6% en los ingresos de explotación y del 12,0% en el conjunto de los gastos de explotación.

Dentro del epígrafe de "Otros gastos de explotación" se incluyen "costes de distribución", "gastos generales y de administración", "servicios externos", "gastos de telecomunicaciones" y otros. Ese menor aumento relativo, enunciado en el párrafo anterior, viene dado principalmente por la contención de otros gastos de gestión, que incluyen tanto los costes directos de distribución como los incentivos a agencias.

Con fecha 31 de marzo de 1998 se produjo la adquisición del 66,7% de Amadeus Global Travel Distribution L.L.C. (anteriormente, System One) por el Grupo Amadeus, con lo que éste se convirtió en su único accionista. Como consecuencia de esta compra, los estados financieros de 1998 del Grupo se presentan netos de esta facturación intercompañías, excepto por los costes correspondientes a los 3 primeros meses del ejercicio 1998. El importe de estos costes ascendió a 5.158 millones de pesetas.

También los costes directos de distribución en mercados distintos al norteamericano han aumentado porcentualmente por debajo de los ingresos, en un 9,3%, ascendiendo dicho incremento a 6.855 millones de pesetas.

En lo referente a gastos de personal el incremento habido durante el ejercicio de 1999 ha sido de 6.083 millones de pesetas, pasando de 23.965 millones de pesetas en 1998 a 30.048 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1999. Este crecimiento se debe tanto al aumento de la media de la plantilla en 444 empleados como consecuencia de la política de expansión practicada por el Grupo durante el ejercicio como al incremento de los gastos de personal por la adquisición de Amadeus Global Travel Distribution L.L.C. mencionada anteriormente. El efecto de la incorporación de Amadeus GTD L.L.C. ha supuesto un incremento en 1999 por importe de 2.518 millones de pesetas, pasando de un gasto total por importe de 4.630 millones de pesetas correspondiente a los nueve meses de 1998 a un importe de 7.148 millones de pesetas en el ejercicio 1999.

La cuenta de amortizaciones y provisiones recoge amortizaciones de activo material e inmaterial. El incremento por importe de 3.233 millones de pesetas habido entre 1999 y 1998 se debe principalmente tanto al continuo incremento en las adquisiciones de activos necesarios para la actividad expansiva llevada a cabo por el Grupo como a la incorporación de Amadeus GTD L.L.C. en marzo de 1998.

Resultado financiero

El resultado financiero neto (pérdida) de 1999 de 3.691 millones de pesetas se debe principalmente a gastos financieros por importe de 2.581 millones de pesetas soportados por Amadeus Global Travel Distribution, S.A. en relación con el préstamo sindicado, así como por los intereses soportados como consecuencia de diversos contratos de arrendamiento financiero por valor de 1.440 millones de pesetas.

Amortización fondo de comercio

El importe de 9.874 millones de pesetas cargado durante 1999 corresponde principalmente a la amortización del fondo de comercio de Amadeus Data Processing GmbH & Co. KG por importe de 6.287 millones de pesetas. El incremento de la amortización del ejercicio 1999 con respecto a 1998 ha sido de 1.296 millones de pesetas y se debe fundamentalmente a: i) la dotación por importe de 484 millones de pesetas, relativa a las sociedades Start Amadeus GmbH y Topas Co. Ltd., adquiridas durante 1999 y ii) la amortización del fondo de comercio correspondiente a Sociedades que fueron adquiridas en el transcurso de 1998, como Amadeus France SNC y SAVIA, S.A. y cuya amortización se realizó sólo durante algunos meses en el ejercicio 1998.

Resultado extraordinario

El resultado extraordinario neto (beneficio) en 1999 por importe de 7.370 millones de pesetas es debido principalmente a los resultados producidos por la venta de acciones de Equant NV enajenadas en el contexto de sendas operaciones públicas de venta.

Impuesto sobre sociedades

El impuesto sobre sociedades ha disminuido entre 1999 y 1998 en 430 millones de pesetas, a pesar del incremento de los beneficios consolidados antes de impuestos por importe de 16.118 millones de pesetas, debido principalmente a los siguientes efectos: i) reconocimiento de créditos fiscales e impuestos anticipados compensables en ejercicios futuros por un importe de 3.132 millones de pesetas, ii) disminución de las pérdidas de sociedades del Grupo sin reconocimiento de créditos fiscales por importe de 1.458 millones de pesetas y iii) disminución del impacto de tipos fiscales más elevados en otros países por importe de 1.493 millones de pesetas.

Resultados netos consolidados del ejercicio

El beneficio neto obtenido durante 1999 ha sido de 24.159 millones de pesetas lo que representa un incremento de 16.715 millones de pesetas (224,5%) con respecto al beneficio obtenido en el ejercicio 1998.

El detalle del Balance de Situación consolidado para los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 1999, 1998 y 1997 en millones de pesetas es como sigue:

BALANCE DE SITUACIÓN	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
	----- (En millones de pesetas) -----		
Gastos de establecimiento	3.911	-	-
Inmovilizado inmaterial	51.494	35.936	30.919
Inmovilizado material	18.685	13.979	8.857
Inmovilizado financiero	19.453	5.333	1.064
Acciones de la Sociedad dominante	<u>6.348</u>	-	-
Total Inmovilizado	<u>99.891</u>	<u>55.248</u>	<u>40.840</u>
Fondo de Comercio de Consolidación	<u>69.106</u>	<u>71.015</u>	<u>70.171</u>
Gastos a distribuir	<u>13.090</u>	<u>111</u>	<u>201</u>
Deudores	38.204	34.058	34.081
Inversiones financieras temporales	1.544	802	2.970
Tesorería	2.480	2.784	2.143
Ajustes por periodificación	<u>1.497</u>	<u>1.607</u>	<u>1.586</u>
Total circulante	<u>43.725</u>	<u>39.251</u>	<u>40.780</u>
TOTAL ACTIVO	<u>225.812</u>	<u>165.625</u>	<u>151.992</u>
Fondos propios	108.365	28.375	20.595
Socios externos	-	833	452
Diferencia negativa de consolidación	426	-	-
Ingresos a distribuir	3.200	860	684
Provisiones para riesgos y gastos	1.081	695	1.175
Acreeedores largo plazo	60.808	86.231	79.669
Acreeedores corto plazo	51.932	48.631	49.417
TOTAL PASIVO	<u>225.812</u>	<u>165.625</u>	<u>151.992</u>

Gastos de establecimiento

Corresponde íntegramente a los gastos de ampliación de capital en concepto principalmente de comisiones y otros gastos habidos como consecuencia de la Oferta Pública de Suscripción de Acciones llevada a cabo con fecha 15 de Octubre de 1999.

Inmovilizado inmaterial

Durante 1999 se registra un incremento con respecto a 1998 de 15.558 millones de pesetas en la cuenta de inmovilizado inmaterial. Este incremento durante 1999 se debe al efecto combinado de un total de adiciones brutas por importe de 28.038 millones de pesetas, bajas por importe de 2.823 millones de pesetas, aumentos netos en la amortización acumulada por importe de 11.693 millones de pesetas y traspasos y ajustes de cambio por importe de 2.036 millones de pesetas.

En el año 1999 la cuenta de inmovilizado inmaterial desglosada por partidas recoge gastos de investigación y desarrollo por un importe de 1.761 millones de pesetas, concesiones de patentes, licencias y marcas (licencias por programas informáticos de sistemas de reservas) por importe de 7.402 millones de pesetas, derechos intangibles sobre contratos con clientes por importe de 21.930 millones de pesetas, derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero por importe de 34.354 millones de pesetas, aplicaciones informáticas por valor de 20.482 millones de pesetas y amortizaciones acumuladas por importe de 34.435 millones de pesetas.

Entre las principales adiciones habidas durante 1999 destacan la activación de determinados contratos de arrendamiento financiero de Amadeus Data Processing GmbH relativos a los terrenos y edificios sobre los cuales se ubica el centro de proceso de datos por importe de 14.236 millones de pesetas, así como contratos con agencias de viajes de Estados Unidos para suministro y facturación de servicios futuros por parte del Grupo por importe de 2.661 millones de pesetas. Asimismo, durante el ejercicio 1999 también se han adquirido aplicaciones informáticas por importe de 3.441 millones de pesetas.

Las principales bajas incluyen 1.815 millones de pesetas de licencias de software que han cesado en su uso por parte de Amadeus Data Processing GmbH.

Inmovilizado material

El inmovilizado material al 31 de diciembre de 1999 comprende terrenos y construcciones por importe de 495 millones de pesetas, mobiliario y equipo de oficina por un importe total de 2.549 millones de pesetas, equipos de proceso de datos por importe de 32.971 millones de pesetas y otro inmovilizado por un total de 5.107 millones de pesetas. La amortización acumulada asciende a 22.437 millones de pesetas.

El incremento neto del inmovilizado material habido en el ejercicio fue de 4.706 millones de pesetas, descomponiéndose principalmente en adiciones por importe de 12.185 millones de pesetas, bajas por importe de 2.094 millones de pesetas y amortizaciones netas por importe de 4.692 millones de pesetas. Entre las principales adiciones destacan equipos informáticos para el centro de proceso de datos de Amadeus Data Processing GmbH por importe de 4.590 millones de pesetas. También son destacables las compras de equipos informáticos y otro inmovilizado por 2.797 millones de pesetas y 1.407 millones de pesetas, respectivamente, realizados por Amadeus Global Travel Distribution L.L.C. El resto de adiciones se ha repartido en importes menos significativos entre las diferentes sociedades que conforman el Grupo.

Inmovilizado financiero

El saldo de 19.453 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1999 representa principalmente inversiones en empresas asociadas por valor de 9.156 millones de pesetas, impuestos anticipados a largo plazo por un total de 6.787 millones de pesetas y otros créditos por valor de 1.447 millones de pesetas.

El incremento habido entre 1998 y 1999 por importe de 14.120 millones de pesetas viene explicado básicamente por: i) el incremento de las participaciones puestas en equivalencia por importe de 8.336 millones de pesetas, y que viene básicamente determinado por las adquisiciones efectuadas durante el ejercicio 1999 correspondientes al 32% de Topas Co. Ltd. (Corea del Sur), el 34% de Amadeus do Brasil Ltda. y el 34% de Start Amadeus GmbH (Alemania). Dichas inversiones representan un importe de 8.225 millones de pesetas, ii) impuestos anticipados registrados durante 1999, que corresponden en su mayoría a créditos fiscales de Amadeus NMC Holding Inc., por un total de 3.831 millones de pesetas y iii) préstamo subordinado por importe de 1.334 millones de pesetas, concedido en 1999 en dólares a un grupo de agencias de viaje.

Acciones de la Sociedad dominante

El importe de 6.348 millones de pesetas corresponde a la adquisición de acciones propias destinadas a un plan de incentivos a empleados.

Fondo de comercio de consolidación

La disminución de 1.909 millones de pesetas entre 1998 y 1999 viene explicada principalmente por la amortización del ejercicio que ha ascendido a 9.874 millones de pesetas así como por las adiciones de fondos de comercio surgidos en nuevas adquisiciones por importe de 8.413 millones de pesetas.

Los aumentos por compras vienen representados principalmente por el fondo de comercio asociado a la adquisición del mencionado 34% de Start Amadeus GmbH por importe de 6.227 millones de pesetas así como el fondo de comercio asociado a la compra del 32% de Topas Co. Ltd. por importe de 2.106 millones de pesetas.

La amortización del periodo más significativa corresponde al fondo de comercio de Amadeus Data Processing GmbH por un importe de 6.287 millones de pesetas.

Gastos a distribuir en varios ejercicios

El importe de 13.090 millones de pesetas registrado en 1999 corresponde principalmente a los intereses diferidos de los contratos de arrendamiento financiero, principalmente asociados a los edificios e instalaciones sobre los que se hayan asentados el Centro de Proceso de Datos en Erding (Alemania), cuya imputación a resultados se efectúa siguiendo un criterio financiero durante el plazo de vencimiento residual de los mencionados contratos.

Inversiones financieras temporales

Corresponden principalmente a depósitos y fianzas a corto plazo, créditos a empresas asociadas y otros créditos. El aumento en 742 millones de pesetas en 1999 viene dado principalmente por el incremento habido en el epígrafe de depósitos y fianzas por importe de 599 millones de pesetas.

Fondos propios

El incremento de 79.990 millones de pesetas que ha tenido lugar durante 1999 se debe a: i) las ampliaciones de capital efectuadas durante el ejercicio en relación con la Oferta Pública de Suscripción de Acciones llevada a cabo por el Grupo, y que ha supuesto un aumento de capital de 141 millones de pesetas con una prima de emisión asociada de 80.993 millones de pesetas, ii) el pago de dividendos a cuenta a los accionistas anteriores a la Oferta Pública de Suscripción y Venta de Acciones por importe de 24.958 millones de pesetas, iii) el resultado obtenido por el Grupo en el ejercicio y que ha ascendido a 24.159 millones de pesetas y iv) otros efectos de disminución por importe de 345 millones de pesetas.

Acreedores a largo plazo

La disminución en 25.423 millones de pesetas entre 1998 y 1999 se debe principalmente a: i) la reducción del saldo dispuesto del préstamo sindicado que ha pasado de 79.034 millones de pesetas a 31 de Diciembre de 1998 a 24.958 millones de pesetas a 31 de Diciembre de 1999, habida cuenta del incremento del nivel de fondos propios explicado anteriormente y ii) incremento en la deuda con acreedores por arrendamiento financiero, asociada principalmente al leasing de Erding y otros, y cuya variación entre ejercicios ha sido de 32.679 millones de pesetas y iii) otros efectos de disminución asociados a las cuentas de administraciones públicas y otras deudas a largo plazo por importe de 4.031 millones de pesetas.

V.4 OTRA INFORMACIÓN

En este epígrafe se recoge determinada información, según se detalla más abajo, considerada necesaria para una mejor comprensión del contenido de V.2.

La información a que hace mención el párrafo anterior incluye:

V.4.1. Cuadro de endeudamiento neto del grupo

El análisis del endeudamiento neto del Grupo de los tres últimos tres años y para el periodo de tres meses terminado el 31 de marzo de 2000 es como sigue:

	31 de marzo <u>de 2000</u>	<u>31 de diciembre de</u>		
		<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
		----- (En millones de pesetas) -----		
<u>Endeudamiento a corto plazo</u>				
Arrendamiento financiero	4.104	4.388	2.488(*)	1.987(*)
Préstamo sindicado	-	-	8.162	-
Otros	<u>8.706</u>	<u>9.808</u>	<u>4.134</u>	<u>1.298</u>
Total endeudamiento corto plazo	<u>12.810</u>	<u>14.196</u>	<u>14.784</u>	<u>3.285</u>
<u>Endeudamiento a largo plazo</u>				
Arrendamiento financiero	31.818	32.679	5.773(*)	5.969(*)
Préstamo sindicado	24.958	24.958	79.034	72.147
Otros	<u>35</u>	<u>33</u>	<u>28</u>	<u>103</u>
Total endeudamiento largo plazo	<u>56.811</u>	<u>57.670</u>	<u>84.835</u>	<u>78.219</u>
Total endeudamiento	<u>69.621</u>	<u>71.866</u>	<u>99.619</u>	<u>81.504</u>
Tesorería	<u>(4.348)</u>	<u>(2.480)</u>	<u>(2.784)</u>	<u>(2.143)</u>
Inversiones en el mercado monetario	<u>(158)</u>	<u>(137)</u>	<u>(187)</u>	<u>(5)</u>
Endeudamiento neto	<u>65.115</u>	<u>69.249</u>	<u>96.648</u>	<u>79.356</u>

(*) Incluido en el balance de situación a las respectivas fechas, dentro del epígrafe de "Otras deudas".

En el ejercicio 1997, el Grupo formalizó con un sindicato bancario un crédito revolving sindicado multidivisa por un importe de hasta 600 millones de Euros (99.832 millones de pesetas). La fecha de vencimiento máxima del citado crédito es hasta diciembre del 2002. Bajo los términos del préstamo mencionado el Grupo está obligado a cumplir con ciertas condiciones, la más restrictiva de las cuales fue que el endeudamiento total, excluyendo este crédito, no podía superar 75 millones de Euros (12.479 millones de pesetas). El 15 de julio de 1999, el Grupo firmó una enmienda al contrato mediante la cual no hay límites de endeudamiento adicional y el nuevo límite es sobre endeudamiento financiero total (independientemente de su procedencia) y se incrementa a tres veces el resultado antes de intereses, impuestos y amortizaciones calculado sobre la base de los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con NIC al 31 de diciembre de cada año y al 30 de junio por los doce meses anteriores.

A continuación se presenta el vencimiento residual de la deuda existente al 31 de diciembre de 1999 para los próximos ejercicios:

<u>Vencimiento</u>	<u>Importe deuda</u> (En millones de pesetas)
Entre 0 y 1 año	14.196
Entre 1 y 2 años	3.298
Entre 2 y 3 años	6.660
Entre 3 y 4 años	22.945
Resto	<u>24.767</u>
Total deuda	<u>71.866</u>

Un detalle estimado del vencimiento del préstamo sindicado, entre principal y carga financiera de la deuda, por años de vencimiento es como sigue:

<u>Período terminado el</u> <u>31 de diciembre de</u>	<u>Plan de pago al</u> <u>31 de diciembre de 1999</u> (En millones de pesetas)	<u>Carga financiera</u> <u>proyectada (*)</u>
2001	4.160	1.996
2002	<u>20.798</u>	<u>831</u>
Total	<u>24.958</u>	<u>2.827</u>

(*) El préstamo sindicado se haya referenciado a tipo de interés variable referenciado al Libor (London Interbank Offered Rate). Básicamente el importe dispuesto a 31 de diciembre de 1999 está denominado en Euros. La carga financiera proyectada futura ha sido calculada sobre un tipo de interés lineal de referencia del 4% y servicio del plan de pagos al final de cada uno de los respectivos períodos.

Un detalle del vencimiento del resto de la deuda, líneas de tesorería y deudas por arrendamiento financiero, en concepto de principal e intereses y expresado en millones de pesetas es el siguiente:

<u>Años de vencimiento</u>	<u>Principal e intereses</u> <u>Pendientes de pago</u>
Entre 0 y 1 año	14.196
Entre 1 y 2 años	3.298
Entre 2 y 3 años	2.500
Entre 3 y 4 años	2.147
Entre 4 y 5 años	1.998
Entre 5 y 10 años	8.465
Entre 10 y 15 años	5.744
Entre 15 y 20 años	<u>8.560</u>
Total deuda	<u>46.908</u>

V.4. 2. Fondo de maniobra del grupo

La evolución del fondo de maniobra del Grupo Amadeus durante los ejercicios 1999, 1998 y 1997 así como para el periodo de 3 meses terminado el 31 de marzo de 2000 es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>Diciembre</u>			<u>Marzo 2000</u>
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	
	----- (En millones de pesetas) -----			
Deudores	38.204	34.058	34.081	50.047
Ajustes por periodificación de activo	1.497	1.607	1.586	1.614
Acreedores comerciales	(21.257)	(21.306)	(24.337)	(20.429)
Otras deudas no comerciales	(10.115)	(13.960)	(22.784)	(15.518)
Deudas con empresas asociadas	(6.168)	(849)	(988)	(8.227)
Ajustes por periodificación de pasivo	<u>(196)</u>	<u>(220)</u>	<u>(10)</u>	<u>(128)</u>
FONDO DE MANIOBRA DE EXPLOTACIÓN	<u>1.965</u>	<u>(670)</u>	<u>(12.452)</u>	<u>7.359</u>
Inversiones financieras temporales	1.544	802	2.970	1.628
	2.480	2.784	2.143	4.348
Deudas con entidades de crédito	<u>(14.196)</u>	<u>(12.296)</u>	<u>(1.298)</u>	<u>(12.810)</u>
FONDO DE MANIOBRA FINANCIERO	<u>(10.172)</u>	<u>(8.710)</u>	<u>3.815</u>	<u>(6.834)</u>
FONDO DE MANIOBRA NETO	<u>(8.207)</u>	<u>(9.380)</u>	<u>(8.637)</u>	<u>525</u>

Al 31 de Diciembre de 1999 se produce un incremento del fondo de maniobra respecto a 31 de Diciembre de 1998, motivado por un aumento de las cuentas deudoras de explotación no acompañado de un incremento similar en las deudas, hecho que viene determinado fundamentalmente por el incremento de las cuentas de administraciones públicas deudoras. Las variaciones de las cuentas comerciales a cobrar y a pagar no presentan divergencias significativas (ver cuadros posteriores de evolución del periodo medio de cobro y periodo medio de pago). También se produce un cambio en la estructura de la financiación a corto plazo, con un aumento de la deuda que procede de la contabilización de deudas por contratos de arrendamiento financiero compensadas en parte por una menor disposición de efectivo a través de líneas de crédito.

El Grupo ha mantenido históricamente una situación de fondo de maniobra negativo, debido principalmente a la política de adquisición de nuevas compañías y de activos fijos relacionados con el crecimiento del negocio. Esta situación no ha conllevado dificultades significativas para el desarrollo de las actividades del Grupo, debido básicamente tanto a la gestión operativa de cobros y pagos propia del negocio como a la capacidad de endeudamiento financiero a corto plazo.

El incremento en fondos propios como consecuencia de la Oferta Pública de Suscripción así como la capacidad de generación de tesorería por actividades de explotación son factores que han contribuido notablemente a la mejora observada en el fondo de maniobra neto.

La evolución del período medio de cobro durante los ejercicios 1999, 1998 y 1997 así como para el período de 3 meses terminado el 31 de marzo de 2000 es la siguiente:

Concepto	<u>Diciembre</u>			<u>Marzo 2000</u>
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	
	----- (En millones de pesetas) -----			
Clientes por ventas	27.383	25.084	28.891	37.516
Cifra de negocios	224.210	196.919	175.534	65.109
Período medio de cobro (días)	45	46	60	52

La evolución del período medio de pago durante los ejercicios 1999, 1998 y 1997 así como para el periodo de 3 meses terminado el 31 de marzo de 2000 es la siguiente:

Concepto	<u>Diciembre</u>			<u>Marzo 2000</u>
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>	
	----- (En millones de pesetas) -----			
Acreedores comerciales	21.257	21.306	24.337	20.429
Gastos de Gestión	91.708	89.564	97.256	26.163
Período medio de pago (días)	85	87	91	70

No se ha tenido en cuenta el efecto de los impuestos indirectos en las cifras de clientes dada la gran heterogeneidad que existe en los gravámenes entre las diferentes empresas del Grupo.

Como complemento adicional a las explicaciones sobre la evolución del fondo de maniobra a continuación se incluyen unas breves explicaciones sobre la gestión de tesorería del Grupo.

Gestión de Tesorería del Grupo

Existen diferentes áreas dentro de la gestión Global de tesorería. Distinguimos las siguientes:

Gestión de Cobro

La facturación por reservas y servicios relacionados con reservas de viaje y turismo se encuentra centralizada dentro del departamento de Finanzas de la Sociedad. La Tesorería Central realiza el cobro de aproximadamente el 98% de los ingresos totales del Grupo, generados por la facturación mencionada. Existe una facturación directa menor en las subsidiarias por razón de servicios específicos suyos (formación, telecomunicaciones, etc.).

El cobro de la facturación está por tanto centralizada. Una gran parte de ella (aproximadamente el 93%) se gestiona vía IATA a través de su cámara de compensación (Clearing House), simplificando la gestión de cobro y redundando en un nivel mínimo de impagos.

Gestión de liquidez

Como función a corto plazo y en el día a día para garantizar un nivel mínimo de recursos líquidos esta función está descentralizada en cada una de las subsidiarias de Amadeus, existiendo no obstante unos parámetros de actuación concertada en el ámbito

del Grupo. Desde el lado de la financiación el instrumento fundamental son líneas de tesorería con plazos de 1 a 3 años.

Nuevas relaciones bancarias, apertura de cuentas con nuevos bancos, y nuevas líneas de crédito requieren la autorización de la Tesorería Central.

Financiación (Gestión de Pasivo)

La obtención y gestión de recursos financieros a largo plazo para el Grupo radica en la tesorería central. Todos los préstamos, créditos y las operaciones de arrendamiento financiero son coordinados por la tesorería central, realizando de esta manera la gestión integral de la financiación del Grupo.

Por consiguiente, las relaciones bancarias en el ámbito de grupo también se encuentran centralizadas.

Gestión del riesgo financiero

La gestión del riesgo de tipos de cambios y tipos de interés, también se encuentra centralizada dentro del Grupo en la Tesorería Central. La moneda base del Grupo Amadeus ha sido siempre el ECU y a partir de Enero de 1999 el Euro.

El Consejo de Administración decidió que la gestión de estos riesgos se realizara de una forma centralizada y una metodología activa, esto es, se optó por unas coberturas selectivas frente a la alternativa de mantener cubierto un porcentaje permanente del riesgo subyacente, y ello con el objetivo de minimizar posibles costes de oportunidad.

La cobertura se realiza sobre el subyacente (posiciones netas previstas: flujos de caja en divisa distinta del euro, y estructura de tipos de interés en el endeudamiento y las inversiones del grupo) que son revisadas regularmente.

La política de cobertura de riesgo de la Compañía impide la contratación de operaciones que aumente el riesgo financiero (e.g. especulativas). El resultado derivado de la cobertura de la posiciones netas se adjudica a las distintas compañías del Grupo que originan dicha posición de riesgo. El servicio se realiza bajo un contrato marco de servicios y de gestión de riesgo suscrito con las subsidiarias.

Inversiones (Gestión de activo)

En el pasado el Grupo ha estado endeudado, sin tener excedentes financieros estables, dedicándose toda la generación de recursos disponibles a la reducción de las disposiciones de crédito. No obstante, para las puntas de tesorería, la política de la compañía establece que los fondos sean invertidos con la siguiente prelación de criterios:

- Se prima la seguridad sobre el rendimiento (fundamentalmente Deuda pública del Estado o Depósitos con bancos de elevada solvencia AA)
- Las inversiones se realizarán en instrumentos de gran liquidez en el mercado.
- Se intenta minimizar en lo posible el efecto de retenciones fiscales.

V.4.3. Descripción de operaciones de cobertura del riesgo de tipo de cambio y de tipo de interés

El Grupo mantiene contratados determinados instrumentos financieros para cobertura del riesgo de cambio y de tipo de interés. El criterio de reconocimiento de resultados, considerando las características de los mismos, se detalla en la nota I) del epígrafe V.2.4.2.

Los compromisos asumidos por el Grupo a 31 de diciembre de 1999 se detallan a continuación:

a) Opciones y forwards sobre divisas

Con objeto de cubrir las eventuales oscilaciones en la cotización del dólar, asociada a determinados riesgos de negocio así como a la potencial exposición que podría conllevar la convertibilidad de los certificados de depósito de Equant mencionados en el párrafo siguiente se han contratado determinados seguros de cambio y opciones tal y como se detalla a continuación:

<u>Instrumento</u>	<u>Millones de \$ Compra/(Venta)</u>	<u>Tipo de cambio contratado (Euro/\$)</u>	<u>Fecha Vencimiento</u>
Seguros de cambio (forward)	(20)	1,0341	Enero 2000
	20	1,0143	Enero 2000
Opciones:			
Compra de Put	50	1,0500-1,1100	Abril-Agosto 2000
Venta de Put	(20)	1,1800-1,1948	2000
Venta de Call	(50)	1,0175-1,0700	Abril- Mayo 2000 Abril-Agosto 2000

b) Contratos a futuro sobre acciones

El Grupo posee 729.445 certificados de depósito de Equant (Sociedad cotizada en NYSE) representativos del mismo número de acciones convertibles. La convertibilidad de estos valores está asociada a ciertas restricciones impuestas por el acuerdo de accionistas de Stichting "the SITA Foundation". Estas restricciones se prevé que permanecerán en vigor, al menos hasta el 23 de julio del 2000. Con objeto de cubrir las oscilaciones de precios a 31 de diciembre de 1999 el Grupo tiene vendidas a futuro, con fecha de vencimiento a 30 de junio del 2000, 160.000 acciones de Equant a precios que oscilan entre 86,13-99,27 dólares por acción.

c) Otros derivados financieros

A fin de cubrir el riesgo de variaciones en los tipos de interés asociadas al préstamo sindicado, el Grupo tiene contratada con una entidad financiera una estructura con opciones (collar sobre tipos de interés) sobre un nominal de 250 millones de marcos alemanes. El Grupo recibirá o pagará, sobre una base de liquidación semestral y sobre distintos escenarios de tipo de interés, la diferencia entre el tipo fijo y variable. El vencimiento del mencionado contrato será el 30 de junio de 2000.

Adicionalmente, con objeto de cubrir el riesgo de tipo de interés en una operación por financiación en régimen de arrendamiento financiero, el Grupo ha suscrito un contrato de permuta financiera sobre tipos de interés con fecha de inicio el 31 de diciembre de 1999 y fecha de vencimiento el 31 de diciembre del 2004. El Grupo asume la obligación de pagar trimestralmente un tipo de interés fijo del 5,785% y recibe un tipo de interés variable referenciado al PIBOR (Paris Interbank Offered Rate) a tres meses. El nominal se establece sobre una base decreciente de 3.330 millones y 1.735 millones de pesetas al 31 de diciembre de 1999 y 2004 respectivamente.

d) Cierre teórico de instrumentos derivados

El Grupo reconoce los resultados por pérdidas y ganancias resultantes de las distintas posiciones en instrumentos derivados de acuerdo con el criterio contable establecido en la nota l) del epígrafe V.2.4.2. A este respecto, el cierre teórico resultante de la liquidación a precios de mercado de las distintas posiciones que el Grupo mantiene a 31 de diciembre de 1999, expresado en millones de pesetas, es como sigue:

<u>Instrumento</u>	<u>Resultado cierre teórico a 31 de diciembre de 1999</u>
Opciones y forwards sobre divisas	(205)
Contratos a futuro sobre acciones	(542)
Total	(747)

El resultado generado como consecuencia del cierre teórico de la permuta financiera sobre tipos de interés y "collars" resulta en una pérdida de 52 millones de pesetas reconociéndose en resultados de forma lineal al resultado del elemento patrimonial subyacente.

CAPÍTULO VI

LA ADMINISTRACIÓN, LA DIRECCIÓN Y EL CONTROL DEL EMISOR

VI.1. IDENTIFICACIÓN Y FUNCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS QUE SE MENCIONAN:

VI.1.1. Consejo de Administración.

VI.1.1.1. Miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de **Amadeus Global Travel Distribution, S.A.** (en lo sucesivo, “Amadeus” o “la Sociedad”) está compuesto, según el artículo 22 de los Estatutos Sociales, por un mínimo de cinco (5) miembros y un máximo de veinte (20), elegidos por la Junta General de Accionistas por un período de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegidos por plazos consecutivos adicionales de 4 años.

Según los Estatutos sociales, el Consejo nombrará de entre sus miembros un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente. Igualmente, el Consejo nombrará un Secretario y, en su caso, un Vicesecretario, aunque no necesariamente de entre sus miembros.

Los Estatutos sociales no exigen requisitos especiales de edad o antigüedad para acceder al Consejo de Administración. No obstante, el Reglamento del Consejo de Administración aprobado el 29 de septiembre de 1999, al que se hace referencia más adelante en el apartado VI.1.1.4, establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo cuando alcancen la edad de 70 años.

Los Estatutos disponen que el Consejo debe reunirse normalmente cada tres meses, y al menos una vez al año para realizar la formulación de cuentas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas. También deberá reunirse siempre que sea convocado por su Presidente o cuando lo solicite uno cualquiera de los Consejeros.

El Director General y Presidente del Comité Ejecutivo de Dirección tendrá derecho de asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, con voz pero sin voto.

Composición actual: A la fecha de verificación y registro de este Folleto, el Consejo de Administración de la Sociedad se compone de las siguientes personas:

Consejero	Cargo	Nombramiento	Naturaleza del cargo
D. Guillermo Serrano de Entrambasaguas	Presidente	25/06/96 (*)	Dominical
D. Pierre-Henri Gourgeon	Consejero	30/07/98	Dominical
D. Philippe-Clément Calavia	Consejero	24/06/99	Dominical
D. Jean Paul Hamon	Consejero	27/09/99	Dominical
D. Karl-Ludwig Kley	Consejero	26/11/98	Dominical
D. Peter Franke	Consejero	26/11/98	Dominical
D. Thomas Drexler	Consejero	27/09/99	Dominical
D. Manuel López-Colmenarejo	Consejero	25/06/96	Dominical
D. Enrique Dupuy de Lôme	Consejero	27/09/99	Dominical
D. Mario Caballero Clavijo	Secretario no Consejero	14/07/88	-
D. Tomás López Fernebrand	Vicesecretario no Consejero	3/12/98	-

(*) D. Guillermo Serrano de Entrambasaguas fue designado Presidente del Consejo con fecha 22 de septiembre de 1999.

De conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, todos los nombramientos lo son por un plazo de cuatro años.

El Consejo de Administración actual no es ejecutivo, de forma que todos sus componentes son consejeros dominicales que representan o han sido propuestos por accionistas significativos de la misma:

- D. Pierre-Henri Gourgeon, D. Philippe-Clément Calavia y D. Jean Paul Hamon han sido propuestos por el accionista Société Air France, titular de un 28,54% del capital social de Amadeus en la fecha de registro del presente Folleto, si bien si se tiene en cuenta las acciones de la Clase B transmitidas por Continental CRS Interests Inc. pendientes de amortizar, tal porcentaje alcanzaría el 32,02%.
- D. Karl-Ludwig Kley, D. Peter Franke y D. Thomas Drexler han sido propuestos por el accionista Lufthansa Commercial Holding GmbH, titular de un 28,54% del capital social de Amadeus en la fecha de registro del presente Folleto, si bien si se tiene en cuenta las acciones de la Clase B transmitidas por Continental CRS Interests Inc. pendientes de amortizar, tal porcentaje alcanzaría el 32,02%.

D. Manuel López-Colmenarejo, D. Guillermo Serrano de Entrambasaguas y D. Enrique Dupuy de Lôme han sido propuestos por el accionista Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A., titular de un 28,54% del capital social de Amadeus en la fecha de registro del presente Folleto, si bien si se tiene en cuenta las acciones de la Clase B transmitidas por Continental CRS Interests Inc. pendientes de amortizar, tal porcentaje alcanzaría el 32,02%.

Composición futura del Consejo de Administración: El artículo 22 de los Estatutos sociales establece lo siguiente:

“(...) En el caso de que las Acciones de la Compañía sean vendidas en una Oferta Pública de Venta, al menos uno de los Consejeros deberá ser un Consejero Independiente.

De conformidad con la anterior regla sobre los Consejeros Independientes, no podrán ser nombrados consejeros independientes aquellas personas que durante el plazo de ejercicio del cargo o durante los dos años anteriores a su designación sean o hayan sido consejeros, empleados o directivos de AMADEUS GLOBAL TRAVEL DISTRIBUTION, S.A. o de cualquiera de sus filiales o consejeros, empleados o directivos de cualquier Accionista titular de más del 5% del capital social de la Compañía. (...)”

En aplicación de dicho principio, el Orden del Día de la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo 15 de junio de 2000 en primera convocatoria o día 16 en segunda, incorpora como punto del mismo el nombramiento de 3 Consejeros independientes, no vinculados al equipo directivo ni a ningún accionista significativo. Según lo anterior, y tal y como se explica con detalle en el epígrafe VI.2 siguiente, el control del Consejo de Administración quedará establecido de la siguiente manera:

- Los consejeros dominicales ejercerán sus cargos en el Consejo de Administración vinculados directamente a los tres accionistas mayoritarios de Amadeus: Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A., Lufthansa Commercial Holding GmbH y Société Air France.

- Los consejeros independientes, libres de vínculos con ningún accionista significativo, estarán llamados a representar la participación del capital flotante en el accionariado de la Sociedad.

El Consejo de Administración de Amadeus no incluirá consejeros ejecutivos, aunque los Estatutos sociales y el Reglamento del Consejo disponen que el Director General de la compañía y Presidente del Comité Ejecutivo de Dirección (cargo ocupado en la actualidad por D. José Antonio Tazón García) tendrá derecho de asistencia a las sesiones del Consejo, con voz pero sin voto.

VI.1.1.2. Delegación de facultades del Consejo de Administración.

De conformidad con el artículo 24 de los Estatutos sociales, el Consejo de Administración podrá designar de su seno una Comisión Ejecutiva y nombrar un Consejero Delegado, determinando las personas que deban ejercer dichos cargos y su forma de actuar. El Consejo de Administración podrá delegar en la Comisión Ejecutiva y en los Consejeros Delegados todas las facultades que no sean indelegables conforme a la Ley y a los Estatutos sociales y el propio Reglamento del Consejo de Administración.

En la fecha de verificación de este Folleto, no existe ningún Consejero Delegado ni ha sido creada ninguna Comisión Ejecutiva con facultades delegadas del Consejo de Administración. La Sociedad no proyecta crear estos órganos en el futuro.

VI.1.1.3. Comisiones del Consejo de Administración.

El artículo 25 de los Estatutos sociales de Amadeus dispone que el Consejo de Administración deberá constituir una Comisión de Nombramientos, una Comisión de Auditoría y una Comisión de Retribuciones:

- Comisión de Nombramientos: Según los Estatutos sociales, *“la Comisión de Nombramientos estará compuesta por tres (3) miembros que deben revisar, informar y recomendar al Consejo de Administración acerca de los candidatos para Consejeros Independientes.”*

Además de esta función estatutaria, el Reglamento del Consejo de Administración (al que se hace referencia en el epígrafe VI.1.1.4 siguiente), indica las siguientes funciones de la Comisión de Nombramientos:

- Informar la propuesta de nombramiento de los Altos Directivos de la Sociedad y sus Filiales y Participadas.
- Informar sobre las propuestas de nombramiento de los miembros de las Comisiones del Consejo de Administración.
- Elaborar un informe sobre las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida formular a la Junta General.
- Elaborar y llevar un registro de situaciones de Consejeros y Altos Directivos de la Sociedad. (*)
- Interpretar el Estatuto del Consejero y supervisar su correcta aplicación.
- Otras funciones de propuesta y elaboración de informes previstas en el Reglamento.

(*) Se refiere fundamentalmente a un registro de procedencia laboral, participaciones en los Consejos de otras compañías, etc., al objeto de evitar incompatibilidades con el cargo de Consejero en Amadeus.

Los tres miembros de la Comisión de Nombramientos serán Consejeros dominicales.

- Comisión de Auditoría: Según los Estatutos sociales, “la Comisión de Auditoría debe revisar, informar y recomendar a la Junta General de Accionistas acerca de la selección de los auditores independientes, honorarios que se deban pagar a los mismos, adecuación de la auditoría contable y los procedimientos de control de la Compañía, así como cualquier otro asunto que el Consejo de Administración pueda requerir. La Comisión de Auditoría estará compuesta por dos (2) miembros, los cuales deberán ser Consejeros Independientes. El Consejero Delegado no podrá ser miembro de la Comisión de Auditoría.”
- Comisión de Retribuciones: Según los Estatutos sociales, “la Comisión de Retribuciones debe revisar, informar y recomendar al Consejo sobre las siguientes materias: (i) la política de retribuciones a la dirección de la Compañía, incluyendo el salario y las retribuciones en especie de los directivos; (ii) otras retribuciones, como los incentivos, retribuciones diferidas, planes de stock option y la remuneración y beneficios de los Consejeros; (iii) todos aquellos asuntos que el Consejo pueda requerir. La Comisión de Retribuciones estará compuesta por dos (2) miembros, los cuales deberán ser Consejeros Independientes. El Consejero Delegado no podrá ser miembro de la Comisión de Retribuciones.”

Los Estatutos de la Sociedad no prevén la constitución de ninguna Comisión llamada a dirimir los conflictos de intereses entre la Sociedad y sus accionistas mayoritarios (titulares de acciones de la Clase B). No obstante, el pacto privado de accionistas suscrito el 27 de septiembre de 1999 establece cláusulas de no competencia y sometimiento a Arbitraje de la Cámara Internacional de Comercio (CCI) para dirimir disputas, reclamaciones, demandas o controversias relativas al pacto de accionistas (incluida la cláusula de no competencia) o los Estatutos de la Sociedad.

En virtud del citado compromiso de no competencia, los accionistas titulares de acciones de la Clase B deben abstenerse directamente o a través de sus filiales de prestar servicios CRS sin la previa autorización del Consejo de Administración de Amadeus. La autorización deberá otorgarse mediante acuerdo adoptado por mayoría cualificada del Consejo, en el que no participarán los consejeros designados por el accionista afectado por el acuerdo. A estos efectos, no se entenderá que un accionista o una de sus filiales presta servicios de CRS por el simple hecho de tener derechos de voto en otro CRS, toda vez que dichos derechos de voto sean inferiores al 10% de dicho CRS (o, en su caso, al 30% en el supuesto de participaciones indirectas).

VI.1.1.4. Reglamento del Consejo de Administración.

El 27 de septiembre de 1999, el Consejo de Administración de Amadeus, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos sociales de la Sociedad, aprobó un Reglamento del Consejo de Administración (“Reglamento del Consejo”), en línea con las recomendaciones contenidas en el Informe sobre el Gobierno de las Sociedades Cotizadas, elaborado por la Comisión Especial para el estudio de un Código Ético de los Consejos de Administración de las Sociedades, hecho público en febrero de 1998.

El Reglamento del Consejo establece, entre otros aspectos, la composición, estructura y funcionamiento del Consejo de Administración, las facultades de información, la retribución y los deberes de los Consejeros. De conformidad con el

Reglamento del Consejo, las funciones básicas del Consejo de Administración consisten en el control de la gestión de la Sociedad y de su grupo de empresas y fijar su estrategia a medio y largo plazo.

En el marco de dicho Reglamento del Consejo, se asume que el objetivo último de la Sociedad, y por ende el criterio que preside la actuación del Consejo, es crear valor para el accionista, respetando las exigencias impuestas por el Derecho, cumpliendo de buena fe las obligaciones contractuales explícitas o implícitas concertadas con otros interesados y, en general, observando aquellos deberes éticos que razonablemente sean apropiados para la responsable conducción de los negocios.

El artículo 5 del Reglamento del Consejo establece que el Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que en la composición del mismo existan dos clases de Consejeros:

- Consejeros propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad (Consejeros dominicales).
- Consejeros independientes por el número restante, que en ningún caso podrá ser inferior a dos. Los Consejeros independientes, que serán seleccionados en razón a su alta cualificación profesional, estarán llamados a formar parte del Consejo de Administración en representación de los intereses de los accionistas minoritarios que constituyen el capital flotante de la Sociedad.

En consecuencia, el Reglamento del Consejo no contempla la presencia en el Consejo de Administración de Consejeros ejecutivos que por cualquier título desempeñen responsabilidades de gestión dentro de la Sociedad. No obstante, y al igual que los Estatutos sociales, el Reglamento del Consejo dispone que el Director General de Amadeus tendrá derecho de asistencia, con voz pero sin voto, a las reuniones del Consejo de Administración.

Según queda explicado en el epígrafe VI.1.1.3 anterior, el Reglamento del Consejo, en línea con los Estatutos sociales, ha previsto la constitución por el Consejo de Administración de Comisiones con funciones consultivas o asesoras, y en particular una Comisión de Nombramientos, una Comisión de Retribuciones y una Comisión de Auditoría.

La constitución de las Comisiones previstas en el Reglamento será realizada tan pronto como se nombre a los Consejeros independientes y su constitución y composición serán puestas en conocimiento del mercado a través de comunicaciones de hechos relevantes a la CNMV.

VI.1.1.5. Código Interno de Conducta.

Paralelamente, el Consejo de Administración aprobó en su reunión de 27 de septiembre de 1999 un Código Interno de Conducta de la Sociedad que contiene las normas de actuación en relación con los valores emitidos por ésta que se negocian en mercados organizados, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 629/1993 de 3 de mayo, sobre normas de actuación en los Mercados de Valores y Registros Obligatorios y en la Carta Circular 12/1998 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 17 de diciembre, sobre criterios para la gestión de órdenes de autocartera.

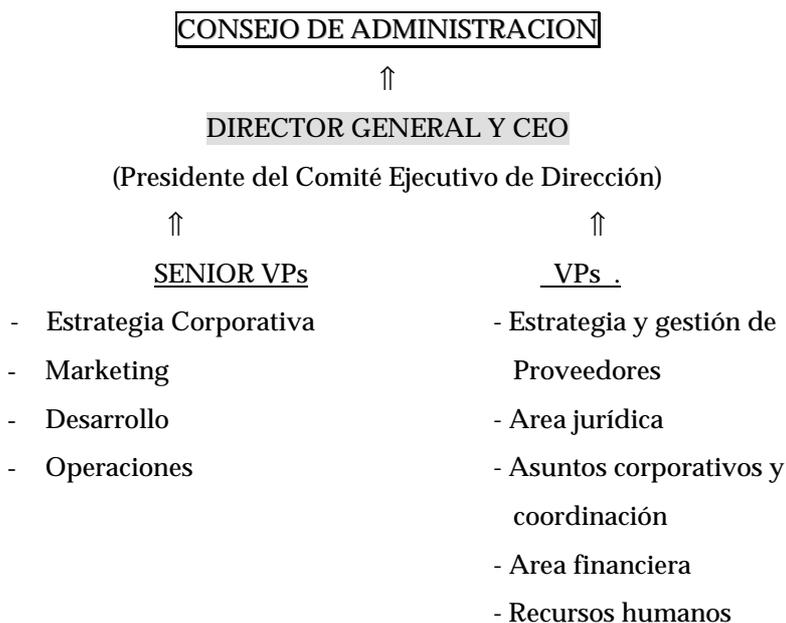
El texto del Código Interno de Conducta, depositado en los registros de la CNMV, entró en vigor con carácter inmediato en el momento de la admisión a cotización de las acciones de la Sociedad, y se aplica (i) a los miembros del Consejo de Administración de Amadeus, (ii) a los directivos que asumen la gestión social de Amadeus al nivel más elevado, (iii) al personal integrado en los Departamentos Financiero y Legal de Amadeus con tareas o funciones relacionadas con el mercado de valores, y (iv) a los asesores externos que tengan acceso a informaciones relevantes. Todas las operaciones que dichas personas realicen sobre valores de Amadeus negociados en mercados organizados deberán ser declaradas a la Secretaría del Consejo de Administración, que llevará un archivo de dichas comunicaciones en forma de Registro de Valores. También serán objeto de comunicación a dicho Registro los valores de los que sean titulares dichas personas en empresas que se dediquen al mismo tipo de negocio que Amadeus o las sociedades de su grupo, y las operaciones que realicen sobre dicha clase de valores. Las personas afectadas por el Código de Conducta tendrán prohibido utilizar en su propio beneficio o revelar a terceros la información obtenida por razón de su cargo u ocupación que pueda afectar a la cotización de los valores de Amadeus.

El Código de Conducta contiene de forma específica, entre otras cosas, las normas que guiarán la actuación de la Sociedad y de las personas a las que aquél se aplica respecto del tratamiento de información confidencial, la comunicación al mercado de hechos relevantes y los negocios sobre acciones propias.

VI.1.2. Directores y demás personas que asumen la gestión de la Sociedad al nivel más elevado.

La gestión y administración de Amadeus se halla dividida entre el Consejo de Administración, cuyos integrantes se han detallado en el apartado VI.1.1.1 anterior, y el Grupo Directivo.

A continuación se incluye un gráfico del organigrama de la estructura de dirección:



La estructura de dirección del grupo Amadeus gira en torno al Director General y CEO, D. José Antonio Tazón García. El Director General y CEO está asistido por el Comité Ejecutivo de Dirección (MCM), el cual preside, y que está compuesto por las siguientes personas:

- D. Tomás López Fernebrand: Vice-Secretario del Consejo y responsable de la Asesoría Jurídica de la Sociedad.
- D. Mahmudur Rahman Rahman: Responsable del área de gestión financiera.
- D. Claudio Palao García-Suelto: Responsable de asuntos corporativos y coordinación.
- D. Hans-Henning Quast: Responsable del área de recursos humanos.
- D. Helmut Semmler: Director General de Amadeus Data Processing GmbH.
- D. Eberhard Haag: Subdirector General de Amadeus Data Processing GmbH
- D. David V. Jones: Responsable del área comercial.
- D. Jacques Lignieres: Director General de Amadeus Development Company, S.A.
- D. Hans Jorgensen: Responsable del área de estrategia y gestión de proveedores.
- D. Philippe Chereque: Director General de Amadeus Marketing S.A.R.L. y responsable del área de estrategia corporativa.
- D. Juergen Koerver-Stuemper, Directivo de Amadeus Data Processing GmbH.
- D. Michel Baudy: Directivo de Amadeus Development Company, S.A.

Dichos miembros del Comité Ejecutivo de Dirección reportan directamente a D. José Antonio Tazón García, el cual tiene otorgados amplios poderes de administración y representación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

D. Francisco Pérez-Lozao actúa como Secretario del Comité Ejecutivo de Dirección, si bien no tiene la consideración de alto directivo.

VI.1.3. Fundadores de la Sociedad, si fue fundada hace menos de cinco años.

No se mencionan, dado que Amadeus fue fundada hace más de cinco años.

VI.2. CONJUNTO DE INTERESES EN LA SOCIEDAD DE LAS PERSONAS CITADAS EN EL APARTADO VI.1.

VI.2.1. Acciones con derecho de voto y otros valores que den derecho a su adquisición, de los que dichas personas son titulares o representantes, directa o indirectamente.

A continuación se indican los miembros del Consejo de Administración que desempeñan sus cargos como representantes de los distintos accionistas de la Sociedad, junto con la participación en el capital correspondiente a cada uno:

Consejero	Accionista que representa	Participación en el capital (1)
D. Pierre-Henri Gourgeon	AIR FRANCE	28,54%
D. Pliippe Clement Calavia		
D. Jean Paul Hamon		
D. Peter Franke	LUFTHANSA	28,54%
D. Hans Karl-Ludwig Kley		
D. Thomas Drexler		
D. Manuel López-Colmenarejo	IBERIA	28,54%
D. Guillermo Serrano		
D. Enrique Dupuy de Lôme		
TOTAL		85,62%

(1) No se toma en consideración las Acciones Clase B pendientes de amortización relativas a la transmisión efectuada por Continental CRS Interests Inc. a los accionistas fundadores por partes iguales (39.015.747). Si se tomara en cuenta, el % se elevaría al 32,02% por cada accionista. Los accionistas tenedores no pueden ejercitar ningún derecho inherente a las 39.015.747 acciones de la Clase B relativas a la transmisión efectuada por Continental CRS Interests Inc. a los accionistas fundadores.

A la fecha de este Folleto, ninguno de los Consejeros tiene acciones en la Sociedad.

VI.2.2. Participación de dichas personas o de las que representen, en las transacciones inhabituales y relevantes de la Sociedad, en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

No existen participaciones de los Consejeros o Directivos en transacciones inhabituales y relevantes de Amadeus en el ejercicio corriente ni en el anterior.

De la misma manera, los accionistas mayoritarios representados en el Consejo de Administración no han participado durante dicho período en ninguna transacción inhabitual y relevante con la Sociedad, y en cualquier caso en ninguna transacción relevante con la Sociedad que no esté descrita en el Capítulo IV del presente Folleto.

Por otra parte, Amadeus ha venido llevando a cabo una política de integración de sus Compañías Nacionales de Marketing o NMCs, política a la que se hace referencia en el capítulo IV del presente Folleto. En este marco, Amadeus adquirió en 1998 de Air France una participación del 29% en Amadeus France, su NMC francesa, aumentando su participación hasta alcanzar el 34% del capital social de la misma. También adquirió de Iberia una participación del 34% en SAVIA, su NMC española, y en 1999, de Lufthansa, una participación del 34% en Start Amadeus GmbH, su NMC alemana. En el Capítulo III del presente Folleto se ofrece información sobre el coste de adquisición de tales participaciones.

VI.2.3. Importe de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengadas por las citadas personas en el último ejercicio cerrado, en el transcurso del último ejercicio y del corriente.

VI.2.3.1. Miembros del Consejo de Administración.

El artículo 22 (último párrafo) de los Estatutos sociales establece el carácter remunerado del Consejo de Administración en los siguientes términos:

“El Consejo de Administración será remunerado. La Junta General de accionistas fijará la remuneración de los consejeros para cada año o con validez para los años que determine la Junta General de accionistas de acuerdo con los límites establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas. La remuneración consistirá en una cantidad fija anual como compensación por ser miembros del Consejo de Administración y/o de las Comisiones del Consejo; en dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y/o las sesiones de las Comisiones del Consejo; así como en el pago de los gastos de viaje justificados en que hayan incurrido para la asistencia a dichas sesiones del Consejo de Administración o de las Comisiones del Consejo.”

Por su parte, el Reglamento del Consejo contiene las siguientes previsiones respecto de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración:

“Artículo 34. Retribución de los Consejeros.

El Consejero tendrá derecho a obtener la retribución que se fije por el Consejo de Administración con arreglo a las previsiones estatutarias y de acuerdo con las indicaciones de la Comisión de Retribuciones.

La retribución de los Consejeros será transparente. Con esta finalidad, la Comisión de Retribuciones redactará una memoria anual sobre la política de retribución de los Consejeros, en la que se incluirá la retribución individualizada que hubieren percibido anualmente los Consejeros por tal concepto.

Artículo 35. Retribución de los Consejeros independientes.

El Consejo de Administración y la Comisión de Retribuciones adoptarán todas las medidas que estén a su alcance para asegurar que la retribución de los Consejeros independientes se ajuste a las siguientes directrices:

El Consejero independiente debe ser retribuido en función de su dedicación efectiva.

El Consejero independiente debe quedar excluido de los sistemas de previsión financiados por la Sociedad para los supuestos de cese, fallecimiento o cualquier otro, y de los planes de incentivos.

El importe de la retribución del Consejero independiente debe calcularse de tal manera que ofrezca incentivos para su dedicación, pero que no constituya un obstáculo para su independencia.”

La Junta General de Accionistas celebrada el día 26 de junio de 1999 acordó fijar, para el ejercicio 1999 y sucesivos, el siguiente régimen compensatorio para el Consejo de Administración de la Sociedad:

- a) 2.495.790 pesetas (€15.000) anuales por pertenencia al Consejo.
- b) 665.544 pesetas (€4.000) anuales por pertenencia a cada Comité del Consejo.
- c) 166.386 pesetas (€1.000) por cada asistencia efectiva a reuniones del Consejo o de sus Comités.
- d) Los gastos justificados de transporte y viaje para asistencia a reuniones.

Cuando la pertenencia al Consejo o a sus Comités no comprenda un ejercicio social completo, las retribuciones a) y b) se prorratearán proporcionalmente.

Los importes indicados se liquidarán al cierre de cada ejercicio.

Según queda reflejado en las Cuentas Anuales de la Sociedad, durante el ejercicio 1999 la Sociedad ha registrado por conceptos devengados por los miembros de su Consejo de Administración la cantidad de 25 millones de pesetas en concepto de remuneración fija anual y dietas, desglosadas de la siguiente manera:

- Retribución anual por pertenencia al Consejo : 19 millones pts.
- Dietas por asistencia: 6 millones pts.

Los Consejeros no han percibido durante el ejercicio 1999 ninguna cantidad adicional por conceptos distintos de los expresados.

Detalle individual de retribuciones a Consejeros a 31/12/99:

Consejero	(1) Retribución anual	(1) Dietas por asistencia
D. Pierre-Henri Gourgeon	2.495.790	831.930
D. Philippe Clement Calavia	1.299.142	332.772
D. Jean Paul Hamon	642.749	166.386
D. Peter Franke	2.495.790	831.930
D. Hans Karl-Ludwig Kley	2.495.790	332.772
D. Thomas Drexler	642.749	166.386
D. Manuel López-Colmenarejo	2.495.790	998.316
D. Guillermo Serrano	2.495.790	998.316
D. Enrique Dupuy de Lôme	642.749	166.386
	15.706.339	4.825.194

(1) La diferencia hasta los 19 millones y 6 millones reflejados en las cuentas anuales se refieren a las retribuciones de aquellos otros 2 consejeros que no eran tales a 31 de diciembre de 1999.

VI.2.3.2. Altos directivos de la Sociedad.

Los altos directivos de la Sociedad relacionados en el epígrafe VI.1.2 anterior devengaron en el ejercicio 1999 las siguientes retribuciones salariales:

- Retribuciones salariales pagadas por la Sociedad: 161.563.003 pts.
- Retribuciones salariales pagadas por las filiales: 266.387.245 pts.

VI.2.4. Obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida.

Amadeus tiene actualmente suscritas con la entidad Swiss Life determinadas pólizas de seguro de vida, accidente, viudedad, orfandad e invalidez para todos sus empleados (incluyendo altos directivos). Además de ello, la Sociedad ha promovido el Plan de Pensiones “Sistema Empleo” para todo el colectivo (incluyendo los altos directivos).

- El seguro de vida suscrito por la Sociedad contempla un capital asegurado de dos veces el salario bruto anual del empleado, con una cobertura adicional que se eleva a cuatro veces el salario bruto anual del empleado en caso de fallecimiento por accidente en las 24 horas siguientes.

Los beneficiarios son normalmente familiares del empleado en línea directa o colateral.

El importe de las primas satisfechas por este concepto a 31 de diciembre de 1999 por todo el colectivo de empleados de la Sociedad se eleva aproximadamente a 11.562.000 pts.

- El seguro de viudedad, orfandad e invalidez contempla un capital asegurado en favor del viudo/a del 60% del salario anual bruto del empleado y de un 15% de dicho salario por cada hijo menor de 21 años.

El importe de las primas satisfechas por este concepto a 31 de diciembre de 1999 por todo el colectivo de empleados de la Sociedad se eleva aproximadamente a 29.150.000 pts.

- El Plan de Pensiones es de aportación definida, de manera que la Sociedad aporta el doble de la cantidad aportada por el partícipe, cantidad máxima esta que viene determinada por un porcentaje del salario bruto anual y la base anual de cotización del empleado. Los excesos por encima de los límites de contribución máxima marcados por la Ley de Fondos y Planes de Pensiones, se aportan a un FIM a nombre de la Sociedad en el que se identifican los saldos correspondientes a cada uno de los partícipes.

El importe contribuido por la Sociedad al Plan de Pensiones a 31 de diciembre de 1999 por todo el colectivo de empleados de la Sociedad se eleva aproximadamente a 38.533.000 pts.

Adicionalmente, existe un Plan especial para ejecutivos (“*Executive Pension Plan*”) aplicable a los altos directivos del grupo de sociedades españolas, materializado en una reserva interna que a 31 de diciembre de 1999 presentaba un saldo de aproximadamente 211 millones de pesetas.

Se trata de un Plan suscrito individualmente con cada uno de los altos directivos y puede ser de prestación definida o de aportación definida. La prestación se materializa a la fecha de jubilación (65 años) o cuando el alto ejecutivo termina su relación laboral con la Sociedad.

Se ha iniciado el análisis de externalización de dicho Plan especial junto con el FIM al que anteriormente se ha aludido, para su materialización en un seguro colectivo de vida o en el Plan de Pensiones si tuviera cabida, o en ambos. En todo caso, la externalización se llevará a cabo antes del 31 de diciembre de 2000.

VI.2.5. Importe global de anticipos, créditos concedidos y garantías constituidas por el emisor a favor de las mencionadas personas, y todavía en vigor.

Amadeus tiene concedidoS créditos a altos directivos de la compañía por un importe global de aproximadamente 9 millones de pesetas. Amadeus no ha concedido ninguna garantía o anticipo al Consejo de Administración.

VI.2.6. Mención de las principales actividades que las personas citadas ejerzan fuera de la Sociedad, cuando estas actividades sean significativas en relación con la misma.

VI.2.6.1. Actividades de los miembros del Consejo de Administración.

Se indican a continuación las actividades más significativas ejercidas fuera de la Sociedad por sus actuales consejeros:

- D. Pierre H. Gourgeon es directivo (“*President and Chief Executive Officer*”) de Société Air France, Presidente del Consejo de Vigilancia de Amadeus France SNC y Presidente del Consejo de Administración de ESTEREL y de la Société Immobilière Aéroportuaire.
- D. Philippe-Clément Calavia es directivo (“*Deputy Chief Executive Officer*”) de Société Air France. Asimismo, es Presidente Director General de Air France Finance, S.A. y ejerce funciones de gestión, administración o como miembro del Consejo de Vigilancia de las siguientes Sociedades: Caisse de Retraite du Personnel Air France I.R.S., Air Gabon S.N., Air Afrique, Air France Croissance, Air France Partners Leasing N.V., Air France Finance Ireland Unlimited, Servair S.A. y Société Immobilière Aéroportuaire.
- D. Jean Paul Hamon es directivo de Société Air France (“*Chief Information Officer*”), miembro del Consejo de Vigilancia de Amadeus France SNC y miembro del Consejo de Administración de ESTEREL y de SITA.
- D. Peter Franke desempeña funciones directivas en Lufthansa Systems GmbH (“*Chief Executive Officer*”) y en Lufthansa Commercial Holding GmbH (“*Managing Director*”). Asimismo, es Presidente del Consejo de Administración de las siguientes sociedades: Lufthansa Systems AS GmbH, Lufthansa Systems Network GmbH, Lufthansa Systems Berlin GmbH, Cargo Future Communications GmbH, TTI Consult GmbH, DERDATA GmbH, Lufthansa Airplus GmbH, LPM GmbH, START Amadeus GmbH, Lufthansa Consulting GmbH, Lufthansa Revenue Services GmbH y EQUANT. Finalmente, D. Peter Franke es miembro de los Consejos de Administración de las siguientes sociedades: SH&E Inc., OMNIS-Online Tourismus Services GmbH & Co. KG y Lido GmbH.
- D. Hans Karl-Ludwig Kley es miembro del Consejo Ejecutivo y Director Financiero (“*Chief Financial Officer*”) de Deutsche Lufthansa AG. A la vez es miembro del Consejo de Supervisión o equivalente en las siguientes entidades: C&N Touristic AG, Delvag Luftfahrtversicherungs-AG, Delvag Rückversicherungs-AG, Gerling Firmen- und Privat-Service AG, LSG Lufthansa Service Holding AG, Lufthansa Cargo AG, Lufthansa Technik AG, Albatros Versicherungsdienste GmbH, Air Dolomiti S.p.A. Linee Aeree Regionali Europee, British Midland PLC, KG Allgemeine Leasing GmbH & Co., Lufthansa Commercial Holding GmbH, SkyChefs International Services, Inc.

- D. Thomas Drexler desempeña funciones directivas en Deutsche Lufthansa AG. (“*Director of Corporate Development*”).
- D. Manuel López-Colmenarejo es directivo (“*Senior Vice-President of Networking, Development and Scheduling*”) de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A., Presidente del Consejo de Administración de Sistemas Automatizados de Agencias de Viajes, S.A. (SAVIA) y miembro del Consejo de Administración de VIVATOURS, S.A.
- D. Guillermo Serrano de Entrambasaguas es directivo (“*Senior Vice-President of Corporate Affairs*”) de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A. y miembro del Consejo de Administración de Royal Air Maroc y de AirPlus Company Jersey Ltd.
- D. Enrique Dupuy de Lôme es directivo (“*Senior Vice President Finance*”) de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A., y miembro del Consejo de Administración de Musini, S.A. y de Binter Mediterránea, S.A.

VI.2.6.2. Actividades de los miembros del equipo directivo.

Todos los componentes del Comité Ejecutivo de Dirección al que se hace referencia en el epígrafe VI.1.2 prestan sus servicios de manera exclusiva al Grupo Amadeus. De entre ellos, D. José Antonio Tazón García, D. Tomás López Fernebrand, D. Mahmudur Rahman Rahman, D. Claudio Palao García-Suelto, D. Henning Quast, D. David V. Jones y D. Hans Jorgensen dependen directamente de la Sociedad, y los restantes componentes (D. Helmut Semmler, D. Eberhard Haag, D. Jacques Lignieres, D. Philippe Chereque, D. Juergen Koerver-Stuemper y D. Michell Baudy) son directivos de alguna de las sociedades filiales del grupo.

VI.3. CONTROL SOBRE EL EMISOR

Con posterioridad a la realización de la Oferta Pública de Suscripción y Venta de acciones llevada a cabo en octubre de 1999, la participación de Soci  t  Air France, Lufthansa Commercial Holding GmbH e Iberia L neas A reas de Espa a, S.A. se sit a en un 96,06% del capital social (teniendo en cuenta las acciones Clase B pendientes de amortizar, repartidas por partes iguales entre los tres accionistas mayoritarios), seg n el desglose que se presenta a continuaci n, y otorga a estas tres compa as el control de la Sociedad:

Accionista			% sobre el capital social
	Clase A (�0,01)	Clase B (�0,10)	
Soci�t� Air France	147.500.000	91.789.270	28,54%
Lufthansa Commercial Holding GmbH	147.500.000	91.789.270	28,54%
Iberia, L�neas A�reas de Espa�a, S.A.	147.500.000	91.789.270	28,54%
P�blico	140.864.918	-	3,77%
Acciones Clase B pendientes de amortizaci�n (1)	-	39.015.747	10,44%
Autocartera (2)	6.635.082		0,17%
TOTAL	590.000.000	314.383.557	100%

- (1) Las Acciones Clase B pendientes de amortización son las relativas a la transmisión efectuada por Continental CRS Interests Inc. a los accionistas fundadores por partes iguales. Los accionistas tenedores no pueden ejercitar ningún derecho inherente a tales acciones de la Clase B.
- (2) Autocartera a 31 de diciembre 1999.

A su vez, y como ya ha quedado expuesto con anterioridad, los referidos accionistas de control han suscrito con fecha 27 de septiembre de 1999 un pacto de accionistas que regula las relaciones entre tales partes como tales accionistas, y cuyos principios esenciales se resumen a continuación:

- (i) De un lado, el pacto de accionistas regula las restricciones con respecto a la transmisibilidad de las acciones de la Clase B, en la medida en que tales accionistas únicamente pueden transmitir, en términos generales, (i) a otros miembros de su Grupo de filiales; (ii) a otros accionistas poseedores de acciones de la referida clase que sean partes firmantes del citado Contrato entre Accionistas; (iii) a otras personas que hayan alcanzado la condición de “accionista elegible”, cuando así lo aprueben por unanimidad las restantes partes del Contrato entre Accionistas; (iv) a los accionistas propietarios de acciones de la Clase B cuando se transfieran acciones Clase A; o (v) a los accionistas propietarios de acciones de Clase B cuando se transfieran acciones de Clase B; todo ello en los términos que se recogen en dicho documento, y previo el cumplimiento de ciertos requisitos.
- (ii) El pacto de accionistas contiene una serie de reglas para la composición del Consejo de Administración de la Sociedad. En particular, el Consejo estará compuesto por (i) los consejeros designados por los accionistas mayoritarios de la compañía conforme a determinadas reglas previstas en el propio Pacto de Accionistas, (ii) así como por dos (2) Consejeros Independientes o, en su caso, el número de Consejeros Independientes que sean requeridos por aquellas Bolsas de Valores u organismos reguladores de valores donde las Acciones de la Sociedad estén admitidas a negociación.

No obstante, en reunión del Consejo de fecha 14 de febrero de 2000, se ha resuelto elevar el número de Consejeros Independientes a 3, nombramiento que se llevará a cabo en la próxima Junta General Ordinaria a celebrar el día 15 de junio en primera convocatoria o día 16 en segunda.
- (iii) Asimismo, se prevé la existencia, en el seno del Consejo, de una serie de Comisiones, recogidas igualmente en los Estatutos sociales, cuyas funciones y composición se describen en el epígrafe VI.1.1.3 de este Folleto.
- (iv) El pacto recoge una serie de materias que requerirán, para su adopción por el Consejo de Administración de la Sociedad, el voto favorable de una mayoría cualificada de los miembros del mismo. En general, las materias que requerirán tales mayorías reforzadas se refieren a la modificación de los estatutos de la Sociedad, la venta o transmisión de la totalidad o de una parte sustancial de los activos o acciones de Amadeus, la disolución o reestructuración de la misma, etc.

En este sentido, en la medida en que los Estatutos requieran que las decisiones mencionadas con anterioridad sean acordadas por la Junta General de Accionistas, los mencionados asuntos no serán presentados

para ser acordados por la Junta General de Accionistas hasta que sean aprobados por mayoría cualificada del Consejo. Si los Accionistas ejercitan el derecho individual o colectivo previsto en la ley española para solicitar la convocatoria de la Junta General de Accionistas y el acuerdo de alguna de las anteriores decisiones, y éstos aún no han sido aprobados por mayoría cualificada del Consejo, las partes del pacto de accionistas deberán votar en contra de dichas decisiones.

- (v) El pacto establece igualmente un compromiso de no competencia con respecto a las partes contratantes del mismo, conforme al cual no podrán éstas participar en la prestación de servicios tradicionales de CRS a Agencias de Viajes, al margen de aquellos prestados por la Sociedad, sin la previa autorización escrita del Consejo que deberá ser acordada por mayoría cualificada del mismo (excluyendo los votos de los Consejeros designados por el accionista que desea prestar dichos servicios). El citado documento impone asimismo otras limitaciones con respecto a las participaciones que tales partes podrán ostentar en entidades que presten servicios CRS.

VI.4. RESTRICCIONES O LIMITACIONES A LA ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES IMPORTANTES EN LA SOCIEDAD POR PARTE DE TERCEROS AJENOS A LA MISMA.

VI.4.1. Restricciones previstas por los Estatutos Sociales.

De conformidad con el artículo 9 de los Estatutos Sociales de Amadeus, las acciones de la Sociedad, independientemente de su adscripción a la Clase A o a la Clase B, son libremente transmisibles.

VI.4.2. Restricciones establecidas en Pactos de Accionistas.

No obstante lo anterior, la transmisibilidad de las acciones de la Clase B por parte de sus titulares están sujetas a las restricciones y formalidades recogidas en el pacto de accionistas suscrito, con fecha 27 de septiembre de 1999 por los accionistas mayoritarios de la Sociedad.

Como queda explicado en el apartado III.3.3 del presente Folleto, las acciones de la Clase B son las que confieren el control político de la Sociedad a causa de su mayor valor nominal, y permanecen en manos de los actuales accionistas Société Air France, Lufthansa Commercial Holding GmbH e Iberia Líneas Aéreas de España, S.A.

VI.5. SI LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD ESTÁN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UNA BOLSA DE VALORES, RELACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN SU CAPITAL CON INDICACIÓN DE SUS TITULARES

A la fecha de registro del presente Folleto, las acciones que componen el capital social de Amadeus están admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona (Sistema de Interconexión Bursátil- Mercado Continuo-), Frankfurt y Paris.

La composición del accionariado de Amadeus en la fecha de registro del presente folleto se recoge en la siguiente tabla, que indica la identidad de los accionistas con participación significativa, junto con el número de acciones de las que son titulares y el porcentaje del capital social que dichas acciones representan, de conformidad con la comunicación de participaciones significativas en sociedades cotizadas a que se refiere la Circular 2/1991 de 24 de abril, realizada por los mencionados accionistas a fecha 7 de diciembre de 1999:

Accionista	Número de acciones		Total nominal	% sobre el capital social
	Clase A (€0,01)	Clase B (€0,10)		
Air France	147.500.000	91.789.270	10.653.927,0	28,54%
Lufthansa	147.500.000	91.789.270	10.653.927,0	28,54%
Iberia	147.500.000	91.789.270	10.653.927,0	28,54%
Acciones Clase B Pendientes de amortización (1)	-	39.015.747	3.901.574,7	10,44%
TOTAL	442.500.000	314.383.557	€35.863.355,7	96,06%

(1) Las Acciones Clase B pendientes de amortización son las relativas a la transmisión efectuada por Continental CRS Interests Inc. a los accionistas fundadores por partes iguales. Los accionistas tenedores no pueden ejercitar ningún derecho inherente a tales acciones de la Clase B.

Todos los accionistas citados actúan concertadamente.

VI.6. NÚMERO APROXIMADO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD, DISTINGUIENDO ENTRE TITULARES DE ACCIONES CON Y SIN DERECHO AL VOTO.

A la fecha de registro del presente Folleto, Amadeus tiene los tres accionistas con participaciones significativas que se señalan en el apartado VI.5 anterior. A la fecha del presente Folleto, la Sociedad desconoce el número de accionistas con una participación inferior al 5%.

VI.7. PRESTAMISTAS DE MÁS DEL 20% DE LA DEUDA A LARGO PLAZO DE LA SOCIEDAD

En diciembre de 1997, Amadeus suscribió un crédito sindicado por importe máximo de €600.000.000 con un sindicato compuesto por 24 entidades, en el que Société Générale actúa como Banco Agente (además de prestamista). A 31 de diciembre de 1999, de acuerdo con las condiciones de amortización contractuales, el máximo importe total disponible quedó fijado en €475.000.000, tras la amortización de un 21% aproximadamente del importe principal. El tipo de interés aplicable a las disposiciones realizadas es LIBOR + 0,4%. Las disposiciones que se realicen a partir de abril de 2000 devengarán un interés de LIBOR + 0,25%, como consecuencia de la reducción de márgenes conseguida por Amadeus tras el cumplimiento de las condiciones financieras estipuladas en el contrato.

Las cantidades dispuestas en virtud de dicho crédito sindicado a 31 de marzo de 2000 ascienden a €150.000.000, lo cual representa más del 20% del total de la deuda a largo plazo de la Sociedad. Las amortizaciones parciales programadas se efectuarán el 31 de diciembre de 2000 y 2001 (29% aproximadamente cada año sobre el importe disponible contractualmente) y 2002 (21% restante).

De conformidad con las amortizaciones pactadas contractualmente para el crédito sindicado, el importe máximo disponible a 31 de diciembre de 2000 se eleva a €300 millones, a 31 de diciembre de 2001 €125 millones y cero a 31 diciembre de 2002. Por tanto, teniendo en cuenta que a 31 de marzo de 2000 la cantidad dispuesta asciende a €150 millones, el exceso de €25 millones (4.160 millones de Ptas.) sería la parte a amortizar a 31 de diciembre 2001 (asumiendo que no se realizan disposiciones adicionales antes de tal fecha).

De conformidad con las condiciones contractuales pactadas en el crédito sindicado, el endeudamiento financiero total, incluyendo las disposiciones contractuales a las que anteriormente se ha hecho referencia, no puede superar tres veces el resultado antes de intereses, impuestos y amortizaciones calculado sobre la base de los estados financieros consolidados preparados de acuerdo con NIC al 31 de diciembre de cada año y al 30 de junio por los doce meses anteriores.

Ninguna de las Entidades participantes en el sindicato bancario prestamista individualmente considerada representa más de un 20% de la deuda a largo plazo de la Sociedad.

VI.8. CLIENTES O PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS

A 31 de marzo de 1999 no existen clientes ni suministradores que durante los tres meses ya finalizados hayan alcanzado individualmente al menos un 25% de las ventas totales efectuadas por el Grupo consolidado.

VI.9. PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión mantenida el día 26 de agosto de 1999, decidió aprobar la puesta en marcha de un plan de retribución a empleados de las sociedades del Grupo Amadeus. El 19 de octubre de 1999, el Comité de Dirección del Grupo Amadeus para el Programa de Acciones (Stock Program Steering Committee) procedió a la aprobación, entre otros asuntos, de los Reglamentos (Plan Rules) que regulan los tres programas a que seguidamente se hace referencia.

El plan aprobado en su momento por el Consejo de Administración de la Sociedad consistía en tres programas distintos, cada uno de los cuales dirigido a un colectivo determinado de empleados y con un sistema distinto de participación en el capital de la Sociedad. De forma resumida, tales programas son los siguientes:

- Programa de acciones para todo el personal del Grupo Amadeus (Amadeus all Employee Restricted Stock Unit Program): Consiste en la entrega en una única ocasión de un número limitado de acciones de Clase A de Amadeus, de forma gratuita, a los empleados de las sociedades del Grupo que forman parte del plan, a excepción de los Altos Directivos (CEO, SVPs y VPs). El número de acciones que ha correspondido entregar a cada empleado ha dependido de su salario y antigüedad en el Grupo, con un límite máximo de

€7.200, lo que equivale a 1.252 acciones de la Clase A. Se devengan a lo largo de un periodo de tres años (1/3 de las acciones correspondientes cada año). La fecha a partir de la cual se realiza el cómputo de los tres años es el 19 de octubre de 1999 (primer día de cotización de las acciones de Amadeus), produciéndose el devengo del primer tercio el día siguiente al primer aniversario de la salida a bolsa, esto es, el 20 de octubre de 2000, y así sucesivamente hasta completar el período de tres años.

El número de empleados al que ha resultado de aplicación el presente programa a 31 de diciembre de 1999 es de 2.823.

- Programa de acciones para Altos Directivos del Grupo Amadeus (Amadeus Top Management Restricted Stock Unit Program): Consiste en la entrega de acciones de forma gratuita a Altos Directivos de las sociedades del Grupo que forman parte del plan (CEO, SVPs y VPs), en una única ocasión, de un número limitado de acciones de Clase A de Amadeus. En este caso, el número de acciones que corresponde entregar a cada directivo depende de su salario y de su categoría (CEO, SVPs o VPs), cada una de las cuales tiene asignado un porcentaje que aplica sobre el salario base previamente definido en el Programa. El derecho a percibir tales acciones se devenga en una única ocasión, transcurrido un plazo de tres años a contar desde primer día de cotización de las acciones de Amadeus, es decir, 19 de octubre de 1999, sujeto a la condición de que el directivo permanezca en el Grupo durante el citado plazo. Por tanto, el devengo de la totalidad se producirá el día siguiente al tercer aniversario de la salida a bolsa, esto es, 20 de octubre de 2002.

El número de altos directivos al que resulta de aplicación el presente programa a 31 de diciembre 1999 es de 12.

Tal y como se ha expuesto a lo largo de este Folleto (Capítulo III), como consecuencia de las últimas modificaciones legislativas tanto de la Ley del Mercado de Valores como de la Ley de Sociedades Anónimas introducidas por la Ley 55/1999, de 30 de diciembre de 1999, este sistema de retribución consistente en entrega de acciones referido a los Altos Directivos, está pendiente de ratificación por parte de la Junta General de Accionistas. Tal ratificación está incorporada en uno de los puntos del Orden del Día propuesto para la Junta General Ordinaria a celebrar el día 15 de junio de 2000 en primera convocatoria o día 16 en segunda.

De igual forma, tras la ratificación por parte de la Junta, se procederá en el más breve lapso de tiempo a depositar en la CNMV un suplemento del folleto o un folleto específico en el que se proporcione información agregada sobre las acciones de este colectivo (Disposición Adicional Decimosexta de la Ley del Mercado de Valores).

- Programa Amadeus de Opciones sobre Acciones (Amadeus Stock Option Program): Se trata de un programa dirigido a los empleados ejecutivos del Grupo (CEO, SVPs, VPs, Directores y un grupo restringido de Gerentes). Las opciones, con un plazo de carencia máximo de 10 años, podrán ejercitarse por cuartas partes durante un periodo de 4 años. El número de opciones a entregar en cada caso también depende de la categoría del directivo, su rendimiento y cualquier otro criterio que determine el Consejo de Administración. Adicionalmente, el Consejo de Administración podrá

acordar el otorgamiento de nuevas opciones en función de las tendencias del sector y circunstancias de mercado. El precio del ejercicio de la opción coincide con el precio fijado para la Oferta Pública de Venta y Suscripción de Acciones a que se refiere el Folleto depositado en la CNMV con fecha 1 de octubre de 1999, es decir, €5,75. El primer día en que se puede ejercitar la primera cuarta parte de las opciones es el día siguiente al primer aniversario de la salida a bolsa, es decir, el 20 de octubre de 2000.

El número de empleados ejecutivos al que ha resultado de aplicación el presente programa a 31 de diciembre de 1999 es de 211.

Al igual que en el caso anterior, por la parte que corresponde a los derechos de opción sobre acciones para Altos Directivos, como consecuencia de las últimas modificaciones legislativas tanto de la Ley del Mercado de Valores como de la Ley de Sociedades Anónimas introducidas por la Ley 55/1999, de 30 de diciembre de 1999, este sistema de retribución está pendiente de ratificación por parte de la Junta General de Accionistas. Tal ratificación está incorporada en uno de los puntos del Orden del Día propuesto para la Junta General Ordinaria a celebrar el día 15 de junio de 2000 en primera convocatoria o día 16 en segunda.

De igual forma, tras la ratificación por parte de la Junta, se procederá en el más breve lapso de tiempo a depositar en la CNMV un suplemento del folleto o un folleto específico en el que se proporcione información agregada sobre las opciones sobre acciones de altos directivos (Disposición Adicional Decimosexta de la Ley del Mercado de Valores).

A fin de hacer frente a los compromisos asumidos por la Sociedad en virtud del plan de retribuciones descrito, la Sociedad adquirió, con motivo de la Oferta Pública de Venta y Suscripción de Acciones a que se refiere el Folleto depositado en la CNMV con fecha 1 de octubre de 1999, 6.635.082 acciones propias de la Clase A, que están en autocartera hasta su entrega a los empleados destinatarios de las mismas.

A 31 de diciembre de 1999, el número de acciones en autocartera es de 6.635.082 acciones (con un coste a 31 de diciembre de 1999 de €38.151.721,5), de las cuales se han destinado al cumplimiento de los distintos programas 3.888.224 acciones.

El destino del exceso en autocartera no aplicado a los distintos programas de empleados será tratado en la próxima Junta General de Accionistas a celebrar el día 15 de junio de 2000 en primera convocatoria o día 16 en segunda, en el punto del Orden del Día referido a autocartera.

A 31 de marzo de 2000, el número de acciones en autocartera ha disminuido en 449 acciones como consecuencia de bajas laborales de algunos empleados.

VI.10. RELACIÓN DE LA SOCIEDAD CON SUS AUDITORES DE CUENTAS

Los importes facturados en el ejercicio 1999 por Deloitte & Touche, S.A. en concepto de honorarios por servicios diferentes a la auditoría de cuentas ascendió a 199.027.692 pts., que representan el 100% del total facturado por los auditores en dicho ejercicio, y que representan fundamentalmente honorarios relativos a la Oferta Pública de Suscripción y Venta de octubre de 1999.

Por otra parte, los importes facturados en el período de tres meses terminados el 31 de marzo de 2000 por dichos auditores en concepto de honorarios por servicios diferentes a la auditoría de cuentas ascendió a 2.979.384 pts., mientras que los importes facturados por los servicios de auditoría de cuentas se elevó a 24.105.925 pts.

CAPITULO VII

EVOLUCIÓN RECIENTE Y PERSPECTIVAS DEL EMISOR

A continuación se expone la evolución reciente de los negocios y de las perspectivas de evolución del grupo Amadeus, haciendo constar expresamente que las manifestaciones que en él se realizan se basan en estimaciones, proyecciones o perspectivas futuras que, según dispone la Orden Ministerial de 12 de julio de 1993 por la que se desarrolla el Real Decreto 291/1992 de 27 de marzo, modificado por el Real Decreto 2.590/1998, de 7 de diciembre, son susceptibles de ser realizadas o no.

VII.1. INDICACIONES GENERALES SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR CON POSTERIORIDAD AL CIERRE DEL ÚLTIMO EJERCICIO CUYOS ESTADOS FINANCIEROS SE REPRODUZCAN, COMPARÁNDOLA CON DICHO ÚLTIMO EJERCICIO.

VII.1.1. Evolución reciente de los negocios de Amadeus en el primer trimestre del 2000

El Grupo Amadeus ha presentado su Balance de situación y Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Marzo de 2000, en donde se refleja el resultado financiero de sus operaciones durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del 2000. A continuación se indican las magnitudes más relevantes de la Cuenta de pérdidas y ganancias para dicho período, en comparación con el mismo periodo del año anterior (en miles de millones de pesetas):

	31 de marzo 1999	31 de marzo 2000	% crecimiento
Millones de Reservas (*)	101,6	107,3	5,6 %
Ingresos de explotación	56,4	66,2	17,4 %
Gastos de explotación	45,2	52,9	17,0 %
Beneficios de explotación	11,2	13,3	18,8 %
Resultado extraordinario (**)	2,8	-0,1	-103,6%
Beneficios (**)	7,2	6,8	-5,6 %
Beneficios excluidos Rtdos Extr.	4,4	6,9	56,8 %

Millones de Reservas por:	31 de marzo de 1999	31 de marzo de 2000
Agencias de viaje Aéreas	74,2	78,9
ATO/CTO Aéreas	20,3	20,5
No Aéreas	7,1	7,9

(*) El volumen expresado de reservas es neto de cancelaciones al final de los períodos de referencia, y sin tomar en consideración posibles cancelaciones futuras que se produzcan en reservas pendientes a tales fechas (tales como por reservas no usadas o canceladas).

(**) La disminución en beneficios marzo 99 versus marzo 2000 tiene su origen, fundamentalmente, en el resultado extraordinario derivado de la venta de acciones de Equant en el primer trimestre 99. Adicionalmente, incide en la disminución el diferimiento de las diferencias

de cambio positivas no realizadas y la amortización de costes relacionados con la Oferta Pública de Suscripción de acciones de la Sociedad llevada a cabo en octubre 1999.

En el cuadro siguiente se aprecia la evolución seguida, hasta marzo del 2000, por las reservas aéreas, incluyendo las correspondientes a accionistas:

Millones de Reservas aéreas

	enero-marzo 1999	enero-marzo 2000
Accionistas propias reservas (ATO/CTOs)	8,5	8,9
Reservas totales accionistas	28,5	29,8
Reservas totales ATO/CTOs	20,3	20,5
Reservas totales	94,5	99,4

Nota: las magnitudes reflejadas en las tablas anteriores recogen partidas en ocasiones superpuestas, por lo que la suma de tales cifras no precisa coincidir con los totales expresados. A los efectos de no distorsionar la tabla comparativa, no han sido incluidas las reservas correspondientes a Continental Airlines pues dejó de ser accionista en octubre de 1999.

La participación de los accionistas en las magnitudes anteriores, en cuanto a sus propias reservas aéreas se refiere, representa, durante el primer trimestre del año 2000, un 30% del total de las reservas aéreas del Grupo.

Por otro lado, la participación de los accionistas en esa misma fecha y en función de sus propias reservas aéreas generadas en su propia red de oficinas (ATOs/CTOs) representa un 9% respecto del total de reservas aéreas procesadas en el sistema Amadeus (99,4 millones) y/o un 43,4% respecto del total ATOs/CTOs.

Los índices de crecimiento experimentados en reservas aéreas realizadas por las agencias de viaje durante el período varía según las regiones y mercados. En Europa, en las NMCs correspondientes a los países de Europa occidental, el crecimiento ha sido de un 6.3% y en el Este de Europa un 24.5%. En América del Sur el crecimiento ha sido de un 16.6%. Este crecimiento supone una clara recuperación con respecto a la evolución negativa de reservas experimentada en el ejercicio 1999 (decrecimiento del 2,3% con respecto al año 1998) derivado principalmente de la crisis económica en la región. En Oriente Medio y Africa, el crecimiento ha sido de un 23,8%, y en Asia y Pacífico un 42,9%. La NMC de EEUU ha experimentado una reducción en el número de reservas en comparación con el primer trimestre de 1999; dicha reducción ha sido menor de la considerada en los presupuestos del Grupo. Durante la segunda mitad del ejercicio 2000 se espera una mejora significativa en la evolución de las reservas en EE.UU. y en especial, durante el cuarto trimestre, debido fundamentalmente al bajo volumen de reservas registrado en el cuarto trimestre de 1999 como consecuencia del efecto 2000. La Dirección considera que el año 2000 es un año de transición para Amadeus en este mercado y espera en el año 2001 unos niveles de crecimiento normalizados. Dicha recuperación y estabilización está basada en las iniciativas estratégicas iniciadas en: el mercado de agencias de viajes especialidades en productos turísticos de ocio con Vacation.com y TAN (recientemente fusionados), en el área corporativa con la alianza con SAP, en el área de productos y servicios de comercio electrónico vía Internet y en el área de agencias de viajes multinacionales.

El incremento total de reservas aéreas en ATO/CTOs ha sido de aproximadamente un 1,2%, experimentándose el mayor crecimiento en las líneas aéreas europeas, donde se ha alcanzado el 6,6% mientras que en Sudamérica la demigración de Aerolíneas Argentinas ha tenido cierto impacto. En Sudamérica, los acuerdos con Lanchile, Lanperú y Lapa, contemplan que dichas líneas aéreas se conviertan en nuevos Usuarios del Sistema; la implementación técnica como Usuarios del Sistema está prevista para el mes de mayo, en el caso de Lanchile y Lanperú, y para agosto en el caso de Lapa; el volumen anualizado de reservas adicionales realizadas en los ATO/CTOs de dichos Usuarios del Sistema, se estima en aproximadamente 2,3 millones que contribuirán a mejorar significativamente la evolución del negocio en dichos mercados.

El incremento en reservas no aéreas ha sido de aproximadamente de un 10% fundamentalmente relacionado con reservas de hoteles y trenes que muestran crecimientos del 14 % y 7% respectivamente.

b) Ingresos y Gastos de explotación

Los ingresos de explotación en dicho periodo presentan un crecimiento del 17,4%, derivado principalmente del crecimiento en el número total de reservas netas (un 5,6%) y del incremento de precios aplicados a partir del 1 de enero de 2000, estimado este último en un 4,5%, así como del crecimiento en otro tipo de ingresos no relacionados con reservas (41,6 %).

Por otra parte los porcentajes de participación de los accionistas en el volumen de ingresos de la compañía por tales reservas son esencialmente iguales a los porcentajes de participación de los mismos en el volumen de reservas totales.

Los gastos de explotación han experimentado un crecimiento del 17% durante el primer trimestre del año 2000. Dentro de los gastos de distribución destaca el crecimiento de los gastos correspondientes a los mercados donde Amadeus participa de forma mayoritaria en las NMCs. Estos gastos, excluyendo la NMC de EEUU, se han incrementado en un 24%, mientras que el número de reservas aéreas correspondientes a los mismos, se ha incrementado en un 28%. Los gastos de distribución correspondientes a las reservas aéreas realizadas bien a través de ATOs/CTOs, bien a través de agencias de viajes localizadas fuera del área geográfica de las NMCs mayoritariamente participadas por Amadeus, han crecido 7,8% frente a un 6,3% de incremento en el número de las reservas aéreas correspondientes. De igual forma, los gastos de distribución no relacionados con reservas, han sufrido un fuerte crecimiento en línea con el fuerte incremento de los ingresos correspondientes. Por su parte, el incremento de los gastos correspondientes a las compañías centrales se debe, fundamentalmente, al crecimiento del personal necesario para abordar nuevos proyectos, así como a los gastos de hardware, software y comunicaciones correspondientes al servicio de procesamiento de datos realizado para Start Amadeus (NMC de Alemania) a partir de junio de 1999 y, por lo tanto, no reflejados a marzo de 1999. Los márgenes de explotación han experimentado una mejora en el período, situándose en un 20,1 % a marzo del 2000.

c) Eventos posteriores

Durante los últimos meses y en virtud del acuerdo de cooperación suscrito entre Amadeus y Terra Networks S.A, tal y como se expone en el epígrafe 2.2.3.4 del Capítulo IV, ambas entidades han establecido una sociedad conjunta (participada al 50% por cada uno) con la denominación social de "Red Universal de Marketing y Bookings Online, S.A.", que tiene por objeto la distribución electrónica de servicios de turismo y de transporte directamente a usuarios finales a través de

Internet. La página Web de dicha sociedad está en fase de desarrollo y se espera que sea operativa durante el mes de junio. La Dirección espera, en el futuro, una posición sólida en el comercio electrónico de reservas a través de esta página web en los países donde sea operativa, principalmente en España, Portugal, Brasil y el resto de países de Sudamérica.

Con la creación de “Katama S.p.a.”, una sociedad en la que Amadeus participa al 50% conjuntamente con el grupo L’Espresso (editor del diario italiano “La Repubblica”), se dió el primer paso para el desarrollo de una web de viajes y servicios relacionados con el turismo. La sociedad ya dispone de su página web “Eviaggi.com” a través de la cual se pueden realizar, entre otros servicios, reservas de viaje (como por ejemplo aéreas, coches, hoteles y turoperadores). Con fecha 30 de marzo de 2000, la sociedad ha cambiado su denominación social por la de “Eviaggi.com S.p.a” para hacer coincidir su denominación social con su dominio en Internet (www.eviaggi.com). La página Web, completamente operativa desde principios del mes de abril, ha tenido un volumen medio de cincuenta mil páginas vistas por día en su primer mes de actividad y sin haber realizado una campaña de marketing de lanzamiento.

Otros eventos posteriores mencionados en el Capítulo IV son el acuerdo alcanzado entre Amadeus y BTopenworld para la creación de un joint-venture para ofrecer un conjunto de servicios de viaje a través de Internet para el Reino Unido e Irlanda. BTopenworld es la división de comercio electrónico de British Telecom y dispone de 2,6 millones de suscriptores de Internet. La página Web de dicha joint-venture se espera que sea operativa a finales del año 2000.

En EEUU, se ha establecido un acuerdo de asociación estratégica con 1travel.com, uno de los portales líderes en venta de viajes a precios reducidos, que permitirá a éste último ampliar su oferta de viajes a precios reducidos para el viajero; el acuerdo también contempla una participación minoritaria en el capital de 1travel.com.

La Dirección considera las anteriores iniciativas como posicionamiento estratégico pero también considera todavía prematuro especificar proyecciones de evolución y el futuro peso relativo de los nuevos canales de distribución on-line.

Asimismo Amadeus ha suscrito las bases para el desarrollo de una alianza tecnológica con British Airways por un período de 10 años al igual que con Qantas Airways, por el mismo período de tiempo. Los principios de acuerdo alcanzados con ambas aerolíneas contemplan, por una parte, la entrada de dichas aerolíneas como nuevos Usuarios del Sistema Amadeus y por otra, la prestación de servicios aeroportuarios, de inventario y otros servicios informáticos. Dichos acuerdos, también incluyen aquellas líneas aéreas actualmente “hosted” por British Airways y Qantas. Estas dos aerolíneas son miembros de la alianza Oneworld, en donde Amadeus ya tiene como Usuarios del Sistema a Iberia, Finnair y Lanchile. El concepto de Usuario de Sistema (actualmente existen 112 usuarios) es único en la industria y está posicionando a Amadeus como el candidato idóneo para atender los requerimientos de distribución de las líneas aéreas y sus alianzas. La prestación de los servicios aeroportuarios y de inventario, como complemento del concepto de Usuario del Sistema, supone una nueva línea de negocio para Amadeus. Amadeus, mediante el desarrollo de una nueva generación de software para dichos servicios, espera que British Airways y Qantas sean los dos primeros clientes de una futura cadena de nuevas incorporaciones, en la medida que, la tendencia actual por parte de las líneas aéreas, es la de contratar dichos servicios con CRSs ya que éstos disfrutan de economías de escala generadas por volumen de negocio.

De acuerdo con la propuesta de British Airways, Amadeus creará un centro de operación y desarrollo cerca del aeropuerto de Heathrow, para apoyar los sistemas actuales y desarrollar una nueva generación de aplicaciones informáticas. Amadeus incorporará la experiencia del equipos de British Airways, que contribuirán al desarrollo de la nueva generación de aplicaciones tecnológicas para empresas de servicios de transporte y turismo.

Con respecto a Qantas, como parte del acuerdo, Amadeus creará en Australia un Centro de desarrollo y apoyo. Este centro albergará empleados de Qantas y Amadeus, que serán responsables del apoyo a los sistemas actuales y del desarrollo de la nueva generación de aplicaciones tecnológicas relacionadas con el viaje.

Adicionalmente a los anteriores servicios mencionados, Amadeus obtendrá el apoyo de British Airways y Qantas en el mercado tradicional de agencias de viajes, principalmente en el Reino Unido y Australia, así como el apoyo en el área de ventas a corporaciones en su ámbito de actuación.

La Dirección considera todavía prematuro especificar los componentes de dimensión de dichos acuerdos ya que estos se encuentran en fase de negociación contractual; dicha fase se estima que finalizará a lo largo del año 2000.

Por último cabe destacar la selección de Amadeus por un grupo de miembros de la Asociación Árabe de Aerolíneas (Arab Air Carriers Organization -AACO-) como su sistema de distribución y reservas. Está previsto establecer, conjuntamente con cada una de dichas líneas aéreas, la correspondiente NMC local. Se prevé a su vez que alguna de dichas aerolíneas implanten el sistema Amadeus en sus propias oficinas de venta (ATOs/CTOs).

VII.2. PERSPECTIVAS DEL EMISOR

VII.2.1. Perspectivas de negocio

Aunque la información contenida en este apartado VII.2 se corresponde con las mejores estimaciones de la Sociedad en relación con dichas perspectivas, éstas se basan en hechos futuros e inciertos, cuyo cumplimiento es imposible de determinar en el momento actual. La Sociedad no se hace responsable de las posibles desviaciones que pudieran producirse en los diferentes factores que influyen en la evolución futura del Grupo ni, por tanto, del cumplimiento de las perspectivas contenidas en este apartado.

Con carácter previo, es preciso indicar que el presente apartado se centra fundamentalmente en las perspectivas de la Sociedad con respecto a su negocio tradicional, en el que no se prevén a corto/medio plazo cambios significativos en los actuales canales de distribución.

En consecuencia, las siguientes estimaciones y proyecciones no contemplan los probables beneficios que se obtengan de las iniciativas del Grupo en el sector de clientes corporativos (gestión de gastos de viajes y realización de reservas por parte de las grandes multinacionales), a cuyos efectos el Grupo Amadeus ha finalizado con SAP el desarrollo de una plataforma tecnológica integrada para clientes corporativos. Asimismo, el escenario de proyecciones no contempla los potenciales beneficios derivados de la creación de joint-ventures regionales al 50%

con socios de reconocido prestigio en dichas regiones; dichos joint-ventures consisten en ofrecer, vía Internet, servicios de viajes a los usuarios finales utilizando a tales efectos el sistema de reservas Amadeus. De igual forma, el escenario de proyecciones no contempla las posibles iniciativas de servicios de Tecnología de Información para líneas aéreas y alianzas de líneas aéreas (como el control de inventario) que complementarían las actuales prestaciones de Amadeus a las líneas aéreas Usuarias del Sistema para procesar reservas realizadas en sus ATOs/CTOs. Todas estas iniciativas estratégicas están definidas en el siguiente apartado.

Así pues, y con respecto al negocio tradicional de Amadeus, se han tomado en consideración las siguientes hipótesis:

- Un comportamiento favorable de la evolución de la industria aérea en cuanto al crecimiento de pasajeros se refiere. Las estimaciones de IATA para los próximos tres años se sitúan aproximadamente en un 3,9% de crecimiento anual mundial. El crecimiento en el número de reservas aéreas experimentado por Amadeus en los últimos años, ha resultado superior a las estimaciones efectuadas por IATA sobre el crecimiento en el número de pasajeros a nivel mundial. Cabría también destacar que la evolución financiera del sector aéreo es independiente de la evolución financiera de los CRSs, ya que éstos cobran por reserva realizada, independientemente de cual sea la evolución de tarifas de los billetes aéreos.
- La anterior estimación es una media que engloba a todas las regiones mundiales pero difiere, según país y región, en función del grado de madurez de la misma. A estos efectos, Amadeus está bien posicionado geográficamente en regiones con perspectivas de crecimiento mayores que la tasa media mundial. En un mercado maduro como es el de Estados Unidos de América, el crecimiento medio anual previsto por IATA para los próximos 3 años es de aproximadamente un 4,5% en comparación con un 5,1% en Europa, un 5,5% en Latino América, un 5,2% en Asia/Pacífico y un 4,7% en el Medio Oriente y África. En 1999, Amadeus tenía la siguiente distribución geográfica en cuanto a reservas aéreas (incluyendo agencias de viaje y ATOs/CTOs): Europa 60,7%, NMC de EEUU 18,2%, Sudamérica 9,7%, Asia/Pacífico 7,7% y Oriente Medio y África 3,6%.
- Amadeus espera mantener su posición dominante en los mercados español, francés, alemán y escandinavo. En el resto de países del Oeste y Sur de Europa las perspectivas son de ganar cuota de mercado con respecto a las CRSs competidoras, como continuación de una realidad conseguida en los dos últimos años. En el Este de Europa y Sudamérica, Amadeus mantendría su posición dominante, donde las perspectivas de crecimiento de la industria aérea son superiores a la media mundial. En África/Medio Oriente y en Asia Pacífico, Amadeus espera crecimientos significativos como continuación de los ya obtenidos en los últimos años, sobre todo con la entrada de Amadeus en nuevos mercados de la región, menos desarrollados, pero que igualmente contemplan un crecimiento superior a la media mundial. En este sentido, cabe destacar los acuerdos alcanzados, y aún no cuantificados, con varias líneas aéreas de la Asociación Árabe de Aerolíneas, mencionadas en el apartado anterior.
- En Estados Unidos, Amadeus ocupaba en 1999 la cuarta posición en el número de agencias de viajes conectadas al CRS (15% del total), siendo el líder Sabre con un 36%, seguido de Galileo con un 29% y Worldspan con un 20%, según cifras publicadas por la publicación TDR en Enero de 2000. Sin embargo, las perspectivas son favorables en cuanto a crecimiento

por encima del de la industria ya que Amadeus espera ganar cuota de mercado principalmente soportado por el posicionamiento estratégico iniciado en el área de ocio, área de corporaciones, servicio de comercio electrónico vía Internet y en el área de agencias de viajes multinacionales. Vacation.Com y TAN, son dos consorcios recientemente fusionados que engloban el mayor número de agencias de viajes del sector ocio y estos consorcios representan aproximadamente un tercio del sector ocio en EEUU. Los acuerdos alcanzados con dichos consorcios, ya operativos, contemplan la creación de una plataforma tecnológica integrada que engloba una red de distribución que permite a las agencias de viajes del consorcio acceder en tiempo real a la oferta de ocio en EEUU (principalmente a paquetes de turoperadores y cruceros) así como capacidad de efectuar reservas y emitir billetes mediante el acceso al sistema Amadeus a través del producto Amadeus Vista. El conjunto de agencias de viajes de los dos consorcios efectúa actualmente un volumen de reservas netas anuales de aproximadamente 106 millones, de las cuales Amadeus procesa actualmente un 15%. El acuerdo contempla que las agencias del consorcio, para tener acceso a dicha plataforma tecnológica, migrarían al Sistema Amadeus a medida que venciesen sus contratos con otros CRSs. Dicha migración es opcional para las agencias del consorcio pero los incentivos tecnológicos y económicos ligados a la productividad de la agencia de viajes son muy atractivos, por lo que Amadeus espera incrementar el volumen de las reservas efectuadas por estas agencias en el sistema Amadeus en los próximos tres años; dichas expectativas se estiman en 15% adicional de las reservas efectuadas por las agencias del consorcio. Amadeus dispone de la infraestructura necesaria para conectar dichas agencias al sistema, habiendo desarrollado el producto Amadeus Vista, por lo que no se estiman inversiones adicionales significativas.

- En cuanto a reservas con proveedores distintos a las líneas aéreas, principalmente hoteles, empresas de alquiler de coches y reservas de viajes en tren, las perspectivas de crecimiento son muy superiores al de las reservas para líneas aéreas, ya que estos sectores están incrementando significativamente la utilización de los CRSs como medio de distribución. Concretamente, en el área de Hoteles, el número de reservas efectuadas a través de los CRSs se ha duplicado en los últimos cuatro años. En Europa, la utilización de los CRSs para estos sectores, está menos avanzada que en los EEUU, por lo que Amadeus espera un crecimiento mayor que el de sus competidores dada su posición dominante y la importancia relativa de Europa sobre el total de reservas. Asimismo, la posibilidad de realizar reservas combinadas, tales como billetes de avión y barco, y el auge de los trenes de alta velocidad, refuerza los argumentos de crecimiento de reservas con Proveedores distintos de las líneas aéreas. El crecimiento previsto (aproximadamente un 10% en el año 2000) es orgánico ligado a nuevos proveedores conectados al sistema sin costes asociados significativos de conexión y la tendencia del mercado de los proveedores a utilizar los CRSs para distribuir sus productos. En este sentido, el total de reservas no aéreas se estiman en un 7,8% del total de reservas en el año 2000. El sistema Amadeus para reservas no aéreas dispone de una infraestructura madura no previéndose inversiones significativas en esta área.

En el área de reservas no aéreas la compañía disfruta, por tanto, de un apalancamiento operativo que contribuye a mejorar márgenes operativos y disminuir el coste unitario por reservas totales.

- El desarrollo de determinadas herramientas para facilitar el acceso al sistema Amadeus y otras herramientas de gestión y back-office elaborados para agencias de viaje (tales como Amadeus Vista, ICSA-T, etc.), permitirán tanto la consecución de nuevos clientes como la

fidelización de los ya existentes. Estas soluciones se encuentran finalizadas en la práctica totalidad y no se esperan inversiones adicionales en las mismas en el futuro.

- El escenario de proyección, contempla un incremento anual de tarifas por reservas aéreas netas de aproximadamente 3,5% - 4% anual. Históricamente, los CRSs han incrementado sus tarifas anuales a ese ritmo o superior durante los dos últimos años. Dada la estructura del sector (con sólo 4 operadores Globales) y la necesidad por parte de los proveedores de viajes de mantener el uso de los CRSs como medio para distribuir sus servicios, la Dirección de la Compañía estima que dicha previsión es realista para los próximos tres años.
- En cuanto a gastos de explotación, el Grupo espera beneficiarse del apalancamiento operativo típico del sector de los CRSs con crecimientos anuales de gastos de explotación por debajo del crecimiento en volumen de reservas netas, obteniendo así reducciones unitarias de coste y significativos márgenes de explotación. Como se observa en el Capítulo IV en cuanto a la estructura de gastos de explotación, un 49% es variable al volumen de reservas teniendo el resto de gastos de explotación un componente significativo de gastos fijos. Por otra parte, la compañía ha finalizado su esfuerzo en inversión tecnológica realizado en los últimos tres años por lo que el esfuerzo inversor para mantener el negocio tradicional está limitado principalmente a mantener y actualizar la infraestructura del centro de proceso de datos y las aplicaciones de software del sistema.
- El escenario de proyecciones no contempla la entrada de nuevos competidores en el sector de los CRSs ya que es un sector con fuertes barreras de entrada debido a los muy elevados costes iniciales de inversión que tendría que acometer un nuevo competidor en el sector, así como las dificultades técnicas en la implementación de las relaciones contractuales con Proveedores, Suscriptores y Compañías Nacionales de Marketing, en su caso. Igualmente, no se prevé el nacimiento de nuevos CRSs que tengan su origen en el sector de la industria aérea. Los nuevos canales de distribución como son “web sites de Internet” y corporaciones actuando como agencias de viajes requieren de un CRSs para acceder a la oferta global de proveedores. La distribución directa por parte de líneas aéreas tiene una limitación comercial ya que sólo ofrece los productos de dicha línea aérea en cuestión; en el caso de Amadeus, si la línea aérea es Usuario del Sistema (actualmente existen 112 Usuarios del Sistema), utilizarían el sistema Amadeus para distribuir sus servicios vía Internet ya que la funcionalidad de reservas de los Usuarios del Sistema la realiza Amadeus.

La dirección de la Sociedad considera además ciertas actuaciones estratégicas que se han llevado, o se están llevando a cabo en la práctica, y que no han sido contempladas en las proyecciones.

En particular, la Dirección considera que el comercio electrónico ofrece oportunidades a Amadeus y, en consecuencia, tiene una serie de iniciativas en marcha en el área de la distribución directa. La Sociedad considera que los factores clave para alcanzar el éxito en la distribución de productos relacionados con los viajes directamente a los consumidores finales serán (i) establecer relaciones o joint-ventures con socios locales de reconocido peso para obtener acceso al mercado de consumo, (ii) acelerar el inicio de las operaciones, y (iii) desarrollar un contenido claramente local.

La estrategia que la Sociedad busca en este área es formar empresas conjuntas con socios locales, normalmente operadores de telecomunicaciones o grupos de medios de comunicación, que sean capaces de aportar una cartera de clientes. Esta estrategia proporciona a Amadeus acceso a la

cartera de clientes con unos requisitos de inversión relativamente bajos, acelerando al mismo tiempo la entrada en el mercado en cuestión.

En este sentido, cabe hacer referencia a los proyectos referidos en el apartado anterior "Eventos posteriores", descritos en el Capítulo IV de este Folleto y que se han formalizado durante los primeros meses del presente año.

Adicionalmente a la creación de dichos joint-ventures, la Sociedad implementa para terceros páginas Web para el comercio electrónico de viajes y reservas, siendo a la vez el sistema de reservas Amadeus el que soporta dichas páginas Web. Estos terceros pueden ser agencias de viajes, líneas aéreas u otras empresas. En otros casos, Amadeus simplemente es el sistema de reservas de páginas Web desarrolladas por terceros.

Por otro lado, cabe mencionar en el caso de líneas aéreas o conjunto de líneas aéreas que dispongan de su página Web, que si éstas son Usuarios del Sistema, el sistema de reservas Amadeus es el que soporta dichas páginas Web.

Las diferentes páginas Web mencionadas competirán entre sí en el nuevo canal de distribución al consumidor final. Quiere ello decir que cualquier iniciativa por parte de terceros en este sentido, ya sea el sistema de reservas Amadeus o no el soporte de su página Web, representa un competidor más para las joint-ventures en las que Amadeus participa.

En el área de distribución de servicios de viaje a grandes corporaciones, el módulo de viajes SAP R3, desarrollado conjuntamente con Amadeus y con la integración de su tecnología, ya se encuentra operativo. Después de las fases de prueba piloto llevadas a cabo, se espera la implementación de dicho módulo en varias grandes corporaciones. En Europa, no supondrá un volumen significativo de reservas adicionales ya que, generalmente, dichas reservas están gestionadas por agencias de viajes ya conectadas al sistema Amadeus; sin embargo, en EEUU, sí supondrá reservas adicionales para Amadeus, ya que dichas reservas se procesan principalmente en los CRSs competidores.

El posicionamiento estratégico de Amadeus en el área de servicios de la información a líneas aéreas, como complemento al concepto de Usuario del Sistema, no está contemplado en las proyecciones. Mediante los acuerdos con British Airways y Qantas, mencionados anteriormente, Amadeus ha dado su primer paso importante en esa dirección.

VII.2.3. Política de inversiones futuras

El Grupo prácticamente ha completado el esfuerzo inversor destinado a su reestructuración tecnológica, lo que lo ha posicionado a la vanguardia en tecnología dentro del sector de los CRSs; asimismo, durante el año 1999, se han prácticamente completado las principales operaciones estratégicas de integración vertical de las Compañías Nacionales de Marketing.

El esfuerzo inversor previsto para el año en curso y los próximos dos años se sitúa en una cifra entre 21.000 y 16.500 millones de pesetas anuales principalmente para mantener, actualizar y mejorar la plataforma tecnológica de Amadeus. Concretamente, para el centro de proceso de datos se estiman unas inversiones anuales entre 3.100 y 4.600 millones de pesetas destinados principalmente a mantener y actualizar la capacidad de los equipos informáticos para el sistema de reservas y tarifas, así como la infraestructura de equipos de telecomunicaciones. Las

inversiones para nuevos desarrollos de software se estiman entre 2.000 y 3.300 millones de pesetas anuales para los próximos tres años incluyendo tanto las aplicaciones de reservas y tarifas como para el software utilizado por agencias de viaje y corporaciones para acceder al sistema Amadeus. Las inversiones en equipos e incentivos en la compañía de distribución de EEUU se estiman entre 4.100 y 5.000 millones de pesetas anuales; las inversiones para el resto de NMCs consolidadas por integración global se estiman entre 1.300 y 1.700 millones de pesetas anuales.

La tesorería neta anual procedente de las actividades operativas del Grupo (después de considerar movimientos en el capital circulante y pago de impuestos) superará ampliamente las inversiones anuales previstas para los tres próximos ejercicios; adicionalmente, aproximadamente un 12% de las inversiones anuales se estima que se financiarán mediante operaciones de arrendamiento financiero.

En particular, con respecto a las inversiones del ejercicio 2000, tal y como se indica en el Capítulo IV, estas inversiones se estiman en aproximadamente 21.240 millones de pesetas. Al 31 de marzo, la compañía ha efectuado un esfuerzo inversor de aproximadamente 4.145 millones de pesetas y, a dicha fecha, la tesorería neta procedente de las actividades operativas era de aproximadamente 8.195 millones de pesetas. El esfuerzo inversor durante el resto del ejercicio se estima en aproximadamente 17.000 millones de pesetas; la generación estimada de tesorería neta procedente de las actividades operativas del resto del ejercicio estimada en 47.800 millones de pesetas se destinará a cubrir las inversiones, al pago de dividendos y a la reducción de la deuda

VII.2.4. Política de dividendos

La actual referencia del sector de los CRSs y multinacionales del sector de tecnologías de la información, en cuanto a distribución de dividendos, se sitúa entre el 0,3% y el 0,7% de la capitalización bursátil.

La política inicial de la compañía en cuanto a distribución de dividendos es de distribuir alrededor del 1% de la capitalización bursátil. No obstante, dicha política será revisada regularmente en función de los resultados y del esfuerzo inversor en nuevas iniciativas no incluidas en el escenario de proyecciones.

En particular, y con respecto al ejercicio 1999, la Sociedad no ha pagado ningún dividendo, al margen del dividendo extraordinario a cuenta de 150 millones de Euros previo a la Oferta Pública de Suscripción y Venta llevada a cabo en Octubre de 1999. Amadeus contempla en su presupuesto para el año 2000 un pago de dividendos estimado por un total de aproximadamente 70 millones de Euros sujeto a la evolución financiera del Grupo.

Con respecto al pago de dividendos, se hace constar nuevamente que Amadeus no sufre en la actualidad de limitación alguna, tanto de carácter legal como contractual, que restrinja su capacidad de distribuir dividendos.

VII.2.5. Estructura financiera y de endeudamiento

En el pasado, Amadeus ha financiado su expansión con fondos propios y endeudamiento con entidades de crédito. Ha hecho uso, igualmente, de alternativas de financiación tales como el arrendamiento financiero a largo plazo.

La generación de fondos derivados de la ampliación de capital durante el último trimestre de 1999 se ha destinado al pago del dividendo a cuenta referido y a la adquisición de autocartera para dar cumplimiento al plan de retribución a empleados, y el importe sobrante, a la amortización de deuda del Grupo.

En el futuro, el Grupo pretende, mediante los recursos generados por el mismo, reducir su nivel de endeudamiento y financiar las inversiones requeridas.

A continuación se ofrece un cuadro de estructura financiera y endeudamiento del Grupo a 31 de marzo de 2000:

	A 31 de Marzo de 2000
	Datos
Millones de Pesetas	<u>Contables</u>
Deuda a corto plazo	8.706
Deuda a largo plazo	24.993
Obligaciones de pago por operaciones de Arrendamiento financiero	35.922
Total deuda	69.621
Capital social	
Acciones tipo "A"	982
Acciones tipo "B"	5.230
Prima de emisión	82.727
Reserva legal	38
Resultados de ejercicios anteriores	8.254
Reservas en sociedades consolidadas por Integración global y acciones propias	10.884
Total Reservas	101.903
Diferencias de conversión	105
Beneficios consolidados	6.783

Resultados atribuibles a socios externos	
Fondos propios	115.003
Ratio de endeudamiento	0,61
Total capitalización	184.624
Total pasivo (excluyendo fondos propios)	122.196
Total deuda /pasivo (excluyendo fondos propios)	57%

VII.2.6. Política de amortizaciones

La política de amortizaciones prevista en el escenario de proyecciones es mantener las actuales políticas contables según el método lineal basado en la vida útil estimada para los activos amortizables del Grupo Amadeus. A modo de resumen, los principales activos se amortizan de acuerdo a la siguiente tabla de años de vida útil estimada:

- Edificios 50
- Equipos y aplicaciones informáticas 2-5
- Proyectos de desarrollo de Aplicaciones informáticas 3-5
- Derechos intangibles 3-10
- Fondo de comercio 5-10

VII.2.7. Valor de las acciones de Clase B

Con relación a las acciones ordinarias de la Sociedad, integrantes de la Clase B, que no son objeto de la presente Oferta, y que otorgan a sus titulares el control político de la Sociedad, cabe señalar nuevamente que no existe precepto estatutario alguno que limite la transmisibilidad de tales acciones. No obstante, y como también se ha indicado, los actuales accionistas de la Sociedad, tenedores del 100% de dichas acciones, han asumido en virtud del Acuerdo entre Accionistas de fecha 27 de septiembre de 1999, una serie de compromisos que limitan tal transmisibilidad, al tiempo que se obligan a conservar en todo momento un número mínimo de acciones de Clase A por cada acción de Clase B que detenten (una Acción Clase A por cada 0,6223 Acción Clase B).

Asimismo, se reitera la existencia de un derecho de adquisición preferente (Derecho de Tanteo), entre los accionistas de control. A tales efectos, el referido acuerdo entre accionistas asigna a las acciones de Clase B un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor nominal de las mismas o, en ciertos supuestos, hasta un máximo del cien por cien (100%) de dicho valor nominal.

Todo ello responde al ratio subyacente en el Acuerdo entre Accionistas, según la cual el ejercicio de los derechos políticos que incorporan las acciones de Clase B debe efectuarse tomando en consideración los derechos económicos que se desprenden de las acciones de clase A, de tal forma que se evite el riesgo de que los accionistas de control adopten medidas que pudieran resultar perjudiciales para los intereses de los titulares de acciones de Clase A.

Como consecuencia de lo anterior, en el supuesto de una eventual Oferta Pública de Adquisición (OPA) sobre las acciones de la Sociedad, dada la configuración de los derechos políticos y

económicos inherentes a las mismas, se considera que a la fecha de verificación del presente Folleto, el precio de las acciones ordinarias de Clase B no excedería de su valor nominal.

VII.3. RELACIONES CON LOS ACCIONISTAS DE CONTROL

Por último, se incluye a continuación un cuadro que refleja las principales relaciones contractuales de los accionistas con la Sociedad

CONTRATOS SUSCRITOS CON LAS AEROLÍNEAS (“PCA”)		
	Fecha de ejecución	Duración
IBERIA	1989	1 año renovable automáticamente *
AIR FRANCE	1989	1 año renovable automáticamente *
LUFTHANSA	1989	1 año renovable automáticamente *

* Mientras mantengan acciones clase B están obligados a la conectividad más alta (Amadeus Access), de acuerdo al pacto de accionistas suscrito el 27 septiembre 1999.

CONTRATOS DE USUARIO DE SISTEMA		
	Fecha de ejecución	Duración
IBERIA	1992	1 año renovable automáticamente
AIR FRANCE	1992	1 año renovable automáticamente
LUFTHANSA	1992	1 año renovable automáticamente

CONTRATOS CON LAS NMCs		
	Fecha de ejecución	Duración
ESPAÑA	1994	1/1/2008
FRANCIA	1991	1/1/2008
ALEMANIA	1991	1/1/2008